

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 2030



ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 2030



Este trabajo es resultado de un proceso de más de dos años en el que personas de la Administración Pública Federal, organismos públicos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, academia, iniciativa privada, personas funcionarias locales, organismos internacionales, agencias de cooperación internacional, los Comités del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la sociedad en general nos dedicamos a reflexionar sobre el desarrollo sostenible en México. Trasciende, por mucho, las posiciones originales, tanto institucionales como sectoriales, de todas las personas que participamos buscando repensar el desarrollo social, económico y ambiental de manera integral y de manera colectiva.

Muchas gracias a todas las personas que compartieron su tiempo, su trabajo, su experiencia y su ánimo constructivo en favor de esta conversación, para tejer las alianzas y repensar los caminos hacia el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás. Esta conversación será útil si logra continuar en espacios cotidianos como asambleas, empresas, escuelas, universidades, foros, oficinas, consejos y comisiones y si logra inspirar soluciones concretas a nuestros retos más importantes.

CONTENIDO

LA INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO	9
¿CÓMO ESTAMOS?	9
¿QUÉ HEMOS HECHO?	10
¿CÓMO QUEREMOS ESTAR EN 2030?.....	11
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?.....	11
ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO	13
¿CÓMO ESTAMOS?	14
¿QUÉ HEMOS HECHO?	14
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	15
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?.....	15
ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN, Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	23
¿CÓMO ESTAMOS?	24
¿QUÉ HEMOS HECHO?	25
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	25
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?.....	26
ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN TODAS LAS EDADES	31
¿CÓMO ESTAMOS?	32
¿QUÉ HEMOS HECHO?	34
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	34
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?.....	35
ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS Y TODOS	43
¿CÓMO ESTAMOS?	44
¿QUÉ HEMOS HECHO?	45
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	46
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?.....	47
ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES	53
¿CÓMO ESTAMOS?	54
¿QUÉ HEMOS HECHO?	56
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	57
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?.....	57
ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS Y TODOS	65
¿CÓMO ESTAMOS?	66
¿QUÉ HEMOS HECHO?	67
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	68
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?.....	68
ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS Y TODOS	73

¿CÓMO ESTAMOS?	74
¿QUÉ HEMOS HECHO?	75
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	75
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	76
ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS Y TODOS	81
¿CÓMO ESTAMOS?	82
¿QUÉ HEMOS HECHO?	83
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	84
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	85
ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	91
¿CÓMO ESTAMOS?	92
¿QUÉ HEMOS HECHO?	93
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	93
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	94
ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS	99
¿CÓMO ESTAMOS?	100
¿QUÉ HEMOS HECHO?	102
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	103
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	104
ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUYENTES, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	111
¿CÓMO ESTAMOS?	112
¿QUÉ HEMOS HECHO?	114
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	115
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	115
ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	123
¿CÓMO ESTAMOS?	124
¿QUÉ HEMOS HECHO?	125
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	125
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	125
ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	129
¿CÓMO ESTAMOS?	130
¿QUÉ HEMOS HECHO?	130
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	131
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	132
ODS 14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	135
¿CÓMO ESTAMOS?	136
¿QUÉ HEMOS HECHO?	138

PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	139
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	140
ODS 15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	147
¿CÓMO ESTAMOS?	148
¿QUÉ HEMOS HECHO?	149
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	150
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	150
ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS Y CONSTRUIR INSTITUCIONES EFICACES E INCLUYENTES QUE RINDAN CUENTAS	157
¿CÓMO ESTAMOS?	158
¿QUÉ HEMOS HECHO?	160
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	161
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	161
ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	173
¿CÓMO ESTAMOS?	174
¿QUÉ HEMOS HECHO?	175
PROPUESTA DE METAS NACIONALES PRIORITARIAS	175
¿QUÉ NECESITAMOS HACER PARA LOGRARLO?	176
ALINEACIÓN DE METAS GLOBALES CON METAS PRIORITARIAS NACIONALES E INDICADORES ASOCIADOS	182
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	209
GLOSARIO	217
BIBLIOGRAFÍA	219

LA INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO

¿Cómo estamos?

México asume la Agenda 2030 como un Compromiso de Estado que permanecerá en el tiempo. En los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se integran retos históricos junto con nuevos desafíos de nuestro tiempo.

La Agenda 2030 nos convoca a sumar esfuerzos para repensar el presente y construir un mejor futuro, a partir de tres dimensiones: la social, la económica y la ambiental. Además, al tomarlas en cuenta de manera *simultánea e interrelacionada*, se atiende la necesidad fundamental de nuestro país y del planeta: no dejar a nadie atrás.

Considerada "el triunfo más ambicioso del multilateralismo", la Agenda 2030 es una agenda de derechos humanos profundamente transformadora que nos permite abrir la conversación sobre el desarrollo con un enfoque universal, integral y multidimensional. Al mismo tiempo, es una metodología y hoja de ruta para convertir los grandes anhelos de la humanidad en herramientas concretas que incidan positivamente en la vida de cada persona.

Como nunca antes, la sociedad civil, la academia, el sector privado, así como organismos internacionales y gobiernos del mundo han manifestado su compromiso de sumar y crear sinergias para cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Qué bueno que así sea, puesto que los ODS, por su dimensión y complejidad, sólo son alcanzables con el trabajo conjunto e innovador de todas: organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, escuelas, universidades, empresas, gobiernos y la ciudadanía en general.

En México, el marco jurídico, los avances institucionales y las conversaciones sobre sostenibilidad han avanzado de manera importante. Hay un claro consenso sobre los *qués*, y un rico debate sobre los *cómos*. La *Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030* ilustra esa diversidad y riqueza de enfoques y promueve la conversación entre personas de diferente formación, sectores y experiencias para reflexionar juntas sobre el camino hacia las localidades, municipios, entidades, país y mundo que nos imaginamos posible.

Por su proceso de elaboración participativo, es un insumo plural y democrático que busca inspirar nuevas soluciones a los retos del desarrollo sostenible. Es importante insistir en que la información que se presenta a continuación es resultado del trabajo colectivo de todos los sectores. Lejos de reflejar una visión institucional o sectorial única, representa una visión colectiva, que trasciende al gobierno federal, y en la que cada una de las partes mostró flexibilidad en sus posturas en aras de proponer una visión integral. Así, el mérito y la responsabilidad de las propuestas que se plantean, no son exclusivos de ninguna persona u organización en particular. Cada planteamiento representa una aportación que, en su momento, será susceptible de incorporarse o no en los procesos de planeación democrática de la próxima administración federal, conforme al artículo Quinto Transitorio del Decreto de Reforma a la Ley de Planeación.

Finalmente, este acercamiento holístico al desarrollo, desde las tres dimensiones mencionadas, es un paradigma nuevo. En particular se recomienda que en las siguientes fases de deliberación

democrática –las de investigación, planeación, presupuestación, instrumentación y evaluación–, se incorporen las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera simultánea.

¿Qué hemos hecho?

En la instrumentación de la Agenda 2030 en México, destacan algunos hitos:

- La instalación y la primera sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta instancia encabezada por el Presidente de la República y la Administración Pública Federal (APF) ha incorporado al sector privado, la sociedad civil y la academia, e invita permanentemente a los gobiernos locales y a los Poderes de la Unión a profundizar la conversación sobre el Desarrollo Sostenible.
- La conformación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS). Esta instancia especializada suma al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y a representantes de dependencias y entidades públicas, con el propósito de realizar trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo para generar y actualizar la información estratégica para mapear los ODS en México.
- El lanzamiento de los sitios <http://agenda2030.mx> y www.gob.mx/agenda2030.
- La instalación de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 por parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
- La creación de Organismos de Seguimiento e Implementación (OSI) de la Agenda 2030 en las 32 entidades federativas y en diversos municipios, que replican, en el ámbito local, el modelo y objetivos del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La incorporación de los principios del Desarrollo Sostenible y la obligatoriedad de la planeación a veinte años, en la Ley de Planeación.
- La primera vinculación entre los ODS y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, herramienta que contribuye a la reflexión sobre el financiamiento público de la Agenda 2030.
- La Consulta Pública de la *Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030*, de dos meses, que recuperó 438 comentarios y 14 documentos especializados de la sociedad civil, academia e iniciativa privada en distintos espacios, foros y talleres.
- La integración de los seis Comités del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: uno por cada dimensión del desarrollo, uno para analizar las desigualdades, uno para reflexionar sobre los mecanismos de evaluación y seguimiento, y uno de Estrategia Nacional, que suma la representación más amplia de entidades y dependencias con sectores.
- La publicación de la presente *Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030* que incorpora 1,326 comentarios adicionales de los Comités del Consejo Nacional. En los casos en los que no hay consenso, se optó por dejar explícitas las distintas interpretaciones toda vez que la diversidad de perspectivas es parte importante de la nueva conversación sobre el desarrollo.

¿Cómo queremos estar en 2030?

A partir del trabajo colectivo descrito anteriormente, la presente Estrategia Nacional propone un México en el que:

- Todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, o estado civil cuentan con oportunidades y capacidades para alcanzar la vida que desean y ejercer todos sus derechos humanos.
- Ninguna persona tiene carencias estructurales que le impiden vivir dignamente, los recursos naturales se aprovechan y protegen, y México tiene una economía verde e incluyente.
- México ha consolidado un modelo de desarrollo bajo en emisiones, basado en el manejo sostenible, eficiente y equitativo de sus recursos naturales, en el uso de energías limpias y renovables, con asentamientos humanos seguros, incluyentes, resilientes y sostenibles.
- México es un país incluyente con cohesión social. La desigualdad ha sido abatida como barrera para el ejercicio de los derechos, la productividad, el crecimiento y el desarrollo sostenible.
- Se generan sinergias entre todos los sectores del país para solucionar los problemas públicos. Se tiene una preponderancia en la prevención en los distintos sistemas de desarrollo, basados en una visión de impacto y resiliencia.
- Las políticas públicas se elaboran con base en evidencia a partir de diagnósticos, estudios y evaluaciones participativas con enfoque sostenible, de derechos humanos, intercultural y de género. Las evaluaciones de los programas y sus recomendaciones tienen implicaciones presupuestarias.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

- Incorporar las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible en los próximos Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo.
- Presupuestar con enfoque sostenible.
- Entender cómo se relaciona cada ODS con los demás.
- Priorizar los aceleradores del desarrollo que inciden en más de un ODS, particularmente las políticas públicas y corporativas orientadas a la igualdad y no discriminación.
- Sumar esfuerzos, establecer responsabilidades de implementación por actores, y trabajar, en forma paralela y continua, para que el avance en el cumplimiento de las metas y acciones de cada ODS impacte en los demás de manera positiva.
- Impulsar la sostenibilidad en todas las políticas públicas, en el desarrollo de nuevos negocios y la transformación de los negocios existentes, en las intervenciones sociales y territoriales, así como en la investigación científica y académica.
- Promover junto con los sectores social, académico, privado y gubernamental, así como con los medios de comunicación, la importancia de participar en la consecución del Desarrollo Sostenible.
- Redefinir la responsabilidad social empresarial en el país, a partir del nuevo estándar global de sostenibilidad corporativa que representa la Agenda 2030.
- Fortalecer la participación de los sectores académico, social, internacional y privado en los mecanismos de seguimiento e implementación de la Agenda 2030 en todos los ámbitos.
- Trabajar con los gobiernos estatales y municipales para hacer realidad la Agenda 2030 en sus demarcaciones.

- Consolidar la cooperación internacional para el desarrollo a partir de los ODS y metas de la Agenda 2030.
- Llevar los ODS y las acciones que contribuyen a ellos al ámbito cotidiano de las personas.
- Incentivar la inversión pública y privada en proyectos de ciencia y tecnología útiles para transitar hacia la sostenibilidad.
- Impulsar las iniciativas de vinculación y acción multidisciplinaria para resolver los desafíos frente al cambio climático
- Establecer puentes comunicantes y mecanismos de coordinación interinstitucional innovadores y con enfoques incluyentes, que deriven en nuevas formas de gobernanza democrática.



**ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA
EN TODAS SUS FORMAS Y EN
TODO EL MUNDO**



ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

¿Cómo estamos?

Personas en situación de pobreza

- 53.4 millones de personas (43.6%) se encuentran en situación de pobreza, incluyendo 9.4 millones de personas (7.6%) que se encuentran en situación de pobreza extrema (CONEVAL, 2016).
 - Del total de personas en situación de pobreza: 16.5 millones viven en zona rural (58.2%) y 36.9 millones en zona urbana (39.2%).
 - Del total de personas en situación de pobreza: 27.9 millones son mujeres (44% del total de mujeres) y 25.5 millones son hombres (43% del total de hombres).
- Existen 8.3 millones de indígenas en pobreza (71.9% del total de población indígena), de los cuales, 3.2 millones están en situación de pobreza extrema (28% del total de población indígena).
- 4.3 millones de personas con discapacidad viven en pobreza (49.4% del total de personas con discapacidad), incluyendo 0.9 millones que viven en pobreza extrema (10% del total de personas con discapacidad).
- 8.6 millones de personas (7%) están en situación de vulnerabilidad por ingresos (CONEVAL, 2016).
- 6.4% de la población tiene ingresos inferiores a la línea internacional de la pobreza (1.9 dólares por persona/día).
- El gasto público destinado a desarrollo social representa 62.6% del gasto programable en 2018. Este gasto ha tenido una tendencia al alza: de 1.7 billones de pesos en 2010 a 2 billones de pesos en 2018 (ambos en pesos constantes de 2014).
- Para 2016, se estimó que, sin las transferencias de los programas sociales, habría 2.1 millones de personas más en pobreza extrema: 11.5 millones en lugar de 9.4 millones (SEDESOL, 2018).
- Existen 6,489 programas y acciones de desarrollo social en todo el país que deben revisarse: 150 federales; 2,528 estatales y 3,811 municipales (CONEVAL 2018).
- El porcentaje de población vulnerable por carencias sociales disminuyó de 32.3% a 26.8% entre 2008 y 2016 (CONEVAL 2016).
- En el primer quintil de la población (el más desfavorecido), 85.2% presentó la carencia en acceso a la seguridad social, frente a 55.8% en la población total (CONEVAL 2016).

¿Qué hemos hecho?

- La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) contribuye al acceso de derechos sociales y a la reducción de carencias, al coordinar las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones de vida de las y los mexicanos.
- PROSPERA articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social relacionados con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud de la población en situación de pobreza.

- El desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Información Social Integral (SISI) mejora la articulación de la oferta institucional conforme a las carencias sociales, permitiendo una mejor focalización de la población necesitada.
- La Cartilla Social promueve el diálogo entre autoridades y ciudadanía para mejorar las políticas públicas. Además, en un ejercicio de rendición de cuentas personalizado, informa sobre el acceso a derechos sociales y apoyos gubernamentales de programas sociales, al tiempo que permite a la ciudadanía dar seguimiento a las acciones y programas públicos y externar sus necesidades y prioridades.
- El programa Papelito Habla sirve como instrumento para brindar certeza jurídica sobre el patrimonio, por medio de la regularización de la tenencia de viviendas o terrenos.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Erradicar la pobreza extrema antes de 2030.
- Cerrar las brechas entre mujeres y hombres, así como entre personas de distinta edad, ubicación, etnicidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad y otras características.
- Que, en 2030, todas las personas, en particular aquellas en estado de pobreza y vulnerabilidad, ejerzan plenamente sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), y cuenten con mecanismos para su exigibilidad y justiciabilidad.
- Poner en práctica –a nivel federal y estatal– sistemas y medidas de protección social para todas las personas y, de aquí a 2030, integrar criterios de inclusión social en todos los programas, priorizando a quienes se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Personas en situación de pobreza

- Diseñar políticas públicas específicas que atiendan derechos, características, intereses, culturas y prioridades de grupos sociales en condición de vulnerabilidad; eficientes la inversión de recursos públicos; e incrementen la rendición de cuentas.
 - Mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en aquellas zonas en que predomina la población en situación de pobreza, y abatir el rezago en el acceso a servicios básicos e infraestructura.
 - Diseñar, implementar y evaluar los programas sociales con el acompañamiento de los sujetos de derechos, así como trabajar desde las comunidades y territorios con un enfoque social, económico y ambiental.
 - Avanzar en una agenda de investigación que permita contar con una medición multidimensional de la pobreza para grupos de población más específicos (por ejemplo, población afrodescendiente, comunidad LGBTI¹, personas con

¹ El acrónimo LGBTI está formado por las primeras letras de las palabras lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual, sin embargo, diversos organismos internacionales de derechos humanos usan las categorías orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales (OSIEGCS) no normativas, pues incluyen a todo el conjunto de personas de la diversidad sexual y de género. En este documento se usará el acrónimo LGBTI, pues hace referencia a términos relativamente más difundidos e identificables, sin embargo, se debe entender que al hablar de personas LGBTI se está hablando de todas las personas con OSIEGCS no normativas.

discapacidad) institucionalizada en la Ley General de Desarrollo Social y con intervenciones sociales que atiendan con esa lógica multidimensional.

- Promover medidas específicas para el empoderamiento de las personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
 - Avanzar en la incorporación de la perspectiva de género, edad, interculturalidad, diversidad sexual y condición de discapacidad en el diseño y en la evaluación de programas y acciones de desarrollo social.
 - Incrementar las evaluaciones de impacto –priorizando los programas presupuestarios con mayor asignación de recursos públicos– y utilizar sus resultados para mejorar la instrumentación y presupuestación.
 - Fortalecer los sistemas de monitoreo ciudadano de la pobreza (incluyendo observatorios, auditoría ciudadana, entre otros) y la investigación desde la academia que permita dar cuenta de las causas de la pobreza.
 - Contar con mecanismos para la participación ciudadana y comunitaria en el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y acciones de los distintos sectores para erradicar la pobreza, así como su gestión, resultados e impacto.
- Garantizar el Desarrollo de la Primera Infancia con enfoque integral y transversal.
 - Fortalecer la coordinación y cooperación eficaz entre dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, sector empresarial, organizaciones internacionales y academia para promover políticas y programas contra la pobreza.
 - Impulsar políticas y mecanismos legales que posibiliten el uso, manejo y la rendición de cuentas en las comunidades que cuentan con órganos de representación real.
 - Buscar alternativas para mejorar la incorporación de las perspectivas ambiental y económica a las iniciativas de política social.
 - Fortalecer el *Padrón Único de Beneficiarios* (PUB) como herramienta con información, desagregada y relevante de las personas atendidas por los *Programas de Desarrollo Social* (por género, sexo, edad, discapacidad, condición socioeconómica, ubicación geográfica, condición migratoria, etnicidad, etc.), a fin de brindar atención prioritaria a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
 - Contar con un sistema de información que incorpore la oferta de la totalidad de programas sociales y acciones de desarrollo social del país en el momento en el que operan, a fin de contar con un repositorio de información y documentación de los mismos. Esto también para identificar duplicidades y fortalecer su institucionalidad, al contar con lineamientos normativos y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de control y fiscalización y de participación social.
 - Contar, en la Ley General de Desarrollo Social, con definiciones más claras sobre qué constituye un programa social o acción de desarrollo social.
 - Empezar los cambios institucionales necesarios para avanzar en el acceso a la seguridad social y lograr la cobertura universal.
 - Promover un crecimiento económico sostenible e incluyente, con empleos decentes, salario digno y suficiente y sobre la base de un mercado interno fuerte, que permita una vida digna para todas las personas.
 - Incrementar la interseccionalidad en los datos para visibilizar y atender las desigualdades que se cruzan (ejemplo: personas en situación de pobreza que son mujeres, indígenas, adultas mayores, afrodescendientes, LGBTI o con discapacidad).
 - Mejorar el vínculo entre política social e inserción laboral y productiva en grupos en situación de vulnerabilidad, consolidando las acciones enfocadas en el desarrollo de

capacidades para desempeñar actividades productivas, generar auto-empleo y promover una cultura del ahorro.

- Enfatizar la importancia de la educación de calidad como una condición fundamental para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.
- Incrementar y mejorar el microfinanciamiento a grupos vulnerables, particularmente para aquellas personas con proyectos productivos.
- Implementar mecanismos de seguimiento en el tiempo para conocer trayectorias familiares y efectividad de políticas sociales.
- Eliminar los marcos jurídicos y el derecho consuetudinario discriminatorios que impongan limitaciones a la movilidad de las mujeres y a su capacidad para obtener ingresos. Así como impedir la segmentación del mercado laboral, la existencia de brechas salariales de género y la desigualdad de acceso a la protección social.
- Revisar los sistemas de usos y costumbres existentes en diferentes grupos sociales, para evitar prácticas discriminatorias que profundizan las desigualdades de género.
 - Conocer y difundir los sistemas normativos internos (que no "usos y costumbres") de los pueblos y comunidades indígenas, así como erradicar prácticas discriminatorias, en particular, contra niñas, mujeres, personas con discapacidad, etcétera.
 - Erradicar la discriminación del sistema jurisdiccional y no jurisdiccional de protección de los derechos humanos contra personas que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas.
- Establecer un identificador único que permita rastrear los recursos fiscales desde el Plan Nacional de Desarrollo, hasta la entrega de los beneficios a las personas usuarias o derechohabientes finales.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Erradicar la pobreza extrema antes de 2030					
Población en situación de pobreza	53.4	Millones de personas	2016	CONEVAL	26.7
Proporción de población en situación de pobreza	43.6	Por ciento	2016	CONEVAL	21.8
Mujeres	44	Por ciento	2016	CONEVAL	22
Hombres	43	Por ciento	2016	CONEVAL	21.5
Niñas y niños en primera infancia (menores de 5 años)	52.4	Por ciento	2016	CONEVAL	21
Población menor de 18 años	51.1	Por ciento	2016	CONEVAL	25.5
Población de 18 años o más	39.9	Por ciento	2016	CONEVAL	19.9
Población entre 12 y 29 años	44.3	Por ciento	2016	CONEVAL	22.2
Población de 65 años o más	41.1	Por ciento	2016	CONEVAL	20.6
Población indígena (desagregar por sexo)	71.9	Por ciento	2016	CONEVAL	36
Población con discapacidad (desagregar por sexo)	49.4	Por ciento	2016	CONEVAL	24.7
Población rural	58.2	Por ciento	2016	CONEVAL	29.1
Población urbana	39.2	Por ciento	2016	CONEVAL	19.6
Población en situación de pobreza extrema	9.4	Millones de personas	2016	CONEVAL	0
Proporción de población en situación de pobreza extrema	7.6	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Mujeres	7.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	7.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	7.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	6.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena (desagregar por sexo)	28	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad (desagregar por sexo)	10	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	17.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	4.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	17.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Mujeres	17.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	17.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	22.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	15.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	16.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	17.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	41.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	21.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	29.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	13.9	Por ciento	2016	CONEVAL	

Cerrar las brechas entre mujeres y hombres, así como entre personas de distinta edad, ubicación, etnicidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad y otras características

Proporción de población con carencias²

Proporción de población con al menos una carencia social	70.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Mujeres	69.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	70.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	72.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	69.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	73.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	68.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	90.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	78.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	91.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	64	Por ciento	2016	CONEVAL	
Proporción de población con al menos tres carencias sociales	18.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Mujeres	17.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	19.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	19.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	18.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	20.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	14.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	47.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	23.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	38.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	12.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Proporción de población con carencia por acceso a la alimentación	20.1	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Mujeres	20.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	20	Por ciento	2016	CONEVAL	
Niñas y niños en primera infancia (menores de 5 años)	21.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	23.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	18.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	20.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	17.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	30.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	27.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	24.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	18.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Proporción de población con carencia por acceso a servicios de salud	15.5	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Mujeres	13.4	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Hombres	17.9	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población menor de 18 años	13.3	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población de 18 años o más	16.6	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población entre 12 y 29 años	19	Por ciento	2016	CONEVAL	0

² En la consulta, se sugirió desagregar el indicador para incorporar mujeres embarazadas y víctimas de accidentes de trabajo.

Población de 65 años o más	9.5	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población indígena	15.1	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población con discapacidad	12	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población rural	13.2	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población urbana	16.2	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Proporción de población con rezago educativo	17.4	Por ciento	2016	CONEVAL	9.0
Mujeres	17.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	16.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	7.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	22.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	12.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	57.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	31.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	48.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	29.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	13.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Proporción de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.3	Por ciento	2016	CONEVAL	10%
Mujeres	19.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	19.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	22.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	17.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	19.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	18.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	56.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	21	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	53.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	9.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Proporción de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	12	Por ciento	2016	CONEVAL	5%
Mujeres	11.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	12.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	16.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	9.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	13.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	6.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	30.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	10.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	21.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	9.2	Por ciento	2016	CONEVAL	

Que en 2030, todas las personas, en particular aquellas en estado de pobreza y vulnerabilidad, ejerzan plenamente sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), y cuenten con mecanismos para su exigibilidad y justiciabilidad

Poner en práctica –a nivel federal y estatal– sistemas y medidas de protección social para todas las personas y, de aquí a 2030, integrar criterios de inclusión social en todos los programas, priorizando a quienes se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad

Proporción de población con carencia por acceso a seguridad social	55.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
--	------	------------	------	---------	--

Mujeres	54.4	Por ciento	2016	CONEVAL
Hombres	57.3	Por ciento	2016	CONEVAL
Población menor de 18 años	60.8	Por ciento	2016	CONEVAL
Población de 18 años o más	53.3	Por ciento	2016	CONEVAL
Población entre 12 y 29 años	64	Por ciento	2016	CONEVAL
Población de 65 años o más	14.4	Por ciento	2016	CONEVAL
Población indígena	77.6	Por ciento	2016	CONEVAL
Población con discapacidad	40.2	Por ciento	2016	CONEVAL
Población rural	77.1	Por ciento	2016	CONEVAL
Población urbana	49.4	Por ciento	2016	CONEVAL

Porcentaje de población derechohabiente en sistemas contributivos de seguridad social (desagregar por sexo)

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)*

1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad*

1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales*

1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables**

1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos**

1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia**

1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes*

1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres**

1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza

1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)*

1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB**

1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables**

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

1.5.5 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) nacional*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



**ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE,
LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN, Y
SOSTENER LA AGRICULTURA**



ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN, Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

¿Cómo estamos?

Hambre cero

- 20.1% de la población tiene carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2016).
Para subgrupos:
 - 20.1% de mujeres.
 - 20.0% de hombres.
 - 30.5% de indígenas.
 - 27.9% de personas con discapacidad.
 - 23.3% de niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años).
 - 20.6% de jóvenes (entre 12 y 19 años).
 - 17.4% de personas adultas mayores.

Nutrición adecuada

- Entre niñas y niños menores de 5 años, 13.6% presentó desnutrición crónica (SS, 2012).
- En 2015, 12.4% de los niños y las niñas menores de 5 años presentó retraso en el crecimiento (SS, 2016).
- México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y segundo lugar en obesidad en adultos:
 - 17.9% de niñas y niños entre 5 y 11 años tienen sobrepeso y 15.3% padecen obesidad (ENSANUT, 2016).
 - 36.3% de la población adolescente entre 12 y 19 años tiene prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad (ENSANUT, 2016).
 - 71.2% de las personas adultas de 20 años o más tienen prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad (ENSANUT, 2016).
- Por localidad de residencia, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad es de 34.9% en localidades urbanas y de 29% en localidades rurales (ENSANUT, 2016).

Desarrollo del campo

- La frontera agrícola asciende a 24.6 millones de hectáreas, de las cuales anualmente se cultivan en promedio 22 millones de hectáreas. 28% cuenta con riego y 72% se cultiva en temporal. La ganadería se desarrolla en 109.8 millones de hectáreas (SAGARPA, 2017).
- De la superficie agrícola, 43% es ejidal, 36% es privada, 14% es comunal y 7% de otras modalidades (SAGARPA, 2018).
- La producción agropecuaria está atomizada y existen 5.3 millones de unidades económicas de producción (SAGARPA-FAO, 2012).
 - 73% de las unidades económicas de producción viven con niveles de subsistencia o con limitada vinculación al mercado y presentan ingresos por ventas de 17 mil pesos en promedio anual.
- El sector agropecuario a nivel nacional contribuye con 12% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

- Existen dificultades para fortalecer la capacidad adaptativa de las pequeñas productoras agrícolas ante los impactos del cambio climático sobre los sistemas alimentarios.

¿Qué hemos hecho?

- La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) contribuye al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias, mediante una coordinación de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones de vida de las y los mexicanos.
- La SEDESOL opera más de 5 mil 700 comedores comunitarios que cada día proveen 1.2 millones de raciones alimenticias para más de medio millón de personas.
- Se ha impulsado una transformación de los principales programas de apoyo al campo.
- Se aplica un enfoque de gestión de riesgos para reducir distorsiones de precios en los meses de menor disponibilidad, además de proteger al sector agroalimentario de los riesgos derivados de fenómenos naturales.
- Las distorsiones de precios al consumidor de productos agropecuarios se regulan mediante decretos legales y la compensación de la oferta.
- El acceso al financiamiento en actividades del sector rural contribuye a mejorar las actividades de logística y de abasto de alimentos.
- Los productos agroalimentarios mexicanos se han posicionado en mercados internacionales.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- De aquí a 2030, garantizar la seguridad alimentaria para todas y todos, especialmente para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Poner fin a toda forma de malnutrición, logrando en 2025 las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de niñas y niños menores de 5 años, y resolver las necesidades de nutrición de adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y personas adultas mayores.
- De aquí a 2030, lograr el desarrollo del campo por medio de la producción sostenible de alimentos.
- Establecer incentivos específicos para que la producción familiar, campesina e indígena sea sostenible.
- Para 2030, contar con una política de gestión de espacios para la agricultura urbana que promueva el uso de plantas de distintas regiones y prácticas tradicionales que se adapten a los contextos y recursos locales.
- Para 2025, implementar procesos de enseñanza que promuevan la cultura de sostenibilidad alimenticia, especialmente enfocada en la población de menor ingreso y en condiciones de vulnerabilidad, de manera que se desarrollen capacidades para proteger la biodiversidad, además de la producción y el procesamiento de alimentos.
- Para 2030, contar con mecanismos de comercialización de alimentos a nivel local que satisfagan las necesidades alimentarias de la población, en todas las localidades del país.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Hambre cero

- Reducir las disparidades regionales, de origen étnico, de ingresos y entre mujeres y hombres, en el acceso a alimentos sanos, inocuos y asequibles.
- Fortalecer la coordinación y coherencia de políticas públicas para garantizar la seguridad alimentaria, desde un enfoque de derechos, y la sostenibilidad en la agricultura, la ganadería y la pesca.
- Construir un sistema de monitoreo y evaluación de las estrategias para la erradicación del hambre y para lograr la seguridad alimentaria, así como para la promoción de una agricultura sostenible, con participación de organizaciones de la sociedad civil y academia.

Nutrición adecuada

- Promover una dieta saludable y equilibrada en todos los grupos de edad, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes, sin discriminación por género o ninguna otra característica.
- Disminuir la proporción de niñas y niños que presentan malnutrición por medio de diversas intervenciones, como los programas de vacunación, la administración masiva de vitamina A, los programas de desparasitación, etcétera.
- Garantizar el control de los contenidos de azúcar, edulcorantes y otras sustancias relacionadas con la malnutrición y los trastornos alimenticios.
 - Promover que los productos alimenticios cuenten con el etiquetado adecuado, para proteger el pleno ejercicio de los derechos del consumidor, e indicar si contienen nutrientes u otros componentes en niveles superiores a los límites establecidos por especialistas en nutrición.
 - Fortalecer marcos regulatorios de producción, distribución y publicidad de alimentos procesados a fin de abatir la obesidad, la diabetes y otras enfermedades, garantizando los derechos de los consumidores.
- Generar datos de desnutrición y malnutrición desagregados por sexo, edad, etnicidad, discapacidad, ubicación y afrodescendencia.

Desarrollo del campo

- Se requiere del fortalecimiento de programas enfocados en la agricultura familiar, campesina e indígena, desde un punto de vista productivo y no desde la asistencia social, que permitan la inserción en circuitos de comercio justo, que mejoren las capacidades logísticas y de abasto de alimentos.
- Vincular la agroalimentación con las acciones orientadas a salidas productivas de la pobreza y promover incentivos para agregar valor.
- Fortalecer acciones de mitigación en el sector agropecuario, como la promoción de prácticas de manejo sostenible de tierras y ganado, aprovechamiento de biomasa y uso de biodigestores para el manejo de residuos.
- Priorizar el acceso a instrumentos financieros adecuados a las condiciones de micro, pequeños y medianos productores y productores familiares, campesinos e indígenas, para fortalecer prácticas sostenibles en los modelos de producción, así como para proteger al sector de riesgos exógenos.
- Promover el desarrollo de la industria agrícola, financiada por instrumentos no tradicionales como Bonos de Impacto Social e Inversionistas de Impacto.

- Promover la participación comunitaria y fortalecer la agricultura familiar, de pequeñas y pequeños productores, así como propiciar la comercialización local y el consumo local, el fomento de prácticas responsables con el medio ambiente y que aborden aspectos relacionados con el comercio justo de alimentos.
 - Aumentar la producción de alimentos incorporando prácticas sostenibles y ecológicamente responsables, fomentando la conversión y reconversión productivas.
 - Preservar y fortalecer la cultura de huerto familiar sustentable para el autoconsumo en comunidades rurales y periurbanas, así como desarrollar programas que puedan generalizarla.
 - Desarrollar políticas públicas y programas de incentivos con enfoque de derechos humanos, no asistencialistas, para las personas jornaleras, poniendo énfasis en niñas, niños y mujeres.
- Fortalecer la regulación en el uso de semillas transgénicas, basada en el derecho a la consulta previa, libre e informada.
- Regular el uso de pesticidas y productos químicos que impactan la salud de las personas; así como fortalecer y promover una cultura productiva alternativa que incluya conservación de suelos, uso sostenible del agua, manejo integral de plagas, multicultivo, reproducción de semillas y mercado justo, entre otras.
- Impulsar legislación y políticas públicas para combatir y prevenir la contaminación del suelo y los cuerpos de agua y fomentar la economía circular en los procesos agrícolas.
- Promover modelos de arraigo para las comunidades rurales agrícolas, en los que se revalorice el trabajo del campo para que sea una actividad económica y socialmente viable.
- Consolidar las estrategias de identificación y difusión de las potencialidades productivas de los suelos.

Propuesta de metas prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
De aquí a 2030, garantizar la seguridad alimentaria para todas y todos, especialmente para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad					
Proporción de la población con carencia por acceso a la alimentación	20.1	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Mujeres	20.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	20	Por ciento	2016	CONEVAL	
Niñas y niños en primera infancia (menores de 5 años)	21.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	23.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	18.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	20.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	17.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena (desagregar por sexo)	30.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad (desagregar por sexo)	27.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	24.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	18.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Disponibilidad de alimentos					
Acceso de alimentos					
Poner fin a toda forma de malnutrición, logrando en 2025 las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de niñas y niños menores de 5 años, y resolver las necesidades de nutrición de adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y personas adultas mayores					
Tasa de desnutrición en niñas y niños menores de 5 años	13.6	Por ciento	2012	SS	0
Tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años					
Proporción de niñas y niños menores de 5 años, con retraso en el crecimiento	12.4	Por ciento	2015	SS	
Proporción de niñas y niños entre 5 y 11 años, con sobrepeso	17.9	Por ciento	2016	SS	
Proporción de niñas y niños entre 5 y 11 años, con obesidad	15.3	Por ciento	2016	SS	
Prevalencia de sobrepeso en niñas, niños, adolescentes y adultos					
Prevalencia de obesidad en niñas, niños, adolescentes y adultos					
Consumo calórico per cápita					
Porcentaje de la población menor de 6 meses que recibieron lactancia materna exclusiva					
Porcentaje de la población con trastornos alimenticios (desagregado por sexo)					
De aquí a 2030, lograr el desarrollo del campo por medio de la producción sostenible de alimentos					
Proporción de unidades de producción agrícola con al menos dos prácticas sustentables	47.2	Por ciento	2014	INEGI	70
Proporción de unidades de producción pecuaria con al menos dos prácticas sustentables	48.5	Por ciento	2014	INEGI	70

Establecer incentivos específicos para que la producción familiar, campesina e indígena sea sostenible

Para 2030, contar con una política de gestión de espacios para la agricultura urbana que promueva el uso de plantas de distintas regiones y prácticas tradicionales que se adapten a los contextos y recursos locales

Para 2025, implementar procesos de enseñanza que promuevan la cultura de sostenibilidad alimenticia, especialmente enfocada en la población de menor ingreso y en condiciones de vulnerabilidad, de manera que se desarrollen capacidades para proteger la biodiversidad, además de la producción y el procesamiento de alimentos

Ingreso promedio de los productores de alimentos de pequeña escala

Valor de la producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación

Para 2030, contar con mecanismos de comercialización de alimentos a nivel local que satisfagan las necesidades alimentarias de la población, en todas las localidades del país

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desglosados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

2.1.1 Prevalencia de la subalimentación**

2.1.2 Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación)*

2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años**

2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)**

2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)**

2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena**

2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible**

2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo**

2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido**

2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público**

2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios**

2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos**

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

2.1.3 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de proteínas*

2.a.3 Total de flujos de Cooperación Internacional para el Desarrollo que México destina al sector de la agricultura en su papel como oferente de cooperación*

2.a.4 Porcentaje de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo que México destina al sector de la agricultura en su papel como oferente de cooperación*

2.a.5 Total de flujos oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otros flujos oficiales) que se destina al sector de la agricultura de México en su papel como receptor de cooperación*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA
SANA Y PROMOVER EL
BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS
EN TODAS LAS EDADES



ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN TODAS LAS EDADES

¿Cómo estamos?

Integración entre las instituciones públicas de salud

- El acceso a los servicios de salud está cubierto para 84.5% de la población mexicana, por lo cual, poco más de 19 millones de personas aún presenta dicha carencia (CONEVAL, 2016). Para subgrupos:
 - 13.4% de mujeres (8.5 millones).
 - 17.9% de hombres (10.6 millones).
 - 13.3% de niñas, niños y adolescentes (5.4 millones de menores de 18 años).
 - 19% de jóvenes (7.1 millones de jóvenes de 12 a 29 años).
 - 9.5% de adultos mayores (900 mil personas de 65 años o más).
 - 15.1% de indígenas (1.7 millones).
 - 12% de personas con discapacidad (1 millón).
- El gasto público de salud en México asciende 2.9% del PIB (SS, 2016); el promedio en la OCDE es 6% (OCDE, 2014).
- A pesar del incremento en cobertura, no todas las personas pueden ejercer su derecho a la salud en la práctica.
- En el primer quintil de la población (el más desfavorecido), 85.2% presentó la carencia en acceso a la seguridad social, frente a 55.8% en la población total (CONEVAL 2016).
- Aunque se ha reducido la proporción, 4.1% de los hogares del primer quintil de ingreso aún incurren en gastos catastróficos por motivos de salud —destinando más del 30% de su ingreso corriente disponible a salud—(SS, 2016).
- Hay desigualdades en la calidad de la atención, en la cobertura de intervenciones que ofrece cada subsistema de salud y en la accesibilidad a servicios de salud. Es necesario que el servicio cada vez esté más orientado a colocar a las y los pacientes en el centro de todos los esfuerzos.
- El sistema de salud carece de integración en sus subsistemas, a nivel nacional y local, lo que dificulta brindar atención de calidad bajo los principios de eficacia y eficiencia máxima, y contar con datos suficientes sobre la situación de la salud de la población con desagregación por distintas poblaciones y ubicaciones.
- El desabasto de medicinas y material de curación en algunas regiones del país sigue siendo un problema.

Atención preventiva

- De acuerdo con la ENSANUT de Medio Camino 2016:
 - La prevalencia de diabetes por diagnóstico médico previo en personas adultas es de 9.4%.
 - La prevalencia de hipertensión arterial por diagnóstico médico previo es de 25.5%, de éstos 40% desconocía que padecía esta enfermedad.
 - La prevalencia de sobrepeso y obesidad en personas adultas de 20 o más años de edad es de 71.2%; en niñas y niños de 5 a 11 años es de 33.2%, y en adolescentes de 12 a 19 años es de 36.3%.
 - 44.5% de las personas adultas mencionó que alguna vez le midieron los niveles de colesterol.
- 96.7% de niñas y niños cuenta con un esquema básico completo de vacunación (SS, 2015).

Salud sexual y reproductiva

- 11.4% de las mujeres en edad fértil unidas (MEFU) no tienen satisfecha la demanda de planificación familiar por métodos modernos (hormonal DIU, quirúrgico, preservativo, preservativo femenino, entre otros), situación que las pone en riesgo de un embarazo no planeado o no deseado, además de contagio de alguna infección de transmisión sexual (ITS) (CONAPO, 2017).
- 17.8% de hombres participan en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil sexualmente activas (CONAPO, 2017).
- En 2014, 34.3% de las mujeres declararon que ella o su pareja no utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual (CONAPO).
- Sólo 54.8% de las adolescentes de 15 a 19 años utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual (CONAPO, 2017).
- En 2016, se registraron 92 casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical, lo que representa una tasa de 0.04 nuevos casos por cada mil nacidos vivos (CENSIDA, 2017).
- Los nacimientos en mujeres adolescentes a nivel nacional en 2015 disminuyeron casi un punto porcentual con respecto al año anterior, de 20.3 a 19.5% (SS: Subsistema de Información sobre Nacimientos, SINAC DGIS- 2015).
- La mortalidad materna promedio es de 36.7 defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, siendo mayor en entidades con menor acceso a servicios de salud (SS, 2016).
- Prevalece la heterogeneidad en las legislaciones estatales sobre salud reproductiva, lo que dificulta una atención integral y segura a la salud de las mujeres.
- Es necesario contar con datos desagregados sobre la salud sexual y reproductiva de los distintos grupos poblacionales.

Lesiones viales

- Las lesiones de tránsito son la tercera causa de años de vida saludables perdidos en la población de 5 a 14 años (*Institute for Health Metrics*, 2016).
- En 2016, el número de muertes causadas por accidentes viales fue de 2.76 por cada 100 mil habitantes (SCT).
- Durante 2016, se presentaron 12,567 accidentes ocurridos en carreteras y puentes de jurisdicción federal (Policía Federal).
- 6% de los accidentes viales están relacionados con consumo de bebidas con alcohol.
- Los accidentes de tránsito son la primera causa de fallecimiento en jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Se estima que entre el 40 y el 60% de estos incidentes mortales están relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas (SS, 2016).

Consumo de sustancias psicoactivas.

- 12.3% de las personas fumadoras de 12 a 65 años presenta dependencia al tabaco y 19.8% de la población de 12 a 65 años consume alcohol de manera excesiva (ENCODAT, 2016-2017).
- El consumo excesivo de alcohol –que se refiere al consumo de más de cinco copas por ocasión en el último mes– aumentó de 12.3% en 2011 a 19.8% en 2016, entre la población de 12 a 65 años de edad (ENCODAT 2016-2017).
 - En el caso de los hombres aumentó de 20.9% a 29.9% y en las mujeres de 4.1% a 10.3%.

Salud ambiental

- Uno de los 15 primeros factores de riesgos a la salud en México es la exposición a concentraciones excesivas de contaminantes en el aire (Centro Mario Molina, 2015).

- La exposición prolongada a altas concentraciones de partículas finas, como PM2.5 y PM10, incrementa significativamente la mortalidad prematura por cáncer pulmonar (Schwartz, 2000) y puede desencadenar procesos neurodegenerativos en la infancia (Calderón-Garcidueñas, et al, 2015).
- La contaminación del aire y del medioambiente limita la actividad física cotidiana y estilos de vida saludables.

¿Qué hemos hecho?

- Se cuenta con los siguientes programas de prevención: Salud en tu Escuela, Consulta Segura, PrevenIMSS y PrevenISSSTE, la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- El programa de Vacunación Universal y las Semanas Nacionales de Salud permiten prevenir las principales causas de mortalidad infantil.
- La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) comprende acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales para prevenir del embarazo.
- La Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano y Estimulación Temprana promueve el crecimiento integral, la vigilancia nutricional, el desenvolvimiento cognitivo y socioafectivo, la detección oportuna y la atención de riesgos y problemas en el desarrollo.
- La aplicación móvil IMSS-Digital permite que los derechohabientes puedan agendar citas médicas ahorrando tiempo y costos relacionados con la asignación presencial de citas.
- 6.6 millones de jóvenes estudiantes cuentan con afiliación al Seguro Médico del IMSS.
- El acceso universal y gratuito al tratamiento antirretroviral para las personas que viven con VIH.
- El Programa de Acción Específico de Planificación Familiar y Anticoncepción promueve servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a los derechos y a la libre decisión.
- El Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes atiende los retos y desafíos que se enfrentan en el campo de la salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- El Programa de Salud Materna y Perinatal busca reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos, con trato digno y respetuoso por parte de las personas prestadoras de servicios de salud.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Para 2030, contar con un Sistema Nacional de Salud Universal consolidado y capaz de proveer servicios públicos de salud accesibles y de calidad, sensible a las diferencias de género y culturalmente pertinente.
- Transitar de un paradigma de atención curativa hacia uno de prevención y promoción en salud.
- Lograr abasto pleno de medicamentos e insumos para toda la población.
- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- De aquí a 2030, reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 30 por cada 100,000 nacidos vivos.
- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y métodos anticonceptivos, información y educación al

respecto, así como la integración de los derechos sexuales y reproductivos en las estrategias y los programas nacionales, respetando los estándares internacionales de derechos humanos en la materia.

- Para 2030, reducir sustantivamente las lesiones, discapacidades y muertes por siniestros automovilísticos a nivel nacional.
- Para 2030, fortalecer y mejorar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes, para disminuir por lo menos en 30% el consumo y abuso de alcohol y sustancias psicoactivas nocivas para la salud, especialmente en población infantil y juvenil.
- Asegurar las condiciones sociales y medioambientales para un disfrute pleno de la salud ambiental por parte de toda la población.
- A 2020, lograr que 90% de las personas que vive con VIH conozcan su estado serológico, del cual, 90% deberá contar con tratamiento antirretroviral y que, de esta proporción, 90% logre un control virológico y una carga viral indetectable (90-90-90). Y para 2030, lograr una proporción 95-95-95%.
- Para 2030, cero gastos catastróficos en personas o grupos vulnerables, especialmente en grupos desatendidos debido a la tuberculosis y sus comorbilidades como VIH/SIDA y Diabetes.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Integración entre las instituciones públicas de salud

- Fortalecer la Atención Primaria de la Salud.
- Articular las acciones entre las instituciones públicas de salud.
- Integrar un Expediente Clínico Electrónico y estandarizarlo a lo largo del Sistema Nacional de Salud, asegurando la protección de datos personales y sensibles.
- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, eliminando barreras discriminatorias y culturales, cerrando brechas entre diferentes grupos sociales, regiones y subsectores, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos de salud.
- Facilitar el acceso a servicios de salud para personas LGBTI, adultas mayores, en situación de calle, personas con enfermedades terminales y/o con discapacidad.
- Monitorear y evaluar la calidad de la atención de los servicios de salud desde un enfoque de igualdad, derechos e interculturalidad.
- Capacitar continuamente al personal de salud para garantizar una atención de calidad con calidez enfocada en pacientes y familiares, de forma equitativa y culturalmente pertinente.
- Garantizar la presencia de profesionales de la salud en áreas rurales y marginadas.
- Establecer un sistema de cuidados que permita a las mujeres y hombres tener acceso efectivo a servicios de salud pública de calidad (por ejemplo: guarderías temporales en hospitales y clínicas).
- Ampliar la cobertura de intervenciones y padecimientos que generan gastos catastróficos.
- Considerar el envejecimiento de la población y la falta de profesionistas, técnicos, recursos e infraestructura suficiente para los cuidados de la población de más de 65 años.
- Garantizar acceso efectivo a medicamentos.
- Fortalecer el sistema de distribución de medicamentos e insumos médicos para que lleguen a todas las regiones del país en el menor tiempo posible.

Atención preventiva

- Privilegiar la atención preventiva y contener la tendencia ascendente de enfermedades no transmisibles, así como diseñar e implementar una estrategia integral para fortalecer las

capacidades del sector salud, incluyendo la detección, referencia y atención con enfoque de derechos e interculturalidad de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

- Fortalecer los programas de atención preventiva de la obesidad y diabetes.
- Garantizar una atención integral, libre de violencia y discriminación contra las mujeres en el sistema de salud pública.
- Consolidar el enfoque preventivo y de atención a las necesidades locales en el currículo universitario de medicina y enfermería.
- Implementar una política integral de salud y nutrición escolar, que favorezca que las niñas y los niños desarrollen habilidades para el cuidado de su salud y alimentación de manera coordinada entre los sectores salud y educativo.
- Considerar la salud mental como un componente esencial para evitar suicidios y dar atención a víctimas de violencia en el país.
- Fomentar la realización de estudios generales anuales de salud e implementar programas de asesoría en el control de obesidad, diabetes, hipertensión y otras enfermedades crónicas.

Salud sexual y reproductiva

- Garantizar acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
 - Asegurar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos en niñas, niños y adolescentes, con un enfoque transversal de género, interculturalidad, discapacidad y nuevas masculinidades, particularmente: acceso a información científica, laica y de calidad.
 - Ampliar servicios de salud sexual y reproductiva amigables; abasto de métodos anticonceptivos sin condicionar al servicio de salud al que se tiene acceso, la limitación a la unidad de salud afiliada, ni el tiempo que se lleva afiliada o afiliado.
 - Consolidar políticas integrales para la promoción de la salud sexual, con especial énfasis en la prevención del embarazo adolescente y erradicación de los embarazos en adolescentes y niñas menores de quince años.
 - Brindar educación integral en sexualidad con perspectiva de derechos humanos.
 - Asegurar que los Servicios Amigables para Adolescentes de Salud Sexual y Reproductiva efectivamente proporcionen información y atención de calidad, libre de estigmatización, amigable y en un entorno confiable y adecuado para este grupo, privilegiando la prevención del embarazo y las infecciones de transmisión sexual.
 - Garantizar la disponibilidad y el acceso a los métodos anticonceptivos más adecuados para todas y todos los jóvenes, atendiendo lo establecido en la norma oficial correspondiente (NOM-047-SSA2-2015).
 - Realizar acciones orientadas a modificar el entorno y los usos y costumbres que inciden en el embarazo en adolescentes y en niñas y adolescentes menores de 15 años.
 - Focalizar la atención de los programas de salud sexual y reproductiva en grupos vulnerables de población.
 - Garantizar la libre toma de decisiones, informada y consciente sobre la salud sexual y reproductiva, mediante el autoconocimiento y autocuidado de las y los jóvenes.
- Diseñar, implementar y asignar presupuesto específico para una estrategia sobre maternidad segura, en la que se otorgue prioridad al acceso a servicios de atención de salud prenatal, postnatal y obstétrica de calidad.
- Homologar las leyes estatales en materia de salud sexual y reproductiva de acuerdo con estándares internacionales.
- Fortalecer el primer nivel de atención en salud y consolidar los mecanismos de canalización para casos de emergencias en partos y etapa neonatal, incluyendo la participación comunitaria.

- Incluir el derecho de acceso a la educación pública laica y con base en evidencia científica acerca de la sexualidad en todos los niveles de educación.
- Implementar medidas para mejorar la eficiencia en la atención obstétrica y neonatal, además de reducir la anemia en mujeres no embarazadas en edad reproductiva.
- Establecer estrategias para la detección, investigación y sanción de casos de violación, estupro, abuso sexual, explotación sexual infantil, entre otros, relacionados con embarazos de población de menores de 18 años.

Lesiones viales

- Promover coordinadamente una mayor seguridad vial, mejoras en el transporte público y las vías de tránsito.
- Fortalecer el vínculo entre la política nacional en la materia y los Planes Maestros Mesoamericanos de Seguridad Vial.
- Generar una mayor coordinación de los tres órdenes de gobierno en temas como fondo de seguridad vial, la obligatoriedad de seguro de responsabilidad civil, homologación de criterios en otorgamiento de licencias de conducir, así como el control de la flota vehicular a nivel nacional y normativa de vehículos seguros.

Consumo de sustancias psicoactivas

- Reforzar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y contar con un marco jurídico en materia de control de sustancias nocivas para la salud que sea llevado a cabo efectivamente.
- Consolidar políticas y programas para la prevención del uso de sustancias psicoactivas por parte de niñas, niños y adolescentes.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Para 2030, contar con un Sistema Nacional de Salud Universal consolidado y capaz de proveer servicios públicos de salud accesibles y de calidad, sensible a las diferencias de género y culturalmente pertinente					
Proporción de la población con carencia por acceso a servicios de salud	15.5	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Mujeres	13.4	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Hombres	17.9	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población menor de 18 años	13.3	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población de 18 años o más	16.6	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población entre 12 a 29 años	19	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población de 65 años o más	9.5	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población indígena	15.1	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población con discapacidad	12	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población rural	13.2	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Población urbana	16.2	Por ciento	2016	CONEVAL	0
Proporción de niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años) con algún tipo de discapacidad, con acceso a servicios de salud	86	Por ciento	2014	ENADID	100
Número de afiliados por institución de salud (desagregado)					
Cobertura de servicios de primer nivel y especializados					
Derechohabientes y afiliados que tienen expediente en una institución pública de salud					
Afiliación al Seguro Popular	53.4	Millones	2017	SS	
Cobertura de servicios de salud para niñas, niños y adolescentes	84.7	Por ciento	S/I	SS	100
Gasto de bolsillo en salud (por quintil)		Pesos		ENIGH	0
Hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud	4.13	Por ciento	2016	SS	0
Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas del Programa Sectorial de Salud.		Por ciento			100
Total neto de Asistencia Oficial para el Desarrollo, que México recibe para la investigación médica y la atención sanitaria básica	1,606,996	Dólares	2016	OCDE	*
Transitar de un paradigma de atención curativa hacia uno de prevención y promoción en salud					
Prevalencia de diabetes por diagnóstico médico previo, en personas adultas	9.4	Por ciento	2016	Ensanut MC 2016	
Prevalencias de hipertensión arterial, hiperglicemia e hipercolesterolemia por diagnóstico médico anterior					
Personas adultas que se han medido niveles de colesterol	44.5	Por ciento	2016	Ensanut MC 2016	
Prevalencia de hipertensión arterial por diagnóstico médico previo	25.5	Por ciento	2016	Ensanut MC 2016	
Población que se autopercebe como físicamente activa	67.3	Por ciento	2016	Ensanut MC 2016	
Proporción de niñas y niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación	96.7	Por ciento	2016	Ensanut MC 2016	100
Proporción de niñas y niños de 0 a 12 años con esquema de vacunación completo					100
Número de servicios de atención primaria preventivos creados por institución, incluyendo del Seguro Popular por estado y municipio					

Proporción de personas atendidas en servicios de atención preventiva (PREVENIMSS, PREVENISSSTE, del Seguro Popular). 100

Lograr abasto pleno de medicamentos e insumos para toda la población

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

[Indicadores de calidad de la atención en salud]

De aquí a 2030, reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 30 por cada 100.000 nacidos vivos

Tasa de mortalidad materna (desglosar por región)	34.6	Defunciones por cada 100 mil nacidos vivos	2015	SS	
---	------	--	------	----	--

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y métodos anticonceptivos, información y educación al respecto, así como la integración de los derechos sexuales y reproductivos en las estrategias y los programas nacionales, respetando los estándares internacionales de derechos humanos en la materia

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años) con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos ³	81.6	Por ciento	2014	ENADID	100
--	------	------------	------	--------	-----

Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos	82.5	Por ciento	2014	ENADID	100
--	------	------------	------	--------	-----

Porcentaje mujeres unidas entre 15 y 24 años con demanda satisfecha de planificación familiar con métodos modernos	67.5	Por ciento	2014	ENADID	100
--	------	------------	------	--------	-----

Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos con participación masculina	14.4	Por ciento	2014	ENADID	100
---	------	------------	------	--------	-----

Prevalencia anticonceptiva en mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años)	72.3	Por ciento	2014	ENADID	100
--	------	------------	------	--------	-----

Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en mujeres sexualmente activas	10.9	Por ciento	2014	ENADID	100
--	------	------------	------	--------	-----

Porcentaje de nacimientos en madres adolescentes de 15 a 19 años de edad	17.7	Por ciento	2017	CONAPO	9
--	------	------------	------	--------	---

Tasa de fecundidad por cada mil mujeres de 15 a 19 años	72.9	Número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años	2017	CONAPO	38.5
---	------	---	------	--------	------

Tasa de fecundidad por cada mil niñas y adolescentes de 10 a 14 años	2.15	Número de nacimientos por cada mil niñas y adolescentes entre 10 y 14 años	2014	Estadísticas Vitales	0
--	------	--	------	----------------------	---

Porcentaje de nacimientos en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) con relación al total de nacimientos entre 10 y 19 años de edad	2.9	Por ciento	2016	Reconstrucción de Estadísticas Vitales	0
---	-----	------------	------	--	---

Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que utilizaron algún método anticonceptivo en la primera relación sexual (disponible para otros grupos de edad)	54.8	Por ciento	2014	ENADID	100
---	------	------------	------	--------	-----

Tasa de transmisión de VIH de madre a hija o hijo	0.04	Tasa por cada mil nacidos	2016	CENSIIDA	0
---	------	---------------------------	------	----------	---

³ Las organizaciones de la sociedad civil propusieron desagregar el indicador como personas en edad fértil con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos y desagregarlo por sexo, pero no es posible debido a que no se cuenta con las fuentes de información necesarias para reportar información acerca de la vida sexual y reproductiva de los varones.

vivos					
Prevalencia de VIH en mujeres transgénero, transexuales o travestís					
Porcentaje de mujeres con discapacidad con acceso a salud sexual y reproductiva, con accesibilidad universal					
Proporción de partos atendidos con atención prenatal, por personal sanitario, incluidas parteras profesionales					100
Proporción de partos atendidos por personal sanitario, incluidas parteras profesionales					100
Para 2030, reducir sustantivamente las lesiones, discapacidades y muertes por siniestros automovilísticos a nivel nacional					
Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	13.2	Número de muertes por cada 100 mil habitantes	2016	INEGI-SS-SEED	
Accidentes en zonas urbanas y suburbanas	360,051	Número	2016	INEGI	
Porcentaje de municipios prioritarios con controles de alcoholimetría	88.8	Por ciento	2017	SS-STCONAPRA	100
Para 2030, fortalecer y mejorar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes, para disminuir por lo menos en 30% el consumo y abuso de alcohol y sustancias psicoactivas nocivas para la salud, especialmente en población infantil y juvenil					
Consumo de alcohol per cápita en población general ajustado por proporción de abstemios	5.4	Litros per cápita	2016	CONADIC	4.8
Prevalencia de consumo excesivo de alcohol en población general de 12 a 65 años	19.8	Por ciento	2016	ENCODAT	10
Prevalencia de consumo de alcohol en el último año en población de 12 a 17 años	28	Por ciento	2016	ENCODAT	14
Prevalencia de fumadoras y fumadores actuales en población de 12 a 17 años	4.9	Por ciento	2016	ENCODAT	2.4
Centros residenciales para la atención de las adicciones	2046	Número	2017	CONADIC	
Prevalencia de consumo de drogas ilegales					
Asegurar las condiciones sociales y medioambientales para un disfrute pleno de la salud ambiental por parte de toda la población					
Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente					0
Exposición de PM10		Exposición promedio de PM10 en µg/m³ diarios			
Exposición de PM2.5		Exposición promedio de PM2.5 en µg/m³ diarios			
A 2020, lograr que 90% de las personas que vive con VIH conozcan su estado serológico, del cual, 90% deberá contar con tratamiento antirretroviral y que, de esta proporción, 90% logre un control virológico y una carga viral indetectable (90-90-90). Y para 2030, lograr una proporción 95-95-95%					
Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico					95%
Porcentaje de personas de las que conocen su estado serológico que cuentan con tratamiento antirretroviral					95%
Porcentaje de personas con carga viral indetectable					95%
Para 2030, cero gastos catastróficos en personas o grupos vulnerables, especialmente en grupos desatendidos debido a la tuberculosis y sus comorbilidades como VIH/SIDA y Diabetes					

Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes	17.3	Número de casos nuevos de cualquier forma de tuberculosis por cada 100 mil habitantes	2016	SS	0
Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento	86.5	Porcentaje	2015	SS	100
Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes	1.8	Número de defunciones por cualquier tipo de tuberculosis por cada 100 mil habitantes	2015	SS	0

Asistencia alimentaria, social y de salud mental a los afectados por tuberculosis y sus familias.

Porcentaje de presupuesto asignado para la respuesta efectiva vs la tuberculosis

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

3.1.1 Razón de mortalidad materna*

3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado*

3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años*

3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal**

3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave**

3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes**

3.3.3 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes)*

3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes**

3.3.11 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax (proxy del indicador global 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas)***

3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas**

3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio**

3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas**

3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro**

3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico**

3.7.1 Proporción de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) con demanda satisfecha de planificación familiar con métodos modernos*

3.7.2.a Tasa de fecundidad de las adolescentes de 10 a 14 años por cada 1,000 adolescentes en ese grupo de edad*

3.7.2.b Tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad*

3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e

infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos) **

3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares**

3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente**

3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))**

3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias**

3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)**

3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional**

3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible**

3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario**

3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud**

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

3.2.3 Tasa de mortalidad infantil**

3.2.4 Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación**

3.2.5 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)**

3.2.6. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)**

3.3.7 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión**

3.3.8 Prevalencia de VIH en población adulta (15 a 49 años)**

3.3.9 Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil habitantes)**

3.3.10 Cobertura de tratamiento antirretroviral**

3.3.11 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax**

3.3.12 Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento**

3.b.4 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica de México en su papel como receptor de cooperación**

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.

* Indicador del marco global que se mide como proxy y se publica como específico para México.



**ODS 4. GARANTIZAR UNA
EDUCACIÓN INCLUYENTE Y
EQUITATIVA DE CALIDAD Y
PROMOVER OPORTUNIDADES DE
APRENDIZAJE PERMANENTE PARA
TODAS Y TODOS**



ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS Y TODOS

¿Cómo estamos?

Educación obligatoria de calidad e integral

- En el ciclo escolar 2017-2018, 78.5% de la población en edad escolar (de 3 a 23 años) se matriculó en el Sistema Educativo Nacional (SEP). Por nivel educativo, la cobertura es de:
 - 95.4% en Educación Básica.
 - 84.6% en Educación Media Superior (modalidad escolarizada y no escolarizada).
 - 38.4% en Educación Superior (modalidad escolarizada y no escolarizada, sin posgrado).
- La tasa de abandono escolar registrada en el ciclo 2017-2018 (SEP) fue de:
 - 0.8% en Educación Primaria.
 - 4.9% en Secundaria.
 - 13.3% en Educación Media Superior.
- La eficiencia terminal en el ciclo 2017-2018 (SEP) fue de:
 - 96.9% en Educación Primaria.
 - 85.8% en Secundaria.
 - 66.6% en Media Superior.
- En el ciclo 2016-2017, el porcentaje de alumnos que terminó sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido, fue 85.5% en secundaria y 66.7% en media superior.
- 1 de cada 3 estudiantes de secundaria no ha logrado adquirir los aprendizajes clave de Lenguaje y Comunicación en niveles satisfactorios (33.8%), y 6 de cada 10 tampoco lo han logrado en matemáticas (64.5%, PLANEA, 2017).
- En el ciclo escolar 2017-2018, el porcentaje de ingreso a educación primaria con al menos un grado de preescolar fue 92.2% (SEP).
 - 1 de cada 5 niñas y niños, de entre 3 a 5 años, no está matriculado en preescolar o primaria (17%).
- A partir del ciclo escolar 2014-2015 se ha registrado un descenso en el número de egresados de escuelas normales (SEP). Sin embargo, el número de sustentantes y maestros idóneos supera las necesidades del servicio.

Condiciones dignas para aprender

- En cuanto a la calidad de la infraestructura escolar (INIFED 2013-2016)⁴:
 - 98% con baño o letrina;
 - 97.4% de los planteles educativos cuentan con energía eléctrica;
 - 89.9% con mobiliario para apoyarse;
 - 82.2% con plaza cívica y/o asta bandera y/o techumbre exterior;
 - 77.4% con conexión a la red municipal de agua potable;
 - 70.3% con cancha deportiva y/o áreas verdes;
 - 44.7% con accesibilidad completa y mínima requerida; y
 - 22.3% con comedor y/o cocina;

⁴ A partir del ciclo escolar 2018-2019, mediante el formato 911, se comenzarán a medir indicadores sobre escuelas en condiciones dignas.

- Pese a la importante inversión en bebederos escolares en los años recientes, persisten planteles que no cuentan con agua potable para sus alumnos y docentes.
- En cuanto a la organización de las escuelas públicas de educación primaria en el ciclo escolar 2016-2017:
 - 53% eran de organización incompleta (escuelas que imparten los seis grados y en donde al menos un docente imparte dos o más grados, SEP) y atendieron 13% de los alumnos con menos del 20% del total de docentes.
 - 47% eran de organización completa y atendieron al 87% de la matrícula con 81% de los docentes.

Garantizar un sistema educativo incluyente

- La escolaridad promedio de la población indígena es de primaria, mientras que la escolaridad promedio nacional es secundaria.
- Sólo 46.5% de niñas, niños y jóvenes con discapacidad (3 a 29 años) acude a la escuela (ENADID, 2014).
- 9 de cada 10 estudiantes de sexto de primaria y secundaria han sufrido alguna vez humillaciones o insultos en la escuela (Diagnóstico Situacional para el Programa de Promoción a la Salud y Determinantes Sociales, SS, 2013).
- 4 de cada 10 niñas de primaria manifestaron haber sido insultadas o humilladas por niños (Diagnóstico Situacional para el Programa de Promoción a la Salud y Determinantes Sociales, SS, 2013).
- La igualdad de género en la matriculación es un hecho en todos los tipos educativos. Sin embargo, la tasa de empleo es inferior para las mujeres, quienes adicionalmente, ganan menos que los hombres con el mismo nivel educativo (OCDE, Panorama de la Educación 2018. Nota País).
- A pesar de que dos terceras partes de las escuelas reportan contar con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales, solamente 30% dispone de personal para atenderlo (INEE, 2015).

¿Qué hemos hecho?

- En 2017 se puso en marcha el nuevo Modelo Educativo, que se estructura en cinco ejes: Planeación Curricular; La Escuela al Centro del sistema educativo; Formación Profesional Docente; Inclusión y Equidad; y Gobernanza del Sistema Educativo.
- La estrategia La Escuela al Centro compromete a las autoridades educativas federales y estatales en acciones específicas para garantizar condiciones para el aprendizaje en las escuelas y así mejorar la calidad de la educación.
- Con el programa Escuelas al CIEN, del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), se ha dignificado la infraestructura física de más de 33 mil planteles educativos.
- El programa Escuelas de Tiempo Completo propicia el aprovechamiento del tiempo disponible, en poco más de 25 mil escuelas, para el desarrollo académico, deportivo y cultural, y simultáneamente contribuye a liberar tiempo de cuidado de niñas, niños y adolescentes para que las madres y padres puedan dedicarlo a otras actividades como el trabajo remunerado.
- Desde 2015, la aplicación de la prueba PLANEA permite conocer el dominio de los estudiantes en áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas.
- El Servicio Profesional Docente garantiza que los maestros que ingresan a los servicios educativos cuenten con los conocimientos y capacidades idóneas.

- En el marco del Nuevo Modelo Educativo se inició un programa de cursos en línea para docentes referido a los Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Se organizaron círculos de estudio y estrategias estatales para promover la apropiación.
- El Programa de Inclusión Digital, dentro de la estrategia @prende 2.0, desarrolla las habilidades digitales y el pensamiento computacional en la matrícula y personal docente de Educación Básica.
- En enero de 2018 se publicó el Acuerdo por el que se establece el Programa de Visita a los Hogares: Un Buen Comienzo, el cual busca que las niñas y los niños puedan desplegar todo su potencial.
 - Se publicó el Manual para la organización y el funcionamiento de las Centros de Atención Infantil.
 - Se inició un programa piloto en 10 estados del país para la ampliación de la cobertura, en el que agentes educativos trabajan directamente con las familias en su vivienda.
- En el ciclo escolar 2018-2019, entró en vigor *Aprendizajes Clave para la Educación Integral, Plan y programas de estudio para la educación básica*.
 - Se implementó el componente de *formación académica* en 1º, 2º y 3º de preescolar, 1º y 2º de primaria y 1º de secundaria. Los componentes de *desarrollo personal y social* y el de *autonomía curricular* entraron en vigor en todos los grados.
 - Se desarrolló una nueva generación de libros de texto gratuitos y materiales didácticos para la puesta en marcha de los *Aprendizajes Clave*, incluyendo libros de texto en 22 lenguas indígenas, afiches para las escuelas y una colección de libros para el maestro.
- En Educación Media Superior se ha avanzado en la implementación del Marco Curricular Común (MCC): 80.7% de la matrícula de este nivel cursa sus estudios de bachillerato bajo planes y programas de estudios alineados al MCC.
- Se ha expandido la atención en Educación Media Superior en localidades pequeñas y aisladas por medio de los servicios de telebachilleratos comunitarios, utilizando la capacidad instalada de las telesecundarias.
- En Educación Normal, se llevó a cabo un rediseño curricular articulado con el de la Educación Básica y las nuevas mallas curriculares entraron en vigor en el ciclo 2018-2019.
- Se han desarrollado y se aplican evaluaciones válidas, confiables, útiles y transparentes que permiten conocer el estado del Sistema Educativo Nacional y a partir de ello, implementar políticas para elevar la calidad de la educación mexicana.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Asegurar que todas las niñas y todos los niños de 0 a 3 años, tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, ya sea en centros de atención infantil o por medio de intervenciones comunitarias, así como una educación preescolar de calidad y culturalmente pertinente.
- Asegurar que todos los planteles estén en condiciones dignas para el aprendizaje del alumnado y el trabajo de las maestras y los maestros. Que todos los planteles tengan en cuenta las necesidades de las niñas y niños, así como las personas con discapacidad y las diferencias de género, y ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, incluyentes y eficaces.

- Asegurar una educación obligatoria de calidad, integral y culturalmente pertinente a todas las niñas, niños y jóvenes del país.
- De aquí a 2030, garantizar un sistema educativo incluyente que elimine las disparidades de género en la educación y asegure el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y a la formación profesional para las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, LGBTI, así como las niñas, niños y adolescentes en distintas localidades y con diferentes situaciones de vulnerabilidad.
- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación para la salud.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, mediante la actualización de la formación inicial y el fortalecimiento de la formación continua, así como del acompañamiento cotidiano en las aulas.
- Incrementar el número de becas en programas de enseñanza superior.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Educación obligatoria de calidad e integral

- Asegurar que los esfuerzos de ampliación de cobertura y mejora de los servicios educativos se extiendan a la educación inicial para la atención a niñas y niños en la primera infancia, tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada, con modelos de educación e intervención comunitaria.
- Expandir la cobertura de la educación preescolar de calidad y culturalmente pertinente garantizando una progresión en los aprendizajes de los educandos conforme al perfil de egreso previsto en este nivel.
- Promover la curiosidad, la lectura, la creatividad, las matemáticas, la ciencia y la tecnología en todos los espacios cotidianos, no solamente en las escuelas.
- Continuar y fortalecer la operación integral de programas de salud en la escuela, considerando que la salud y la educación son los dos pilares de una vida plena.
- Asegurar que los programas de salud en la escuela respeten la autonomía progresiva de la niña y del niño, así como las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos.
- Además del lenguaje, la comunicación y las matemáticas, evaluar la adquisición de habilidades científicas y de conceptos de sostenibilidad desde la infancia.
- Promover la vinculación permanente del sistema educativo con las necesidades del mercado laboral.
- Incorporar en los planes de estudio los conocimientos, aplicaciones y oportunidades derivadas de las tecnologías exponenciales que están transformando el mercado laboral y todos los aspectos de la vida cotidiana.

Condiciones dignas para aprender

- Continuar e intensificar las labores de dignificación física de planteles educativos, así como mejorar la infraestructura física, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas, de acuerdo con criterios de accesibilidad universal.
- Garantizar el abastecimiento y suficiencia de agua (accesible, disponible y de calidad) para beber durante todo el turno escolar y a lo largo del ciclo escolar; así como energía eléctrica en los planteles.

- Dotar a las escuelas de recursos para atender emergencias: materiales (botiquín de primeros auxilios, extintores) y de organización escolar (protocolo de protección civil y comité de seguridad y emergencia escolar).
- Asegurar el equipamiento tecnológico destinado a fines educativos y con acceso a internet en todos los planteles de educación obligatoria.
- Asegurar el acervo bibliográfico necesario en todos los planteles de educación obligatoria.

Garantizar un sistema educativo incluyente

- Promover el aprendizaje en los espacios cotidianos, con acciones afirmativas que reduzcan las brechas en acceso, permanencia y oportunidades educativas, especialmente para poblaciones vulnerables como niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, así como pertenecientes a grupos indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, y que viven en lugares alejados y de difícil acceso.
- Promover estrategias como *Mujeres en STEM, futuras líderes* —que impulsa el estudio de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por parte de mujeres— que promuevan la igualdad y la inclusión en el sistema educativo.
- Fortalecer y ampliar programas de alfabetización para las personas adultas mayores y la población migrante en retorno, así como los programas y acciones para que concluyan su educación primaria y secundaria, las personas jóvenes, adultas y adultas mayores.
- Asegurar estrategias de permanencia y reincorporación educativa por medio de las tecnologías de la información y comunicación, reduciendo la brecha digital.
- Fomentar el conocimiento y práctica de alguna lengua indígena, correspondiente a cada región y fortalecer la cultura e identidad de nuestro país para un desarrollo integral.
- Abatir el abandono escolar y la inasistencia en adolescentes a causa de la violencia, particularmente por género e identidad y preferencia sexual.
- Promover la participación de las mujeres en las comunidades académicas y de investigación.
- Identificar y atender las causas del abandono escolar en todos los niveles, particularmente entre niñas y adolescentes por embarazos prematuros, otorgando becas a mujeres embarazadas, madres jóvenes o en situación de vulnerabilidad.
- Considerar la revisión y actualización de la perspectiva de género en los procesos de revisión contemplados en el Nuevo Modelo Educativo.
- Fomentar, en todos los planes educativos, la cultura de la no violencia, particularmente combatir la violencia de género y en contra de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar la incorporación en planes de estudios de las recomendaciones de derechos humanos realizadas por comisiones y organismos especializados en la materia.
- Incorporar la educación para el desarrollo sostenible, la educación en valores, el fomento de la ética y la educación cívica y artística.
- Garantizar que las instituciones educativas cuenten con personal capacitado para atender las necesidades de alumnas y alumnos con discapacidades visuales y/o auditivas, y proveer de los materiales necesarios para su desarrollo.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta*
<i>Se propone incluir índices de paridad para todas las indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse (entre mujeres y hombres; zonas rurales y urbanas; primer y quinto quintiles de ingreso; personas con y sin discapacidad; pueblos indígenas; población afectada por los conflictos; en la medida que se disponga de datos).</i>					
Asegurar que todas las niñas y todos los niños de 0 a 3 años, tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, ya sea en centros de atención infantil o por medio de intervenciones comunitarias, así como una educación preescolar de calidad y culturalmente pertinente					
Tasa neta de matriculación en educación inicial (estancias infantiles, centros de cuidado y educación comunitaria, de 0 a 3 años de edad)	4.8	Por ciento	2017-2018	SEP	50
Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)	73.6	Por ciento	2017-2018	SEP	100
Porcentaje de ingreso a educación primaria con al menos un grado de preescolar	92.2	Por ciento	2017-2018	SEP	100
Asegurar que todos los planteles estén en condiciones dignas para el aprendizaje del alumnado y el trabajo de las maestras y los maestros, que todos los planteles tengan en cuenta las necesidades de las niñas y niños, así como las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, incluyentes y eficaces					
Escuelas con acceso a servicio de agua potable	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Escuelas con servicios básicos de lavado de manos	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Escuelas con energía eléctrica	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Escuelas con sanitarios independientes para mujeres y hombres	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Escuelas con computadoras para propósitos pedagógicos	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Escuelas que cuentan conexión a Internet con propósitos pedagógicos	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Escuelas con infraestructura adaptada para atender a personas con algún tipo de discapacidad	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Escuelas con materiales adaptados para atender a personas con algún tipo de discapacidad	n.d.	Por ciento	2018-2019	SEP	
Asegurar una educación obligatoria de calidad, integral y culturalmente pertinente a todas las niñas, niños y jóvenes del país					
Tasa neta de escolarización en Educación Primaria	98.6	Por ciento	2017-2018	SEP	
Tasa neta de escolarización en Educación Secundaria	84.4	Por ciento	2017-2018	SEP	
Tasa bruta de escolarización en Educación Media Superior (modalidad escolarizada)	78.5	Por ciento	2017-2018	SEP	90
Tasa bruta de escolarización en Educación Media Superior (total)	84.6	Por ciento	2017-2018	SEP	100
Porcentaje de alumnas y alumnos de primaria que alcanzaron al menos el nivel II en Matemáticas PLANEA	39.5	Por ciento	2015	SEP	75
Porcentaje de alumnas y alumnos de secundaria que alcanzaron al menos el nivel II en Matemáticas PLANEA	34.6	Por ciento	2015	SEP	75
Porcentaje de alumnas y alumnos de primaria que alcanzaron al menos el nivel II en Lenguaje y comunicación PLANEA	50.4	Por ciento	2015	SEP	90

Porcentaje de alumnas y alumnos de secundaria que alcanzaron al menos el nivel II en Lenguaje y comunicación PLANEA	70.5	Por ciento	2015	SEP	90
Proporción de personas jóvenes y adultas con conocimientos de tecnología de la información y la comunicación (TIC)	31.4	Por ciento	2016	INEGI	60
Tasa de abandono escolar en Educación Básica (prescolar, primaria y secundaria)					0
Resultados de la evaluación PISA de la OCDE (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, siglas en inglés)					
Lectura	423	Puntos	2015	INEE	
Matemáticas	408	Puntos	2015	INEE	
Ciencias	416	Puntos	2015	INEE	

De aquí a 2030, garantizar un sistema educativo incluyente, que elimine las disparidades de género en la educación y asegure el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y a la formación profesional para las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, LGBTI, así como a las niñas, niños y adolescentes en distintas localidades y con diferentes situaciones de vulnerabilidad

Porcentaje de la población con discapacidad, de 15 años o más, que no cuenta con ningún nivel de escolaridad	23.1	Por ciento		SEP-CONAPRED	5
Tasa bruta de escolarización en Educación Media Superior para población de los primeros 4 deciles de ingreso per cápita	73.5	Por ciento	2016	SEP-INEGI	85
Escuelas con docentes que hablan las mismas lenguas que las y los alumnos (lengua indígena en enseñanza)	59.7	Por ciento	2015	UNICEF	100
Índice de analfabetismo (población de 15 años y más)	4.4	Por ciento	2017	SEP-INEA	0
Grado promedio de escolaridad	9.4	Grados	2017-2018	SEP	12
Tasa de absorción en educación secundaria	97.6	Por ciento	2017-2018	SEP	
Tasa de absorción en Educación Media Superior					
Bachillerato	99.1	Por ciento	2017-2018	SEP	
Profesional técnico	1.3				
Tasa de absorción en Educación Superior (normal licenciatura y licenciatura)	74	Por ciento	2017-2018	SEP	
Tasa de abandono en Educación Media Superior	13.7	Por ciento	2016-2017	SEP	8
Tasa de abandono en Educación Superior	7.2	Por ciento	2016-2017	SEP	5
Tasa de terminación en edad normativa en educación primaria, secundaria y Media Superior		Por ciento	2016-2017	SEP	
Porcentaje de la población con rezago educativo	17.4	Por ciento	2016	CONEVAL	9.0
Población indígena	31.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Mujeres	17.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	16.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Personas entre 12 y 29 años	12.6	Por ciento	2016	CONEVAL	
Adultos mayores	57.1	Por ciento	2016	CONEVAL	

Población con discapacidad	48.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	29.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación para la salud					
Porcentaje de escuelas de educación básica con programas de educación para la salud	n.d.	Por ciento	2018	SEP	100
De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, mediante la actualización de la formación inicial y el fortalecimiento de la formación continua, así como del acompañamiento cotidiano en las aulas					
Proporción de docentes calificados entre el total de docentes	n.d.	Por ciento	2018	SEP	75
Incrementar el número de becas en programas de enseñanza superior					
Volumen de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que México destina a becas para países en desarrollo	19,408,191	Dólares	2016	AMEXCID	Seguimiento**
Número de estudiantes beneficiarias y beneficiarios mediante las becas otorgadas por México a países en desarrollo	3,659	Número de personas	2016	AMEXCID	Seguimiento**
Volumen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo destinada a becas para mexicanas y mexicanos	4,103,791	Dólares	2016	OCDE	Seguimiento***

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

** La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) que brinda México a los países en desarrollo y menos adelantados depende de su demanda y sus prioridades nacionales, así como de la disponibilidad de recursos destinados por México a la CID. La política de CID mexicana busca asegurar una mejor ejecución y aprovechamiento de recursos y esfuerzos para lograr resultados sostenibles.

*** La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales (OFF) que México recibe de los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la OCDE se establece en función de sus presupuestos nacionales asignados a la cooperación y de las necesidades mexicanas. La AOD recibida es primordialmente de carácter técnico y científico, y se prevé que irá disminuyendo conforme incrementa el porcentaje del PIB destinado a estas áreas en México.

n.d.: Cifra no disponible. Se contará con información hasta la integración de la estadística educativa, Formato 911, del ciclo escolar 2018-2019, el cual se considerará año base.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

- 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo**
- 4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo**
- 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo*
- 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo*
- 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico*
- 4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse**
- 4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo*

4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes**

4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)**

4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México*

4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México*

4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México*

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

4.1.2 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)*

4.1.3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)*

4.1.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria*

4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria*

4.1.6 Tasa de absorción de los egresados de primaria*

4.2.3 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)*

4.b.2 Volumen de la Cooperación Internacional para el Desarrollo destinado a becas extranjeras para estudiar en México, en su papel como oferente de cooperación*

4.b.3 Número de estudiantes beneficiados por becas otorgadas por México en su papel como oferente de cooperación*

4.b.4 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas hacia México en su papel como receptor de cooperación*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES



ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES

¿Cómo estamos?

Perspectiva de género en todo el ciclo de la política pública

- En México se ha logrado generar políticas y mecanismos que contribuyen a asegurar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres del país, sin embargo:
 - 19 entidades federativas aún no incorporan en sus leyes de planeación los elementos indispensables para sustentar sus políticas estatales de igualdad y asegurar su sostenibilidad, conforme a los estándares nacionales; 9 tampoco lo han hecho en sus decretos de presupuesto (Plataforma Rumbo a la Igualdad, INMUJERES).
 - Existen desafíos para homologar los Sistemas de Igualdad entre Mujeres y Hombres estatales con el nacional.
 - No se cuenta con un sistema de evaluación y rendición de cuentas que permita consolidar la transversalidad de la perspectiva de género en las prácticas, planes y programas nacionales y locales.
- México tiene una metodología para etiquetar recursos presupuestales para la igualdad de género. Sin embargo, el gasto resulta insuficiente para las acciones que se requieren para efectivamente lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y la inversión no siempre tiene el impacto esperado.
- Actualmente, resulta difícil medir el progreso en la integración de la perspectiva de género en la cultura institucional, tanto en la iniciativa privada como en el gobierno.

Violencia contra las niñas y mujeres

- De las mujeres de 15 años y más, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida (ENDIREH, 2016).
 - 43.9% han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación.
 - 26.6% que trabaja o trabajó alguna vez, ha experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo.
 - 34.3% han experimentado algún tipo de violencia sexual en los espacios públicos o comunitarios.
 - 25.3% enfrentaron violencia por parte de compañeros, compañeras y maestros, entre otros, durante su vida de estudiantes. Las más frecuentes fueron las agresiones físicas (16.7%) y sexuales (10.9%).
- Sólo 11.7% de las mujeres que vivieron violencia física o sexual en su relación de pareja presentó una queja o denunció ante alguna autoridad (ENDIREH, 2016).
- Persisten roles y estereotipos de género: 32.2% de las mujeres de 15 años y más opina que las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres y 8% opina que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera (ENDIREH, 2016).
- En 2016, se registraron 2,746 defunciones femeninas con presunción de homicidio en el país, en promedio, 7.5 diarios (INMUJERES, ONU MUJERES y SEGOB, 2017).

- Aún no se cuenta con un registro estadístico fidedigno de los feminicidios.
- Las leyes de cuatro entidades federativas aún cuentan con una dispensa por edad que permite contraer matrimonio a menores de 18 años (INMUJERES, 2018).

Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

- Las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (ENUT, 2014).
 - Las mujeres dedican 30.3 horas semanales al trabajo doméstico en promedio, en contraste con 9.9 horas semanales que destinan los hombres.
 - Las mujeres dedican 12.9 horas semanales al trabajo de cuidados, en contraste con 5.9 horas semanales que destinan los hombres.
 - En términos de valor económico, el trabajo no remunerado realizado en los hogares equivale a 24.9% del Producto Interno Bruto; el aporte de las mujeres representa un 74.3% de esta estimación y el de los hombres 25.7% (INEGI, 2016).

Igualdad económica y productiva

- La tasa de participación económica de las mujeres es 43%, cifra menor al 67% en promedio de países con un desarrollo económico similar al de México y a la tasa de participación económica de los hombres de 77% (OCDE, 2017 y ENOE, 2017).
- El índice de discriminación salarial refleja que es necesario incrementar 5.1% el salario de las mujeres para igualarlo con el de los hombres (ENOE, 2017).
- De las personas empleadoras en 2017, solamente 2.5% son mujeres (ENOE, 2017).
- En 2016, 25.3% de las mujeres no contaban con un ingreso propio, en contraste con 5.9% de los hombres (ENIGH, 2016).
- En 2017 había 2.5 millones de personas ocupadas en trabajo doméstico remunerado, de las cuales 90% eran mujeres. De ellas, 9.7% trabaja más de 48 horas semanales y tres de cada cuatro carece de prestaciones laborales (ENOE, 2018).
- Sólo 32.9% de las mujeres tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore, en contraste con 50.3% de los hombres (ENIF, 2015).
- Sólo 35.4% de las personas propietarias únicas de las viviendas particulares habitadas por sus dueños, son mujeres (Encuesta Intercensal, 2015).
- En 2014, 26.3% de las personas titulares de derechos agrarios en ejidos y comunidades eran mujeres (ejidatarias, comuneras, posesionarias y avecindadas, Procuraduría Agraria, 2016).

Participación en la vida política, económica y pública

- En 2018, las mujeres ocupan 48.2% de los escaños en la Cámara de Diputados y el 49.2% en el Senado (Cámara de Diputados y Senado de la República, 23/oct/2018).
- En 2017, la representación femenina en los congresos locales, fue en promedio de 42.0% a nivel nacional (Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México OPPMM, 2018).
- En la estructura organizacional de la administración pública, en 2016, solamente 17.4% de los puestos titulares de las instituciones de gobierno fueron ocupados por mujeres (Censo Nacional de Gobierno, 2017).
- En 2017, de los puestos directivos en la APF, sólo 34.2% fueron ocupados por mujeres (ENOE, 2017).

- Apenas 3.9% del total de presidencias del comisariado ejidal de los núcleos agrarios existentes en el país en 2014, estaban representados por mujeres (Procuraduría Agraria, 2016).
- Sólo 2 de los 9 partidos políticos cuentan con mecanismos establecidos para atender, prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres (OPPM, 2018).

¿Qué hemos hecho?

- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incorporó la perspectiva de género de forma transversal.
- Se estableció un presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres (Erogaciones para la Igualdad) en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) garantiza y regula la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- El Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), de cumplimiento obligatorio, incide en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno.
- Existen lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios Federales.
- Se cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), que previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres.
- Se estableció la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
- La Declaración de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del INEGI se considera como Información de Interés Nacional.
- Se han estimado las Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares y del Sector Salud.
 - El tema se ha incorporado como un compromiso de la Agenda de Gobierno Abierto, que señala la elaboración del Modelo de la Política Integral de Cuidados, así como una ruta crítica para su instrumentación.
- La Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 incorpora la perspectiva de no discriminación en el reclutamiento, garantiza la igualdad salarial, además de que previene y atiende la violencia laboral.
- Los programas de financiamiento como *Mujeres PYME* y el *Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural* (PRONAFIM), otorgan créditos preferenciales a mujeres.
- El artículo 41 constitucional estipula la paridad de candidaturas entre mujeres y hombres para el congreso federal y locales.
- La Reforma a la Ley Agraria señala que las candidaturas a puestos de elección, como las comisarias ejidales y consejos de vigilancia, deberán integrarse por no más de 60% de personas del mismo sexo.
- El OPPM promueve a las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el ámbito público, al igual que la plataforma de formación en línea POLÍTICAS.
- Se estableció el modelo de Ciudad de las Mujeres que ofrece servicios como salud, vida libre de violencia, educación, proyectos productivos y cuidado infantil, basado en tres ejes rectores: perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.
- La red de 40 Centros de Justicia para las Mujeres busca dar respuesta a las obligaciones en materia de atención y prevención de violencia contra las mujeres.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Garantizar a las mujeres la igualdad laboral, el acceso y control a la propiedad y a los recursos productivos, así como a financiamiento.
- Garantizar una vida libre de violencia a todas las niñas y mujeres, en los ámbitos público y privado, combatiendo especialmente la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Asegurar la participación paritaria, plena y efectiva, de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo, en los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente, para contar con políticas públicas acertadas y culturalmente pertinentes en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, el empoderamiento de todas las niñas y mujeres a todos los niveles, y la no discriminación contra ellas.
- Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Perspectiva de género en todo el ciclo de la política pública

- Incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo de la política pública para consolidarla como un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes estatales y municipales de desarrollo.
- Incorporar la perspectiva de género en la evaluación de los programas presupuestarios y mejorar las metodologías y criterios en la distribución presupuestal.
- Lograr que todas las entidades federativas armonicen sus leyes y normas con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Incorporar la dimensión de género en todos los instrumentos locales de planeación y presupuestación.
- Fortalecer los sistemas para el seguimiento de recursos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Desarrollar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, para medir avances y resultados, así como para diseñar mejores políticas públicas y programas.
- Reconocer y revalorar el trabajo no remunerado en el hogar, promoviendo su redistribución igualitaria entre mujeres y hombres.
- Asegurar la protección social y los derechos de mujeres y hombres que realizan trabajo doméstico y de cuidados remunerados en el hogar.
- Armonizar los marcos legislativos en materia de igualdad de género en todo el país, incluyendo mecanismos de seguimiento y evaluación para las omisiones en el cumplimiento del ODS 5.
- Generar herramientas metodológicas, productos de conocimiento y esquemas conceptuales para la comparabilidad de indicadores de género entre los países, así como fortalecer la generación de información y el intercambio de buenas prácticas.
- Impulsar estrategias de comunicación institucional para eliminar los estereotipos de género para impulsar los cambios culturales que necesita México.

- Capacitar a servidoras y servidores públicos del sistema de procuración de justicia para que ejerzan sus funciones con perspectiva de género e interculturalidad, a fin de erradicar prácticas de revictimización de las mujeres.
- Fortalecer el acceso de mujeres a servicios de asistencia legal para garantizar, entre otras cosas, el pago de pensiones alimenticias por parte de los padres de sus hijas e hijos.
- Fortalecer y dotar de recursos a las Unidades de Género en toda la Administración Pública Federal, así como a nivel local.
- Generar información estadística sistematizada y desagregada con enfoque interseccional, que, además de la edad y el sexo, incluya componentes de etnicidad, discapacidad, identidad lingüística y cultural, identidad y preferencia sexual, origen nacional y otras características relevantes para diagnosticar desigualdades, experiencias y brechas, en todos los niveles y sectores.
- Desarrollar indicadores e información estadística que permita evaluar: los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo; los cambios progresivos en las condiciones de vida y los roles de mujeres y hombres; además de los avances hacia la igualdad de género.
- Implementar acciones de comunicación y educación a la población en general sobre igualdad de género.

Violencia contra las niñas y mujeres

- Fomentar la sensibilización y capacitación a mujeres y hombres en el establecimiento de relaciones más saludables y equitativas en el entorno familiar.
- Armonizar los Códigos Penales Estatales con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Fortalecer las fuentes de información y difundir de manera más amplia la situación de la violencia contra niñas y mujeres.
- Promover observatorios ciudadanos sobre todos los tipos de violencias que se dan en la sociedad, así como incorporar la alerta de género en todas las entidades federativas.
- Tipificar el delito de feminicidio en todas las entidades federativas y buscar su homologación.
- Consolidar una metodología, a nivel nacional, que permita estandarizar el registro de los casos de violencia feminicida, así como el tamizaje de violencia sexual y de género en niñas y adolescentes.
- Generar una base de datos integral y universal sobre violencia de género contra las mujeres, así como mejorar y homologar los registros administrativos y la información estadística en la materia.
- Finalizar el proceso de reformas a los códigos penales para homologar el tipo penal de estupro y brindar a niñas, niños y adolescentes la protección más amplia posible, así como eliminar como causa excluyente de ese delito, el matrimonio entre sujeto activo del delito y la víctima.
- Promover la investigación sobre las causas de la violencia y las características de los agresores que informe el diseño de políticas públicas.
- Impulsar medidas educativas sobre nuevas masculinidades, así como el trabajo con hombres agresores para reducir la violencia contra las mujeres.

Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

- Generar una política articulada que distribuya las cargas de atención, gasto y trabajo que requieren las tareas de cuidado y poner en marcha un Sistema Nacional de Cuidados.

- Promover servicios públicos de cuidados de calidad, que permitan una mejor redistribución del trabajo de cuidados en un marco de corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares. Adicionalmente, debe procurarse la protección social a las mujeres que realizan este trabajo en sus propios hogares.

Igualdad económica y productiva

- Impulsar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral mediante la eliminación de actos discriminatorios que obstaculizan la incorporación, permanencia, desarrollo y reinserción de las mujeres en el mercado laboral.
- Fortalecer la inspección federal del trabajo para que vigile el cumplimiento de los derechos laborales de todas las mujeres y contribuya a alcanzar la igualdad en los centros laborales.
- Favorecer acciones afirmativas que privilegien a microempresarias, jefas de familia y madres en el acceso al crédito, capacitación especializada, apoyo para la comercialización y diseño de modelos de negocios.
- Brindar a las microempresarias las herramientas que les permitan crear nuevos negocios o incrementar la productividad de los que ya tienen mediante microcréditos, capacitaciones e incubaciones de actividades productivas.
- Eliminar las barreras para que las mujeres accedan a la propiedad y al control de los recursos productivos, a la educación financiera y empresarial, así como al sistema financiero.
- Fortalecer la capacidad financiera y modelos de atención de los sistemas de seguridad social que permitan ratificar e implementar de manera sostenible los Convenios 156, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, y 189, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, de la OIT.

Participación en la vida política, económica y pública

- Incrementar y fortalecer permanentemente el liderazgo y la participación política de las mujeres, con el fin de coadyuvar a la aplicación efectiva de la paridad entre mujeres y hombres en la representación política y la toma de decisiones, incluyendo a mujeres con discapacidad.
- Prevenir, atender y sancionar la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, a nivel federal, estatal, y municipal; vigilar que no se cometan actos de violencia política.
- Promover la legislación en materia de violencia política por razón de género a nivel federal, considerando la tipificación en el Código Penal, con el propósito de contar con definiciones y sanciones claras y contundentes.
- Asegurar el ejercicio de los derechos agrarios de las mujeres, a fin de fortalecer su liderazgo y capacidades para participar en la elección de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.
- Fomentar la participación e incorporación igualitaria de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones e impulsar la conformación de gobiernos paritarios, en los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecer permanentemente los liderazgos de mujeres, mediante acciones y programas de política pública y por medio de la formación de capacidades.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Garantizar a las mujeres la igualdad laboral, el acceso y control a la propiedad y a los recursos productivos, así como a financiamiento					
Índice de discriminación salarial	5.1	Por ciento	2017	FNQF	0%
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que participaron en actividades económicas	42.9	Por ciento	2017	ENOE	67%
Porcentaje de mujeres de 18 a 70 años con cuenta de ahorro para el retiro o Afore	32.9	Por ciento	2015	ENIF	50%
Porcentaje de mujeres sin ingresos propios	25.3	Por ciento	2016	ENIGH	Bajar en 10 puntos porcentuales
Porcentaje de mujeres ocupadas en el mercado laboral que son empleadoras	2.5	Por ciento	2017	ENOE	10
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de discriminación laboral en el último año	21.9	Por ciento	2016	ENDIREH	Menor al 10
Porcentaje de mujeres propietarias de la vivienda que habitan	35.4	Por ciento	2015	Encuesta Intercensal	40%
Porcentaje de mujeres ocupadas en el trabajo doméstico remunerado que carece de prestaciones laborales	74.9	Por ciento	2017	ENOE	0%
Porcentaje de mujeres con acceso a crédito					
Garantizar una vida libre de violencia a todas las niñas y mujeres en los ámbitos público y privado, combatiendo especialmente la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación					
Porcentaje de mujeres que vivieron violencia física o sexual en su relación de pareja y que denunciaron o pidieron ayuda a alguna autoridad	11.2	Por ciento	2016	ENDIREH	25%
Mujeres o niñas que denunciaron violencia física o sexual y recibieron ayuda o tuvieron una restitución de sus derechos³					
Proporción de mujeres que han denunciado algún tipo de violencia sexual y el tipo de servicio médico que se le brindó de acuerdo con la NOM046⁴					
Proporción de mujeres y niñas de 15 años y más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o última pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.	17.4 escolar 25.6 pareja 22.5 laboral 23.3 comunitaria 10.3 familiar	Por ciento	2016	ENDIREH	O escolar Pareja, laboral y comunitaria menor al 15 por ciento.
Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.	22.2	Por ciento	2015	ENDIREH	Menor a 10
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia física, sexual o psicológica, por ámbito, últimos 12 meses	41.4	Por ciento	2016	ENDIREH	Menor a 20

³ Por el momento no se cuenta con fuentes de información oficiales que permitan medir y dar seguimiento a ese indicador.

⁴ Ídem.

Defunciones femeninas (de niñas y mujeres) con presunción de homicidio	7.5	Defunciones diarias	2017	INMUJERES/ ONU MUJERES/ SEGOB	1.9
Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Unidas antes de los 15 años: 4.3% / Unidas antes de los 18 años: 36.2%	Por ciento	2016	ENDIREH	0
Entidades Federativas que han eliminado la dispensa para contraer matrimonio antes de los 18 años	28	Número de Entidades Federativas	2016	INMUJERES	32
Porcentaje de mujeres con discapacidad que vivieron violencia física o sexual ⁷					
Asegurar la participación paritaria, plena y efectiva, de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo, en los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública					
Porcentaje de mujeres titulares de derechos agrarios en ejidos y comunidades en México respecto del total de personas con derechos en ejidos y comunidades	26.4%	Por ciento	2014	Registro Agrario Nacional	45%
Porcentaje de partidos políticos con mecanismos establecidos para atender, prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres	55% (5/9)	Por ciento	Mayo 2018	INMUJERES Documentos básicos de los partidos políticos	100%
Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el Senado de la República	49.2	Por ciento	23/oct/2018	Cámara de Senadores	50%
Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	48.2	Por ciento	23/oct/2018	Cámara de Diputados	50%
Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los Congresos Locales	42	Por ciento	2017	OPPM	50%
Distribución por sexo de las personas titulares en las instituciones públicas federales	16.5% mujeres 76.2% hombres 7.3% vacante	Por ciento	2017	Censo Nacional de Gobierno Federal	50%
Distribución por sexo de las personas laborando en las instituciones públicas federales	48.9% mujeres 51.1% hombres	Por ciento	2017	Censo Nacional de Gobierno Federal	50%
Rango de ingresos de personas laborando en las instituciones públicas federales, por sexo	De 1 a 15,000 45.9% hombres 54.1% mujeres De 15,001 a 30,000 61.5% hombres 38.5% mujeres De 30,001 a 45,000 72.4% hombres 27.6% mujeres De 45,001 y más 73.1% hombres 26.9% mujeres	Por ciento	2016	Censo Nacional de Gobierno Federal	50% en cada nivel salarial
Distribución del personal laborando en las instituciones de las administraciones públicas estatales, por sexo				Censos de gobierno	50% en cada nivel salarial

⁷ Ídem.

Rango de ingresos de personas laborando en las instituciones públicas estatales, por sexo ^a						50% en cada nivel salarial
Distribución porcentual de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por sexo	18.2% mujeres 81.8% hombres	Por ciento	2018	SCJN	50%	
Distribución porcentual de jueces en Juzgados de Distrito	22.4% mujeres 77.6% hombres	Por ciento	2017	Censo Nacional de Impartición de Justicia Nacional (CNIJF)	50%	
Distribución porcentual de magistrados en Tribunales Colegiados de Circuito	18.3% mujeres 81.7% hombres	Por ciento	2017	Censo Nacional de Impartición de Justicia Nacional (CNIJF)	50%	
Distribución porcentual de magistrados en Tribunales Unitarios de Circuito	22.2% mujeres 77.8% hombres	Por ciento	2017	Censo Nacional de Impartición de Justicia Nacional (CNIJF)	50%	
Porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección en el sector privado ^b		Por ciento	2018		50%	
Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente, para contar con políticas públicas acertadas y culturalmente pertinentes en favor de la igualdad de género y los derechos humanos; el empoderamiento de todas las niñas y mujeres a todos los niveles, y la no discriminación contra ellas						
Número de entidades con leyes de planeación con aspectos básicos para sustentar y asegurar las políticas estatales de igualdad	13	Número de entidades	2016	INMUJERES	32	
Entidades con decretos de presupuesto con aspectos fundamentales para sustentar y asegurar las políticas estatales de igualdad	23	Número de entidades	2017	INMUJERES	32	
Porcentaje de gobiernos municipales que incorporan la perspectiva de género en los instrumentos de planeación respecto del total de municipios	9.6	Por ciento	2016	INMUJERES	80	
Sistemas estatales de igualdad entre mujeres y hombres armonizados con el Sistema Nacional	30	Número de sistemas	2017	INMUJERES	32	
Unidades de Igualdad de Género en las dependencias de la Administración Pública Federal y enlaces de género en las entidades desconcentradas y descentralizadas (EDD)	18 Unidades de Género	Número de Unidades de Género	2016	INMUJERES	21 Unidades de Género 80% de EDD con enlaces de género	
Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado						
Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo de cuidados no remunerado para el hogar y para otros hogares, por sexo	12.9 mujeres 5.9 hombres	Horas promedio a la semana	2014	ENUT	Igualar el número de horas promedio semanales entre mujeres y hombres	
Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo doméstico no remunerado o para otros hogares	30.3 mujeres 9.9 hombres	Horas promedio a la semana	2014	ENUT	Igualar el número de horas promedio semanales entre mujeres y hombres	
Menores de 12 años						
12 a 19 años	11.9	Horas	2014	ENUT		
20 a 39 años	21.7	Horas	2014	ENUT		
40 a 59 años	24.5	Horas	2014	ENUT		
60 y más años	21.8	Horas	2014	ENUT		

^a Por el momento no se cuenta con fuentes de información oficiales que permitan medir y dar seguimiento a ese indicador.

^b Ídem.

Tipo de protección social que reciben las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado para el hogar y/o para otros hogares¹⁰

Reconocimiento del trabajo del hogar, de acuerdo a los lineamientos de la OIT¹¹

Horas	2014	ENUT
Promedio de horas sin actividades simultáneas		
68.5 hombres		
79.5 mujeres		

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

5.2.1.a Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia*

5.2.1.b Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por grupos de edad según tipo de violencia*

5.2.2.a Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho*

5.2.2.b Proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho*

5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años*

5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación**

5.5.1.a Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados*

5.5.1.b Proporción de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas*

5.5.1.c Proporción de mujeres que son titulares de un juzgado*

5.5.1.d Proporción de presidentas municipales*

5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos*

5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva**

5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia**

5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo*

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

5.1.1 Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo*

5.6.3 Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil*

5.6.4 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.



**ODS 6. GARANTIZAR LA
DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN
SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL
SANEAMIENTO PARA TODAS Y
TODOS**



ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS Y TODOS

¿Cómo estamos?

Cobertura del servicio de agua potable

- De acuerdo con el INEGI, 95.3% de las viviendas particulares tiene acceso al agua. No obstante, 12.8% de las viviendas indígenas carecen de servicio de agua potable entubada (INEGI, 2015).
- La cobertura de agua potable (considera la población con agua entubada procedente de la red pública, pozo comunitario o particular, así como de llave pública) a nivel nacional es de 94.5% (CONAGUA, 2017).
- De acuerdo con el *Joint Monitoring Programme* de la OMS-UNICEF, en 2015, 42.6% de la población contó con agua segura para beber, libre de contaminantes, accesible en las instalaciones y disponible cuando es necesario. Además, aún falta fortalecer la gestión comunitaria del agua o el manejo local del agua.
- Se estima que 96.97% del agua se desinfecta; mientras que 2.2 millones de personas no reciben agua con tratamiento de cloración (CONAGUA, 2017).
- En comunidades rurales del país, se estima que 20% del agua distribuida tiene fluoruros, nitratos o arsénico, y que 40% presenta algún tipo de contaminación (Cántaro Azul, 2014).

Alcantarillado y saneamiento de aguas residuales

- 92.8% de la población en viviendas particulares habitadas disponen de drenaje (INEGI, 2015). 74.5% es vertida en la red pública, 17% en fosa séptica o tanque séptico, 0.92% en barranca o grieta y 0.45% en ríos, lagos o mares.
- Las mujeres tienen necesidades de higiene distintas a las de los hombres. La falta de acceso a agua, instalaciones sanitarias y productos de higiene les afecta desproporcionalmente, razón por la que es importante desarrollar datos y cifras sobre la disponibilidad de servicios de salubridad e instalaciones higiénicas, desagregados por sexo.
- Los sistemas de alcantarillado, funcionan como sistemas combinados de agua pluvial y aguas grises, lo cual reduce la eficiencia del proceso de saneamiento de aguas residuales.

Tratamiento de aguas residuales

- La infraestructura hídrica permite tratar 63% de las aguas residuales (CONAGUA, 2018).
- La infraestructura instalada es insuficiente u obsoleta para atender las necesidades crecientes del país; sólo 45% del saneamiento es gestionado de manera segura. Hay plantas de tratamiento que no se encuentran en funcionamiento debido a falta de mantenimiento, al colapso de las redes de alcantarillado, o la insuficiencia de fondos (JMP).
- Los sistemas de tratamiento existentes no están diseñados para eliminar completamente contaminantes emergentes, virus de nueva generación, entre otros.

Uso del agua en los sectores productivos

- El sector agrícola es el principal demandante de agua, con 76.3% del total (CONAGUA, 2017). En general, el tipo de prueba de contaminación en los distritos de riego es de salinidad del agua, pero no hay medición de organoclorados y organofosforados, entre otros.
- El sector industrial consume 4.3% del total. Este sector es el más contaminante, ya que sólo 32.8% de sus aguas residuales recibe tratamiento (CONAGUA, 2017).
- El grado de presión sobre el recurso hídrico, por sus diferentes usos, hace difícil restaurar el equilibrio hidrológico y a la vez salvaguardar el abastecimiento público y el desarrollo socioeconómico.
 - El riesgo de escasez, en aumento por el consumo desmedido y la extracción insostenible, es a su vez agravado por los impactos del cambio climático.
 - Las aguas nacionales se encuentran sobreconcesionadas, los usuarios no siempre respetan el volumen concesionado, y la autoridad del agua tiene capacidades limitadas para inspeccionar y castigar con sanciones a quienes no respeten las condiciones de sus concesiones.
- Existe preocupación por la contaminación de agua subterránea derivada de procesos extractivos no suficientemente regulados.

Conservación de ecosistemas relacionados con el agua

- Es necesario mitigar la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos y cuencas, así como de los bosques y montañas que permiten el ciclo completo del agua, en su calidad y cantidad.
- Actualmente, el grado de presión sobre los recursos hídricos es de 19.2% y sobre las aguas subterráneas es de 37.1% (CONAGUA, 2016).
- Existen 26 Consejos de Cuenca en todo el país y 215 órganos auxiliares, en los que participa activamente la sociedad civil (CONAGUA, 2017).

¿Qué hemos hecho?

- Reconocimiento constitucional del Derecho Humano al Agua y Saneamiento, donde se toma en cuenta la participación ciudadana.
- El Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales contribuye a ampliar la cobertura de servicios de agua y saneamiento.
- La Red Nacional de Monitoreo de la Calidad del Agua cuenta con 5 mil 068 sitios para vigilar la calidad del agua; se han realizado monitoreos biológicos que evalúan la calidad del agua utilizando métodos sencillos y de bajo costo.
- El Programa Nacional de Reservas de Aguas busca asegurar los caudales o volúmenes mínimos para la protección ambiental y la conservación de los ecosistemas asociados a aguas superficiales.
- El Inventario Nacional de Humedales permite delimitar, clasificar y evaluar las condiciones en las que se encuentran estos ecosistemas para su protección, restauración y aprovechamiento.
- El Programa de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento promueve inversiones que permiten que los organismos operadores sean más eficientes y sostenibles en sus actividades.

- El "Programa Marco para Fomentar Acciones para Restablecer el Balance del Ciclo del Agua en Destinos Turísticos Prioritarios" contribuye a mejorar los ecosistemas en las principales zonas turísticas.
- Se han elaborado Diagnósticos de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en 25 Destinos Turísticos Prioritarios (20 concluidos y 5 en proceso), que incluyen Mapas de Vulnerabilidad y Riesgo, Programas de Adaptación y Análisis de Sistemas de Alerta Temprana.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Reconociendo que el acceso al agua es un derecho humano, garantizar la disponibilidad, accesibilidad, calidad y seguridad, así como asequibilidad y aceptabilidad del agua, con regularidad continua diaria en todas las viviendas.
- Fortalecer y mejorar el acceso universal a los servicios de alcantarillado y saneamiento de aguas residuales.
- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos.
- Hacer un uso eficiente y sostenible del agua por parte de los sectores productivos.
- Garantizar la supervivencia de ecosistemas fundamentales para el ciclo del agua.
- Promover un uso más consciente y sostenible del agua entre la población.
- Reducir considerablemente las pérdidas de agua por fugas y fallas de mantenimiento en la infraestructura hídrica de los tres órdenes de gobierno.
- Ampliar la cooperación internacional y el apoyo para la creación de capacidades relativas al agua y saneamiento.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Cobertura del servicio de agua potable

- Proveer los recursos humanos, materiales y presupuestarios suficientes para asegurar la sustentabilidad en el suministro de agua, especialmente para el consumo humano.
- Garantizar la suficiencia financiera de los organismos operadores para asegurar el servicio continuo, suficiente y de calidad, así como mejorar la regulación de los servicios de agua potable y de saneamiento a nivel municipal.
- Reorientar los programas de agua, incrementando el presupuesto para atender a las comunidades y regiones más vulnerables, bajo un enfoque de desarrollo de capacidades individuales, institucionales y comunitarias.
- Proveer acceso a agua potable, saneamiento e higiene a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, periurbanas y rurales.
- Promover la gestión comunitaria del agua y fortalecer la participación de la población en el diagnóstico y diseño de planes de gestión de agua para su localidad, respetando los recursos naturales de las comunidades originarias.
- Impulsar que la nueva infraestructura hídrica contenga análisis costo-beneficio que integre, tanto los costos sociales y ambientales, como los costos de mantenimiento y operación de su periodo de vida útil.

- Fortalecer los mecanismos de información y rendición de cuentas relativas al servicio de agua (cantidad, calidad, aceptabilidad y asequibilidad), así como respecto al uso y volumen concesionado y extraído de agua.
- Ampliar el alcance del Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales para que contemple la captación, almacenamiento, tratamiento, consumo y reciclaje de agua pluvial no sólo en zonas rurales sino también en áreas urbanas.
- Es necesario contar con datos de calidad, suficientes y constantes, con parámetros de medición que no varíen, que permitan evaluar la calidad del agua en el tiempo.
- Impulsar la participación igualitaria de las mujeres en los mecanismos de gestión comunitaria del agua, así como en la toma de decisiones sobre los usos diversos del agua.
- Garantizar que el agua se encuentre libre de contaminación a partir de un adecuado sistema de monitoreo.

Alcantarillado y saneamiento de aguas residuales

- Reducir la contaminación industrial, particularmente la proveniente de la industria minera y de hidrocarburos, así como la sobreconcesión de las aguas nacionales.
- Generar un marco legal adecuado y mejorar la interacción de dependencias, instituciones y órdenes de gobierno involucrados en la gestión del agua para generar políticas públicas sostenibles de agua y saneamiento.
- Mejorar la infraestructura hidráulica para atender las necesidades crecientes del país, incluyendo el tratamiento de aguas residuales y la calidad de los servicios de drenaje en comunidades rurales.

Tratamiento de aguas residuales

- Impulsar acciones que reduzcan la contaminación del agua y fomenten su tratamiento y reutilización, además de aplicar la normatividad para que se tomen las medidas necesarias para prevenir su contaminación.
- Promover estrategias de gestión y depuración de aguas grises/negras mediante tecnologías de bajo costo de mantenimiento y operación, que sean adecuados a los presupuestos de las municipalidades.
- Contar con sistemas de monitoreo y tratamiento de aguas que permitan atender contaminantes emergentes y patógenos de nueva generación.

Uso del agua en los sectores productivos

- Regular el uso del agua en el sector privado, particularmente en las empresas extractivas (minería, agroindustria, etcétera).
- Instrumentar, de manera estricta y oportuna, el principio de "el que contamina paga".
- La exploración y explotación minera y de hidrocarburos convencionales y no convencionales (*fracking*) debe contar con una regulación que evite poner en riesgo la disponibilidad, cantidad y calidad del agua para la realización del derecho humano al agua.

Conservación de ecosistemas relacionados con el agua

- Lograr una tasa cero de sobreexplotación de acuíferos y cuencas y de gasto ecológico en ríos, considerando los impactos del cambio climático
- Incrementar la reutilización de agua en la industria, en los servicios municipales y en la recarga de acuíferos.

- Fomentar la conservación de los ecosistemas con políticas públicas que protejan los sistemas acuáticos e incorporen la innovación tecnológica.
- Fortalecer la transparencia de la información para legislar y normar mejor las cuencas hidrológicas y cuerpos de agua, en particular para crear, ampliar y proteger zonas de recarga de mantos acuíferos y restaurar los ya existentes.
- Mejorar la gobernanza y la transparencia a nivel federal y local en el manejo de los recursos hídricos, incluido el Programa Nacional de Reservas del Agua.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*					
Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Reconociendo que el acceso al agua es un derecho humano, garantizar la disponibilidad, accesibilidad, calidad y seguridad, así como asequibilidad y aceptabilidad del agua, con regularidad continua diaria en todas las viviendas¹²					
Cobertura de agua potable	94.5	Por ciento	2017	CONAGUA	100%
Viviendas con acceso a agua potable	95.3	Por ciento	2015	INEGI	100%
Cobertura de agua potable en viviendas indígenas	87.2	Por ciento	2015	INEGI	100%
Proporción de hogares que cuentan con acceso a agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	94.5	Por ciento	2015	INEGI	100%
Proporción de hogares que cuentan con drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica	91.4	Por ciento	2015	INEGI	100%
Agua desinfectada del total del suministro	96.9	Por ciento	2017	CONAGUA	100%
Fortalecer y mejorar el acceso universal a los servicios de alcantarillado y saneamiento de aguas residuales					
Acceso a servicios de saneamiento básico	92.8	Por ciento	2015	INEGI	100%
Cobertura de drenaje en viviendas indígenas	73.1	Por ciento	2015	CDI	100%
De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos					
Proporción de la población que cuenta con agua segura para beber, libre de contaminantes, accesible en las instalaciones y disponible cuando es necesaria	42.6	Por ciento	2015	OMS-UNICEF	100%
Tratamiento de aguas residuales	63	Por ciento	2017	CONAGUA	100%
Hacer un uso eficiente y sostenible del agua por parte de los sectores productivos					
Grado de presión sobre los recursos hídricos	19.2	Por ciento	2016	CONAGUA	
Grado de presión sobre las aguas subterráneas	37.16	Por ciento	2016	CONAGUA	
Eficiencia en el uso del agua por el sector industrial	Por definir	Pesos por metro cúbico		CONAGUA	
Eficiencia en el uso del agua por el sector agrícola	Por definir	Pesos por metro cúbico		CONAGUA	
Garantizar la supervivencia de ecosistemas fundamentales para el ciclo del agua					
Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua					
Número de ríos recuperados y con buen mantenimiento ¹³					

¹² Las organizaciones de la sociedad civil que participaron en la construcción de este ODS consideran que los indicadores propuestos por la Administración Pública Federal representan una caracterización inadecuada del estado en el que se encuentra México bajo la perspectiva del ODS 6. Refieren, entre otras cosas, que CONAGUA reporta que 94% de la población tiene acceso a agua potable; sin embargo, esta cifra se refiere al suministro de agua entubada, de la cual se argumenta que un alto porcentaje, está contaminada con microorganismos y/o compuestos físico-químicos.

¹³ Actualmente, este indicador no se reporta.

Promover un uso más consciente y sostenible del agua entre la población

Reducir considerablemente las pérdidas de agua por fugas y fallas de mantenimiento en la infraestructura hídrica de los tres órdenes de gobierno

Ampliar la cooperación internacional y el apoyo para la creación de capacidades relativas al agua y saneamiento

Volumen en la Asistencia Oficial para el Desarrollo que México recibe de la OCDE para agua y saneamiento.	120,824,531	Dólares	2016	OCDE	**
---	-------------	---------	------	------	----

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

** La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales (OFF) que México recibe de los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la OCDE se establece en función de sus presupuestos nacionales asignados a la cooperación y de las necesidades mexicanas. La AOD recibida es primordialmente de carácter técnico y científico, y se prevé que irá disminuyendo conforme incremente el porcentaje del PIB destinado a estas áreas en México.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

- 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos**
- 6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón**
- 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada*
- 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad**
- 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo**
- 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles**
- 6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)**
- 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas**
- 6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo**
- 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento**

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

6.a.2 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento hacia México en su papel como receptor de cooperación*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación



**ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO
A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE,
FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA
MODERNA PARA TODAS Y TODOS**



ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS Y TODOS

¿Cómo estamos?

Acceso universal

- México tiene una cobertura de suministro de energía eléctrica de 98.6% (CFE, 2017).
 - 31.5 millones de viviendas tienen acceso a electricidad y más de 233 mil viviendas en comunidades rurales no tienen acceso a electricidad (INEGI, 2015).
- 5 millones de familias mexicanas consumen leña y carbón para cocinar (SEDESOL).
 - En 2012, 6 de cada 10 muertes relacionadas con la contaminación en el interior de los hogares, correspondieron a niñas y mujeres (ONU).
 - Las niñas de hogares que emplean combustibles sólidos para cocinar dedican en promedio 18 horas a la semana a esta tarea, mientras que quienes emplean combustibles no contaminantes dedican sólo 5 horas (ONU).
 - Ante la falta de fuentes de energía, las niñas y mujeres recorren largas distancias para buscar leña. Esta situación las pone en riesgo de sufrir violencia en el camino y problemas de salud a largo plazo debido al efecto de la contaminación del aire en el interior de la vivienda, así como por las cargas pesadas.
- México invierte cada año más de cien mil MDP en el subsidio de tarifas eléctricas residenciales (CFE, 2014).
- Más de 12 millones de hogares mexicanos no tienen ingresos suficientes para pagar la factura eléctrica (CEPAL, 2014).

Energías limpias

- En 2017, la generación de electricidad a partir de fuentes de energías limpias representó 21.1% de la generación total.
- En 2017, la capacidad instalada para generar electricidad a partir de fuentes limpias representó 29.5% de la capacidad total.
- Las tecnologías con mayor crecimiento han sido la eólica, la solar fotovoltaica, cogeneración eficiente y el biogás (SENER).
 - Sin embargo, México sigue enfrentando retos en materia de sistemas fotovoltaicos, generación distribuida y energía solar de alto impacto.

Eficiencia energética

- En México, el Índice de intensidad energética nacional es 632 KJ consumidos por peso del PIB (SENER, 2016).
 - La intensidad energética se ha reducido en 5%, entre 2012 y 2016, y ha sido principalmente en el sector residencial, con 8%, y de transporte, con 1%.
- 87.3% de las viviendas dispone de focos ahorradores (INEGI, 2016).

Inversión en desarrollo tecnológico y recursos humanos

- De 2013 a 2015, se invirtieron 1,083.8 MDP en investigación y desarrollo tecnológico para la sostenibilidad energética (SENER).
- Las tres subastas de largo plazo que se llevaron a cabo entre 2015 y 2017 generaron una inversión para energías limpias de 8,600 MDD (2015-2017, SENER).

¿Qué hemos hecho?

- Las Leyes de Industria Eléctrica, de Geotermia, de Transición Energética y para la Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, promueven y regulan el desarrollo sostenible.
- Los Certificados de Energías Limpias acreditan la producción de montos de energías sostenible.
- La creación de 32 Normas Oficiales Mexicanas en Eficiencia Energética, que regulan distintos equipos y sistemas consumidores de energía en sectores como el residencial, comercial, servicios, industrial y transporte (CONUEE, 2018).
- La implementación del programa de Eficiencia Energética en la APF, que da seguimiento puntual a más de 2,400 inmuebles, 900 flotas vehiculares y 11 instalaciones industriales.
- La creación del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos y del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
- El Sistema de Gestión de la Energía para mejorar la eficiencia energética.
- El Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias (AZEL) y el Inventario Nacional de Energías Limpias (INEL) fomentan el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables.
- La puesta en marcha del mercado de gas natural crea las condiciones para el establecimiento de un comercio energético competitivo, respaldado por el suministro confiable y accesible de hidrocarburos, con la participación de diversos agentes económicos.
- El Programa de Eficiencia Energética Empresarial (Eco-Crédito Empresarial) busca reducir los costos de operación de las MIPYMES, por medio de financiamiento para la sustitución o adquisición de tecnologías eficientes a los usuarios.
- Una Reforma Energética que ha permitido, tanto a las Empresas Productivas del Estado, como a todos aquellos agentes de la industria privada que cuenten con los permisos correspondientes, realizar explotación de los hidrocarburos; el tratamiento y refinación de petróleo y el procesamiento de gas natural; el transporte de hidrocarburos y petrolíferos; el transporte por ducto y el almacenamiento; la distribución y expendio al público de gas y petrolíferos.
- Fomentar la sustitución de combustibles vegetales por combustibles más limpios, mediante apoyos focalizados del gobierno federal.
- Publicación de la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, para garantizar la disponibilidad de combustibles en situaciones de emergencia.
- Se cuenta con un diagnóstico Hacia una Estrategia Nacional de Eficiencia Energética para Edificaciones de Hoteles y Restaurantes para conocer la situación del uso de energía en hospedaje y restaurantes.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles, de bajas emisiones y modernos, promoviendo las energías renovables y de bajo impacto.
- Para 2030, generar 37.7% de la energía eléctrica total a partir de fuentes limpias y 50% a 2050; lo que reducirá el CO₂ generado por la producción de electricidad.

- Reducir anualmente en 1.9% la intensidad de consumo final de energía durante el periodo 2016 a 2030; para el periodo 2031-2050, la tasa promedio anual de reducción será 3.7%.
- Duplicar eficientemente la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan a transitar a energías limpias en los siguientes 5 años.
- Incrementar las reservas estratégicas de gasolina, diésel y turbosina, para reforzar el suministro de combustibles a la población en situaciones de emergencia.
- De aquí a 2030, lograr la soberanía y seguridad energética impulsando el aprovechamiento del potencial de México en distintos tipos de energía renovable.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Acceso universal

- Proveer servicios energéticos básicos a todas las poblaciones y garantizar el acceso a energía moderna, renovable o de bajas emisiones y asequible en las distintas zonas del país, manteniendo una perspectiva de género.
 - Contar con un padrón 100% confiable de la población sin acceso al suministro de energía eléctrica.
- Visibilizar el porcentaje de hogares en pobreza energética, entendida como la incapacidad de pagar los servicios de energía suficientes para satisfacer las necesidades domésticas básicas o que destinan una parte excesiva de sus ingresos para este fin.
- Constituir un inventario estratégico de gas natural para incrementar las condiciones de seguridad energética, detonar la inversión en nueva infraestructura y aprovechar la existente.
- Asegurar que los mecanismos de consulta, evaluación y participación de proyectos energéticos se lleven a cabo con respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género e interculturalidad, y con plena participación de todos los actores.
- Evaluar aquellos casos en que las comunidades no cuentan con energía eléctrica y la factibilidad de abatir este rezago a través de CFE, SENER y otros.
- Desarrollar sistemas alternativos de suministro de energía eléctrica (paneles solares, mini presas con dinamo o energía eólica) en comunidades alejadas y de difícil acceso en donde no es posible hacer llegar la red troncal de suministro eléctrico.
 - Establecer una política pública que permita que los hogares en condición de pobreza puedan instalar paneles de energía solar como una medida para disminuir el costo de la electricidad que pagan.
 - Desarrollar programas de electrificación rural basados en energías limpias, que capaciten a los agentes locales, principalmente a las mujeres, para la instalación y mantenimiento de los sistemas.
- Fortalecer programas de reemplazo de hornos de leña por solares, gas o eléctricos, considerando que en localidades rurales la leña sigue siendo la principal fuente de energía, y su uso afecta de manera directa y en mayor proporción la salud de las mujeres.
 - Generar conciencia y alternativas a nivel local respecto al tema del uso de leña, particularmente con mujeres en comunidades rurales e indígenas.

Energías limpias

- Aumentar significativamente la participación de fuentes de energía limpias en la matriz energética e invertir en innovación tecnológica para generar energías renovables, sostenibles y socialmente incluyentes.

- Asegurar el uso de componentes locales para el desarrollo de energías renovables, generando cadenas de valor nacional y empleo.
 - Realizar una transición energética en un marco de derechos humanos, que garantice a las comunidades su derecho sobre las fuentes de energía renovable y a ser consultadas (consulta previa, libre e informada) en relación con el establecimiento de proyectos energéticos en su territorio.
- Promover la integración de criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el sector energético mediante la coordinación intersecretarial y el diálogo con la academia, el sector privado, la sociedad civil y otros actores relevantes.
- Desarrollar proyectos sociales de generación de energía que empoderen a las comunidades.
- Favorecer el uso de paneles solares en los hogares y en oficinas gubernamentales, con la finalidad de generar energía eléctrica para su uso propio, y que, conectados a las redes generales de distribución, puedan también enviar la energía eléctrica que no usan.
- Introducir combustibles sustentables, como el etanol, que tienen una huella de carbono muy inferior a los combustibles fósiles.
- Incluir cifras y datos que den cuenta de la participación de las mujeres en la investigación y desarrollo de tecnologías de energía renovable.

Eficiencia energética

- Reducir la dependencia de combustibles fósiles que actualmente equivale a 79.7% de la generación de energía y optimizar la operación y expansión de la infraestructura eléctrica nacional, así como promover la interconexión a las redes de otros países (con el sistema de Centroamérica y América del Norte).
- Definir un presupuesto progresivo destinado a la realización de acciones de eficiencia energética y promover esquemas de financiamiento atractivos para incentivar la energía limpia y la eficiencia energética.
- Asegurar que la meta de eficiencia energética de la Ley de Transición Energética sea vinculante al presupuesto de las dependencias y entidades de la APF. Asimismo, modificar la legislación vigente que impide que empresas de servicios energéticos lleven a cabo acciones de eficiencia energética en las entidades del gobierno federal.
 - Implementar en edificios gubernamentales el uso de energías renovables y limpias que aminoren el gasto y el costo económico de la APF.
- Diseñar e implementar incentivos económicos (especialmente fiscales) hacia subsectores de la industria, dispuestos a establecer acuerdos de reducción de su intensidad energética (compromiso obligatorio).
- Promover nuevos esquemas de movilidad y transporte masivo de pasajeros y carga que permitan reducir la intensidad energética del sector transporte.
- Fortalecer el cumplimiento de regulaciones de eficiencia energética para aparatos y sistemas consumidores de energía fabricados y/o comercializados en el país, principalmente en las edificaciones y el sector transporte.
- Fortalecer el cumplimiento de los códigos de conservación de energía para toda edificación nueva en el país, tanto residencial como no residencial, e incluir la aplicación de las normas de eficiencia energética en los reglamentos de construcción de los municipios.
- Incrementar las capacidades de seguimiento y evaluación de medidas de eficiencia energética con la implementación y certificación de gerentes de energía y auditores energéticos para el sector industrial, incluyendo las PYMES.

- Promover la capacitación en materia de eficiencia energética de los tomadores de decisiones en los estados y municipios, para incentivar el desarrollo de proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía a nivel local.

Inversión en desarrollo tecnológico y recursos humanos

- Evaluar la utilidad de un sistema de "Smart Grid" en el Sistema Eléctrico Nacional que permita la gestión y aprovechamiento de la energía eléctrica proveniente de energía renovable (eólica y solar, entre otras).
- Mejorar el acceso a la información disponible del sector energético del país para poder tomar decisiones mejor fundamentadas.
- Asegurar el respeto a los derechos laborales y a medios de vida de quienes trabajan en la exploración, extracción y transformación de los combustibles fósiles.
- Promover el desarrollo de cooperativas energéticas, con incentivos para aquellas fundadas y gestionadas por mujeres.
- Asegurar que las grandes hidroeléctricas y termoeléctricas nucleares, contempladas como energías limpias en la Ley de la Industria Eléctrica, no provoquen afectaciones sociales y ambientales, internalizando externalidades en sus costos de operación.
- Exigir a las empresas que gestionan megaproyectos energéticos considerar el respeto a los derechos humanos y tener un Plan de No Violencia de Género.
- Promover, mediante acciones afirmativas, la participación de las mujeres en toda la cadena de valor del sector energético, particularmente en el desarrollo de energías renovables.
 - Promover la capacitación y acceso a conocimientos internacionales en energías limpias de las mujeres.
 - Capacitar a empresas del sector, ya sea privadas o del Estado, sobre la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha Fuente	Meta propuesta	
De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles, de bajas emisiones y modernos, promoviendo las energías renovables y de bajo impacto					
Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	98.6	Por ciento	2017	CFE	99.8
Viviendas con acceso a electricidad	98.72	Por ciento	2015	INEGI 2015	100
	31,516,307	Número de viviendas			
Viviendas sin acceso a electricidad en comunidades de menos de 2,500 habitantes	3.36	Por ciento	2015	INEGI 2015	
	233,284	Número de viviendas			
Proporción de la Población Económicamente Activa que trabaja en el sector, por sexo					
Costo de generación de electricidad					
Proporción del despliegue de la energía distribuida					
Para 2030, generar 37.7% de la energía eléctrica total a partir de fuentes limpias y 50% a 2050; lo que reducirá el CO₂ generado por la producción de electricidad					
Porcentaje de generación de electricidad a partir de fuentes de energía limpias y alternas	21.1	Por ciento	2017	SENER	37.7
Proporción de inversiones en promoción y uso de fuentes de energía renovable del total de inversiones en energía					
Reducir anualmente en 1.9% la intensidad de consumo final de energía durante el periodo 2016 a 2030; para el periodo 2031-2050, la tasa promedio anual de reducción será de 3.7%					
Consumo final de energía	5,479.3	Petajoule	2016	SENER	
Consumo final de energía del sector residencial	756.6	Petajoule	2016	SENER	
Consumo final de energía del sector comercial	171.7	Petajoule	2016	SENER	
Consumo final de energía del sector público	31.2	Petajoule	2016	SENER	
Consumo final de energía del sector industrial	1,680.8	Petajoule	2016	SENER	
Consumo final de energía del sector transporte	2,484.9	Petajoule	2016	SENER	
Intensidad de consumo final de energía (PIB a precios de 2008)	355.6	Kilojoule consumido/peso del PIB	2015	SENER	Reducir 1.9% anualmente
Viviendas con disponibilidad de focos ahorradores	87.3	Por ciento	2016	INEGI	100
Viviendas que utilizan calentadores solares de agua	4.5	Por ciento	2016	INEGI	
Viviendas particulares habitadas que disponen de paneles solares	0.55	Por ciento	2015	INEGI	
Duplicar eficientemente la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan a transitar a energías limpias en los siguientes 5 años					
Inversión anual promedio en investigación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad energética	20.7	MDD	2013-2015	SENER	41.4
Proporción de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para el Fondo de Sustentabilidad Energética	20	Por ciento	2018	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	50
Número de proyectos aprobados por el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos					

Número de proyectos aprobados por el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética

[Impacto de la investigación en la transición energética]

Incrementar las reservas estratégicas de gasolina, diésel y turbosina, para reforzar el suministro de combustibles a la población en situaciones de emergencia

Volúmenes mínimos de inventarios serán equivalentes a 5 días de ventas en 2020, de 8 a 9 días en 2022 y de 10 a 13 días en 2025

Volúmenes mínimos de inventarios equivalentes a días ventas nacionales	5	Días de autonomía	2020	SENER / CRE	38.5
Volúmenes mínimos de inventarios equivalentes a días ventas nacionales	8-9	Días de autonomía	2022	SENER / CRE	61.5-69.2
Volúmenes mínimos de inventarios equivalentes a días ventas nacionales	10-13	Días de autonomía	2025	SENER / CRE	77.0-100.0

De aquí a 2030, lograr la soberanía y seguridad energética impulsando el aprovechamiento del potencial de México en distintos tipos de energía renovable

**Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.*

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad*

7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias**

7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía*

7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB*

7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible**

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**

**ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO SOSTENIDO,
INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, EL
EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y
EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS
Y TODOS**



ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS Y TODOS

¿Cómo estamos?

Crecimiento económico

- De 2013 a 2017, la economía mexicana creció a una tasa media anual de 2.5% real. En los últimos 5 años, el PIB per cápita ha crecido a una tasa promedio anual del 1.4% (INEGI).
- La participación de los sectores de la economía en el PIB fue el siguiente: primario, 3.3%; secundario, 30.9%, y terciario, 65.7% (INEGI, 2017).
- La Inversión Extranjera Directa acumulada es superior a los 512 mil millones de dólares (1999 al segundo trimestre de 2018).

Condiciones de empleabilidad para personas en situación de vulnerabilidad

- Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 muestran que una de las tres principales problemáticas que las mujeres, las personas indígenas, adolescentes y jóvenes, con discapacidad, adultas mayores, y trabajadoras del hogar, declaran enfrentar por su condición cultural y social, son aquellas relacionadas con el trabajo remunerado: falta de empleo, falta de oportunidades para encontrar empleo, falta de prestaciones laborales, malas condiciones laborales, así como maltrato o abuso de sus empleadoras o empleadores.
 - La tasa neta de participación laboral de las mujeres fue de 43% (ENOE, 2017), es la mitad que la de hombres e inferior al promedio de la OCDE para las mujeres (OCDE, Construir un México inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género, 2017).
 - La tasa de participación económica de las personas con discapacidad fue de 39.1% en 2014: una de cada cuatro mujeres con discapacidad y uno de cada dos hombres con discapacidad participan en actividades económicas (ENADID, 2014).
- 15 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años se encuentran ocupados (47% del total de esa edad), de los cuales 60.1% está en condiciones de informalidad (INEGI, 2015).
- 18.7% de los jóvenes de 15 a 24 años no estudian, no tienen empleo, ni reciben capacitación (21.6% hombres y 78.4% mujeres principalmente con hijos).
 - De estos, 13% se dedica a labores de hogar por decisión propia; 88% son mujeres (INEGI, 2015).
- Las mujeres jóvenes tienen casi cuatro veces más probabilidades de no estudiar ni trabajar que los varones jóvenes, situación que perjudica su condición económica presente y las perspectivas de trabajo futuras.
 - 35% de las mexicanas de entre 15 y 29 años no estudian o trabajan, y es la segunda tasa más elevada en los países de la OCDE (OCDE, Construir un México inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género, 2017).
- 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años realizan trabajo infantil (11% de la población en ese rango de edad).
 - De estos, 2.1 millones lo hacen en ocupaciones no permitidas (Módulo de Trabajo Infantil, INEGI 2017).

Empleo formal, decente, incluyente y bien remunerado

- Al 30 de septiembre de 2018, se registraron en el IMSS 20.2 millones de puestos de trabajo (86% son permanentes y 14% eventuales, IMSS).
- 55.8% de la población registra carencia por acceso a la seguridad social (CONEVAL, 2016).
 - En 2017, la tasa de desocupación fue de 3.4% y la tasa de informalidad laboral fue de 57%.
 - Se estima que alrededor de 7.5 millones de personas ganan hasta un salario mínimo, lo que equivale a 14% de la población ocupada (Oxfam México, 2018).
- La Tasa de Incidencia de accidentes de trabajo es 2.3 por cada 100 trabajadores. (2017 – Cálculo STPS con datos IMSS, con base en la fecha de ocurrencia el accidente).
- De las trabajadoras del hogar remuneradas, 48% declaró la falta de prestaciones laborales, 32% malas condiciones laborales y 19.4% sufre maltrato o abuso de sus empleadores(as) (ENADIS, 2017).

Formalización y crecimiento de las empresas

- Existen niveles relativamente bajos de acceso a financiamiento para PYMES, así como para emprendedoras y emprendedores por medio del sistema bancario comercial, en comparación con otros sectores de la economía.
- 22.7% de las microempresas declararon no crecer por falta de crédito (ENAPROCE, 2015).

Inclusión financiera

- 52.1 millones de personas tienen acceso a servicios financieros (ENIF, 2015).
 - 42% de las mujeres y 46.3% de los hombres entre 18 y 70 años tuvo acceso a productos y servicios financieros (cuenta o tarjeta de nómina, ahorro o pensión).
- En 2017, el número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 habitantes era de 14 y 55, respectivamente (CNBV).

¿Qué hemos hecho?

- El Comité Nacional de Productividad (CNP) es un órgano de carácter consultivo para identificar políticas públicas y acciones que eleven la productividad. Su trabajo se realiza en tres vertientes: transversal, sectorial y regional.
- Se crearon las Zonas Económicas Especiales para promover el crecimiento regional y cerrar brechas mediante las ventajas naturales y logísticas de cada región.
- La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación incorpora la perspectiva de no discriminación en los procesos de reclutamiento, garantiza la igualdad salarial, y previene y atiende la violencia laboral.
- El Catálogo de Medidas para la Igualdad como herramienta para el trabajo cotidiano de las y los servidores públicos, los guía en el conocimiento y aplicación de medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas.
- La estrategia Empleo Joven coordina, articula y vincula a los actores del mercado laboral para brindar mayores oportunidades de empleo a jóvenes.
- El Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales con perspectiva de género.
- La Sociedad por Acciones Simplificada para constituir empresas en línea y sin costo.

- Otorgamiento de microcréditos con mejores condiciones en beneficio de personas microempresarias, por medio del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM).
- La Estrategia Conéctate al Turismo, que incluye iniciativas como: Mejora tu Hotel y Mejora tu Restaurante.
- La Reforma Constitucional de 2014, al Artículo 123, eleva la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años de edad. Esta situación permitió a México, en 2015, la ratificación del Convenio 138 de la OIT "sobre la edad mínima".
- Se creó el INADEM para instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las MIPYMES. Su objetivo es impulsar la innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Lograr un crecimiento promedio anual del PIB del 4.1% durante los próximos 12 años.
- De aquí a 2030, lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, sin discriminación e igualdad de oportunidades, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, asegurando que las y los trabajadores obtengan un salario digno y competitivo.
- Generar anualmente cuando menos un millón de puestos de trabajo digno y socialmente útil, de los cuales, al menos 10% deberán ser empleos verdes creados en industrias energéticamente eficientes, o vinculadas a procesos productivos no contaminantes.
- De aquí a 2030, mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos nacionales y desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.
- Fomentar la formalización, financiamiento, digitalización, conocimiento de mercados internacionales y crecimiento de las MIPYMES para que sea posible integrarlas a las cadenas globales de valor.
- Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todas las personas.
- De aquí a 2030, México habrá puesto fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y se habrá erradicado el trabajo infantil.
- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo, promueva y revalore la cultura y los productos locales.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todas y todos los trabajadores.
- Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de la población joven y aplicar el Pacto Mundial para el empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
- Reducir la proporción de población joven que no está empleada y no cursa estudios ni recibe capacitación.
- Reducir la informalidad en el mercado laboral, principalmente la proporción de mujeres con actividades remuneradas en este sector.
- Aumentar la ayuda para el comercio a los países en desarrollo.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Crecimiento económico

- Promover mayor integración productiva y contar con mayor capacidad de generación de valor agregado en todas las regiones y sectores de la economía.
- Fortalecer estrategias integrales de desarrollo industrial orientadas a la promoción de la innovación en los sectores estratégicos de las diversas regiones del país.
- Promover en las empresas la creación de áreas de innovación destinadas a generar una economía dinámica, capaz de generar más fuentes de trabajo.
- Incentivar el uso de regímenes como la Sociedad por Acciones Simplificada entre mujeres emprendedoras.
- Desarrollar lineamientos para priorizar a las mujeres en el acceso a medidas de fomento económico como los créditos y el financiamiento.
- Promover el crecimiento económico verde y socialmente responsable para que las actividades productivas vayan de la mano con mejoras a la calidad de vida de las personas y al uso sostenible de los recursos naturales.
- Implementar áreas de responsabilidad social en las empresas que formulen procesos productivos no contaminantes.

Condiciones de empleabilidad para personas en situación de vulnerabilidad

- Eliminar los actos discriminatorios que obstaculizan la incorporación, permanencia, desarrollo y reinserción de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y cualquier otra característica que dificulte su integración al mercado laboral.
 - Promover la transición de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a Norma Oficial Mexicana.
 - Disminuir la brecha salarial de género e incluir la perspectiva de género en los sistemas de protección social.
 - Analizar y atender las causas diferenciadas del desempleo entre mujeres y hombres, particularmente entre jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Considerar a la población migrante, a fin de brindarle atención adecuada para su inserción laboral.
- Establecer un sistema de cuidados que considere las distintas necesidades de los grupos de población dependientes (incluyendo guarderías, estancias, escuelas de tiempo completo y asilos) y que permita a las mujeres una integración efectiva en el mercado laboral.
- Implementar estrategias de difusión sobre derechos laborales, con énfasis en temas particularmente relevantes para todas las mujeres (por ejemplo, no discriminación en procesos de selección y licencia de maternidad).
- Explorar mecanismos para ampliar la cobertura de los sistemas de protección social a las mujeres que se dedican al trabajo doméstico o de cuidados no remunerados.
- Revisar la Ley Federal del Trabajo para eliminar preceptos discriminatorios, con especial énfasis en lo estipulado para las y los trabajadores del hogar remunerados.
- Fortalecer la intermediación laboral y las medidas de prevención y denuncia segura en casos de acoso y hostigamiento sexual, así como fortalecer las estrategias de cambio cultural.
- Promover la capacitación de las mujeres en el desempeño de actividades productivas, así como su educación e inclusión financiera para garantizar una gestión más eficiente de los ingresos que generen.

Empleo formal, decente, incluyente y bien remunerado

- Impulsar la formalización del empleo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del financiamiento de los esquemas de protección social.
- Elevar el salario mínimo para que logre cubrir la línea de bienestar.
- Crear e implementar políticas públicas encaminadas a que las empresas respeten los derechos humanos en todas las actividades que tengan incidencia en la población.
- Instrumentar mecanismos de fomento a las empresas de la economía social y solidaria.
- Analizar y atender los impactos diferenciados de la precarización del trabajo (incluyendo salarios y condiciones laborales) sobre las mujeres.
- Garantizar e incentivar formas de trabajo y horarios laborales más flexibles que permitan conciliar la vida laboral y familiar.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el cuidado de la familia y el hogar mediante políticas laborales paritarias, como la extensión de la licencia de paternidad.
- Crear estrategias de vinculación entre el sistema educativo y el ámbito laboral para impulsar y fortalecer la participación de las mujeres en carreras profesionales masculinizadas que impactan en su inserción en determinados sectores laborales.

Formalización y crecimiento de las empresas

- Fomentar la formalización y crecimiento de las MIPYMES para integrarlas a las cadenas globales de valor, así como armonizar y alinear los apoyos destinados a estas empresas.
- Otorgar productos y servicios financieros en mejores condiciones a la población microempresaria, especialmente a las mujeres.

Inclusión financiera

- Promover marcos financieros y legales que creen grupos de inversión de capital privado interesado en invertir en emprendedoras y emprendedores, así como articular el financiamiento público y privado para las MIPYMES.

Propuestas de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Lograr un crecimiento promedio anual del PIB del 4.1% durante los próximos 12 años					
Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita	1	Por ciento	2017	INEGI	
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía-Horas trabajadas (IGPLE)	103.5	Índice	T1 2017	INEGI	
Producto interno neto ajustado ambientalmente	15,756,005	Miliones de pesos	2016	INEGI	
De aquí a 2030, lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, sin discriminación e igualdad de oportunidades, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, asegurando que las y los trabajadores obtengan un salario digno y competitivo					
Tasa Neta de Participación de Mujeres	43	Por ciento	2017	ENOE-INEGI	51.60
Tasa de desocupación por sexo y edad / Brecha en la tasa de desocupación laboral para distintos sectores poblacionales	3.4	Por ciento	2017	ENOE-INEGI	
Tasa de desocupación para jóvenes (15 a 29 años)	6.1	Por ciento	2017	ENOE-INEGI	5.50
Relación entre ocupación y población en edad de trabajar (mujeres)	41.4	Por ciento	2017	STPS	49.7
Relación entre ocupación y población en edad de trabajar (jóvenes)	49.2	Por ciento	2017	STPS	
Tasa de informalidad laboral (desagregada por sexo)	57	Por ciento	2018	ENOE-INEGI	25
Participación laboral de personas con discapacidad	39.1	Por ciento	2014	EDADID-INEGI	50
Proporción de población en ocupación en el sector informal (desagregada por sexo)	27	Por ciento	2018	ENOE-INEGI	10
Proporción de jóvenes en ocupación informal	60.1	Por ciento	2017	IMJUVE	30.30
Porcentaje de la población ocupada con sobrejornadas (desagregada por sexo)					
Proporción de trabajadores con ingresos inferiores a dos salarios mínimos					
Tasa de condiciones críticas de ocupación	15.37				
Hombres	16.67	Por ciento	T2-2018	INEGI	
Mujeres	13.30				
Impulso al empleo para personas con discapacidad y para adultos mayores	4.1	Por ciento	2017	STPS	8.50
Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida / Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años involucrados en trabajo infantil	7.1	Por ciento	2017	INEGI	0
Índice de discriminación salarial	5.1	Por ciento	2017	ENOE/INEGI	0
Generar anualmente cuando menos un millón de puestos de trabajo digno y socialmente útil, de los cuales, al menos 10% deberán ser empleos verdes creados en industrias energéticamente eficientes, o vinculadas a procesos productivos no contaminantes					
Empleos formales al año	671,282	Miles	Dic 2012 - Dic 2017	IMSS	1,000,000 anuales
Proporción de población con carencia por acceso a seguridad social	55.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Mujeres	54.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	57.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	60.8	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	53.3	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	64	Por ciento	2016	CONEVAL	

Población de 65 años o más	14.4	Por ciento	2016	CONEVAL
Población indígena	77.6	Por ciento	2016	CONEVAL
Población con discapacidad	40.2	Por ciento	2016	CONEVAL
Población rural	77.1	Por ciento	2016	CONEVAL
Población urbana	49.4	Por ciento	2016	CONEVAL
Índice de la tendencia laboral de la pobreza				
Rural	0.93	Índice	T1 2017	INEGI
Urbano	1.037	Índice	T1 2017	INEGI

De aquí a 2030, mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos nacionales y desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles

Tasa de descarbonización de la economía

INECC-
SEMARNAT
CEPAL

Fomentar la formalización, financiamiento, digitalización, conocimiento de mercados internacionales y crecimiento de las MIPYMES para que sea posible integrarlas a las cadenas globales de valor

Proporción de las empresas a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	12	Por ciento		INEGI
Pequeñas y medianas empresas que declaran no crecer por exceso de trámites gubernamentales, e impuestos altos	24	Por ciento	2014	SE
Microempresas que declaran no crecer por competencia con empresas informales	19.3	Por ciento	2014	INEGI
Días necesarios para abrir una empresa	4	Número de días	2017	SE
Microempresas que declaran no crecer por falta de crédito	22.7	Por ciento	2015	ENAPROCE- INEGI
Empresas que no usan equipo de cómputo	74.5	Por ciento	2015	ENAPROCE- INEGI

Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todas las personas

Número de sucursales de bancos y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos	14 sucursales, 55 cajeros automáticos	Número	2017	ENIF-CNBV
Acceso a productos y servicios financieros (desagregar por condición de discapacidad)	44.1	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Mujeres	42	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Hombres	46.3	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Personas de 18 a 70 años con acceso a servicios financieros en zonas urbanas	48.8	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Mujeres	44.1	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Hombres	54.3	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Personas de 18 a 70 años con acceso a servicios financieros en zonas rurales	35.2	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Mujeres	38	Por ciento	2015	ENIF-CNBV
Hombres	32.4	Por ciento	2015	ENIF-CNBV

De aquí a 2030, México habrá puesto fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y se habrá erradicado el trabajo infantil

Número de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en las que se determinó el delito de explotación laboral de niñas y niños

Número de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en las que se determinó el delito de explotación de niñas y niños para comercio sexual y para pornografía

Porcentaje de consignaciones hechas por el delito de trata de personas.

Incidencia delictiva por el delito de trata de personas

Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad que trabajan para el mercado y en ocupaciones no permitidas, según horario y jornada de trabajo, por sexo.

Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad que realizan trabajo doméstico y en condiciones no adecuadas, por sexo.

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo, promueva y revalore la cultura y los productos locales

Legislación Federal, Estatal y Municipal alineada a las directrices Mundiales Oficiales del Turismo Sostenible y accesible

Entidades públicas y privadas que incorporan en sus acciones las directrices Mundiales Oficiales del Turismo Sostenible y accesible.

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todas y todos los trabajadores

Quejas por presuntos actos de discriminación en el ámbito laboral según motivo prohibido de discriminación

Número de denuncias presentadas por el delito de discriminación, específicamente por discriminación laboral por razones de discapacidad

Número de quejas recibidas por discriminación laboral

Número de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en las que se determinó el delito de hostigamiento sexual

Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de la población joven y aplicar el Pacto Mundial para el empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Reducir la proporción de población joven que no está empleada y no cursa estudios ni recibe capacitación

Reducir la informalidad en el mercado laboral, principalmente la proporción de mujeres con actividades remuneradas en este sector

Aumentar la ayuda para el comercio a los países en desarrollo

Ayuda que México otorga a los países en desarrollo en materia de comercio	310,359.85	Dólares	2016	AMEXCD	**
Porcentaje de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en apoyo al comercio	16	Por ciento	2016	AMEXCID	**
Ayuda a los compromisos y desembolsos comerciales destinados a México	486,397,384.70	Dólares	2016	OCDE	***

**Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

** La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) que brinda México a los países en desarrollo y menos adelantados depende de su demanda y sus prioridades nacionales, así como de la disponibilidad de recursos destinados por México a la CID. La política de CID mexicana busca asegurar una mejor ejecución y aprovechamiento de recursos y esfuerzos para lograr resultados sostenibles.

*** La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales (OFF) que México recibe de los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la OCDE se establece en función de sus presupuestos nacionales asignados a la cooperación y de las necesidades mexicanas. La AOD recibida es primordialmente de carácter técnico y científico, y se prevé que irá disminuyendo conforme incremente el porcentaje del PIB destinado a estas áreas en México.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita*

8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada**

8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo*

8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB**

8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB**

8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad**

8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad*

8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación**

8.7.1 Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, desglosada por sexo y edad*

8.8.1 Tasa de incidencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosada por sexo*

8.9.1 PIB directo turístico como proporción del PIB total y en tasas de crecimiento*

8.9.2 Número de empleos en el sector turístico como proporción del número de empleos totales del país y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo*

8.10.1.a Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 adultos*

8.10.1.b Número de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos*

8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios*

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

8.5.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar*

8.5.6 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados*

8.5.7 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario*

8.a.2 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales que México otorga en su papel como oferente de cooperación*

8.a.3 Porcentaje de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo que México destina al sector comercial en su papel como oferente de cooperación*

8.a.4 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales destinado a México en su papel como receptor de cooperación*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



**ODS 9. CONSTRUIR
INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES,
PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN
INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, Y
FOMENTAR LA INNOVACIÓN**



ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

¿Cómo estamos?

Competitividad, cadenas globales y PYMES

- Las MIPYMES constituyen el 99.8% de las unidades productivas; generan 34.7% de la producción bruta, y 73% del empleo. La gran mayoría son microempresas que se dedican a comercio, servicios y manufactura (INEGI, 2016).
- El 11% de las empresas son manufactureras y contribuyen con 25% del empleo y 37% de los ingresos (INEGI, 2016). Sólo 2.8% de las PYMES manufactureras están en cadenas productivas globales, frente a 8.4% de las PYMES grandes empresas (SE).
- México tiene un gran atractivo a la inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial. En 2017, ocupó el lugar 12 a nivel mundial (UNCTAD).
- El principal destino de la inversión extranjera directa es el sector manufacturero, con dinamismo en el sector automotriz y en la industria aeroespacial (3º destino de atracción de proyectos de IED aeroespacial en el mundo).

Plataforma logística y de transporte

- La red federal primaria de carreteras conecta a 70% de la población, a 90% de la población económicamente activa y a 94% de la producción bruta total (SCT, 2018).
- El Sistema Portuario Nacional tiene capacidad mayor a 495 millones de toneladas (SCT, 2018).
- El sistema aeroportuario cuenta con 76 aeropuertos, donde se trasladan 83 millones de pasajeros y 730 mil toneladas de carga al año (SCT, 2018).

Inversión en investigación científica y tecnología

- El gasto total nacional en investigación y desarrollo alcanzó 0.5% del PIB (CONACYT, 2017). El sector empresarial participa en 22.6% del financiamiento al Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (CONACYT, 2017).
- Hay 267 personas dedicadas a la investigación por cada millón de habitantes (CONACYT, 2017).
- Sólo 7.1% de las empresas en México realiza inversión en innovación y desarrollo tecnológico, mientras que apenas 5% tiene patentes (SE). 4.2% de las empresas desarrollan innovación tecnológica (CONACYT, 2014).
- En México, 40.8% de las catedráticas participan en proyectos de investigación; sin embargo, es necesario impulsar la participación de las mujeres en campos como el conocimiento del universo, la energía y el desarrollo tecnológico (CONACYT-INMUJERES).
- Sólo 35.8% de quienes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) son mujeres. La diferencia se agudiza conforme aumenta el nivel del SNI: 21.2% de las mujeres y 78.8% de los hombres tenían nivel III en 2015 (CONACYT-INMUJERES).

Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Hay 71.3 millones de usuarios de internet, 63% de la población de seis años o más, y 17.4 millones de hogares con internet, más de la mitad de los hogares en el país cuentan con este servicio (ENDUTIH, 2017).
 - 50.8% son mujeres y 49.2% son hombres.

- El grupo de población con mayor proporción de usuarios de internet es el de los hombres de 18 a 34 años de edad, casi el 85% de la población de este grupo usa este servicio, mientras que el grupo de edad con menor uso son las mujeres de 55 años y más (ENDUTIH, 2017).
- 72.2% de la población de seis años o más utiliza el teléfono celular (50.9% son mujeres y 49.1 son hombres) y 45.3% tiene computadora (59.5% son mujeres y 50.5 son hombres) (ENDUTIH, 2017).

¿Qué hemos hecho?

- El Programa Nacional de Infraestructura contempla la construcción de obras con un enfoque verde, incluyente y eficiente.
- El Comité Nacional de Productividad (CNP) y el Consejo Consultivo de la Industria Aeroespacial contribuyen a la definición de objetivos, metas, estrategias, actores, acciones, indicadores, y prioridades en materia de productividad y empleo.
- La Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía fortalece las cadenas productivas, el contenido tecnológico y el valor agregado de la economía.
- Las agendas sectoriales permiten entender los retos que tiene la industria, además de visualizar los apoyos y programas que pueden coordinarse para atenderlos, de manera precisa para su fortalecimiento.
- El Fondo Nacional Emprendedor del INADEM apoya a proyectos productivos integrales dirigidos a MIPYMES.
- La Red Compartida ofrecerá servicios de telecomunicaciones 4G con una cobertura poblacional de al menos 92% en 2024.
- El proyecto Puntos México Conectado brinda capacitación y educación digital.
- El programa México Conectado ofrece conexión gratuita a internet en sitios públicos en todo el territorio nacional.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Desarrollar infraestructuras locales fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano y natural, haciendo hincapié en que sean asequibles, accesibles, equitativas y transparentes para todas las personas, con enfoque de género y derechos humanos.
- Aumentar el acceso de las MIPYMES a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados, favoreciendo el desarrollo, la innovación y la tecnología, incluyendo accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Promover una industrialización incluyente y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el Producto Interno Bruto (PIB), garantizando que esto contribuya a la generación de trabajo decente y con igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Consolidar una plataforma logística de transportes y comunicaciones moderna y resiliente, que fomente una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.
- Para 2030, mantener el crecimiento anual de la Inversión Nacional en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, garantizando que ésta sea mayor o igual a 2% del PIB.

- Contar con una cobertura nacional y estándares internacionales de calidad y disponibilidad en materia de infraestructura de telecomunicaciones.
- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles, accesibles y resilientes en países en desarrollo.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Competitividad, cadenas globales y PYMES

- Incrementar la productividad y competitividad de la economía con mayor innovación, desarrollo de proveedores, desarrollo regional e impulso a la formación de capital humano.
- Facilitar que la estructura y regulación de los mercados brinde un acceso ágil y efectivo a los recursos productivos nacionales, con un enfoque de desarrollo regional incluyente a los sectores productivos.
- Fortalecer la tecnificación de las PYMES con programas, como el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT), y desarrollar esquemas de gobernanza para poder adaptar procesos y certificaciones.

Infraestructura logística, de transporte y de telecomunicaciones

- Explorar esquemas de colaboración público-privada que fortalezcan la inversión privada en el desarrollo de infraestructura pública sostenible, accesible, resiliente e incluyente, con una cultura de legalidad y medidas anticorrupción.
- Fomentar la coordinación institucional y la creación de espacios de participación de la población en la toma de decisiones de mega proyectos, considerando las realidades locales en el desarrollo de infraestructura.
- Crear nuevas vías de comunicación y redes ferroviarias que permitan facilitar el comercio entre entidades federativas, lo cual impactará de forma positiva en el desarrollo económico regional e incluyente.
- Fomentar la inversión y el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones, que consideren accesibilidad, a fin de promover menores precios y aumentar su cobertura y conectividad en zonas dispersas o rurales.
- Garantizar la integración transversal de la perspectiva de género en el diseño de todos los desarrollos y proyectos de infraestructura (incluir en los criterios de BANOBRAS), así como en los presupuestos asignados para obra pública en todos los sectores.
- Generar más información sobre la participación social (observadores y testigos sociales) en los procesos de asignación de contratos de obra pública, desagregados por sexo y demás características poblacionales. Necesita ser integrada desde los registros administrativos.

Inversión en investigación científica y tecnológica

- Incrementar sustantivamente la inversión pública y privada en investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico como porcentaje del PIB, así como incentivar la creación de centros públicos de investigación pertinente y enfocada en la innovación.
- Fortalecer la vinculación entre la academia, el sector público y el sector privado, de manera que los resultados de investigaciones se utilicen en la elaboración de políticas públicas sólidas y se reflejen en acciones concretas.
- Detonar la innovación transformadora para que los demás sistemas socio técnicos puedan volverse sostenibles.

- Desarrollar vínculos con el sistema educativo para impulsar el interés por la ciencia y la tecnología en las niñas, niños y adolescentes.

Política industrial, economía circular e Industria 4.0

- Contar con una política industrial que fortalezca el mercado interno y favorezca el desarrollo, la innovación y la tecnología de acuerdo con la realidad y la vocación productiva de cada entidad federativa.
- Con base en los diagnósticos sectoriales de innovación a nivel regional, crear una estrategia de innovación a nivel estatal que permita la orientación del sector público a la innovación.
- Fomentar la producción y el consumo sostenibles, así como promover estrategias a favor de la economía circular que eviten la pérdida de valor de los productos y favorezcan la reducción de los desechos.
- Generar políticas públicas y marcos normativos favorables para la expansión de la Industria 4.0 y realizar estudios sobre el impacto de esta industria en la competitividad y en las estructuras laborales tradicionales.
- Asegurar la participación paritaria de las mujeres en los procesos de evaluación de impacto social y ambiental, para la aprobación de proyectos de obra pública.
- Incentivar a la industria, particularmente en sectores verdes, para aumentar la contratación de mujeres y su capacitación continua en el desarrollo de productos y servicios de alto valor agregado tecnológico.

Propuestas de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta	
Desarrollar infraestructuras locales fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano y natural, haciendo hincapié en que sean asequibles, accesibles, equitativas y transparentes para todas las personas, con enfoque de género y derechos humanos						
Aumentar el acceso de las MIPYMES a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados, favoreciendo el desarrollo, la innovación y la tecnología, incluyendo accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores						
Proporción de PYMES manufactureras en las cadenas productivas globales	2.8	Por ciento		SE		
Proporción de grandes empresas manufactureras en encadenamientos productivos globales	8.4	Por ciento		SE		
I + D de manufactura en sectores de tecnología baja y media	30	Por ciento		SE		
Proyectos de investigación registrados que contribuyen al desarrollo sostenible				CONACYT/Foro Consultivo Científico y Tecnológico		
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (Contenido nacional de las exportaciones manufactureras)	45.9	Por ciento	2016	INEGI		
Promover una industrialización incluyente y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el Producto Interno Bruto (PIB), garantizando que esto contribuya a la generación de trabajo decente y con igualdad de oportunidades para las mujeres						
Consolidar una plataforma logística de transportes y comunicaciones moderna y resiliente, que fomente una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social						
Índice de desempeño logístico	3.11	Índice	2016	Banco Mundial		
Cobertura de la red federal primaria de carreteras:						
Población total	66	Por ciento		SCT		
Población económicamente activa	73	Por ciento		SCT		
Producción bruta total	94	Por ciento		SCT		
Inversión privada en infraestructura de telecomunicaciones	267,231	Millones de pesos	2013-2016	IFT		
Transparencia en obras públicas						
Para 2030, mantener el crecimiento anual de la Inversión Nacional en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, garantizando que ésta sea mayor o igual a 2% del PIB						
Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) en proporción al PIB		0.50	Por ciento	2017	CONACYT	2
Inversión privada en Investigación y Desarrollo (I+D) e innovación tecnológica		21,964	MDP	2013	ESIDET-INEGI	
Empresas con innovación tecnológica		7.1	Por ciento	2014	CONACYT	

Investigadoras e investigadores por cada millón de habitantes	267	Número de investigadores	2017	CONACYT	
Investigadoras e investigadores por áreas del conocimiento.					
Participación del sector empresarial en el financiamiento al GIDE	22.6	Por ciento	2017	CONACYT	
Número de instituciones académicas que tienen acuerdos con empresas para el desarrollo tecnológico.					
Contar con cobertura nacional y estándares internacionales de calidad y disponibilidad en materia de infraestructura de telecomunicaciones					
Usuaris y usuarios					
de internet	71.3	Por ciento	2017	ENDUTIH	
de computadora	45.3	Por ciento	2017	ENDUTIH	
de telefonía móvil	72.2	Por ciento	2017	ENDUTIH	
Porcentaje de cobertura con la Red Compartida de servicios móviles que utiliza 90 MHz dentro de la banda de 700 MHz	30	Porcentaje de cobertura	2018	IFT	92.2 (2024)
Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles, accesibles y resilientes en países en desarrollo					
Total de apoyo internacional oficial destinado a México para el desarrollo de infraestructura.	910,089,268	Dólares	2016	OCDE	**
Índice de seguridad o detección de riesgos					

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

** La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales (OFF) que México recibe de los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la OCDE se establece en función de sus presupuestos nacionales asignados a la cooperación y de las necesidades mexicanas. La AOD recibida es primordialmente de carácter técnico y científico, y se prevé que irá disminuyendo conforme incrementa el porcentaje del PIB destinado a estas áreas en México.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

- 9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte**
- 9.2.1 Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita**
 - 9.2.1.a Valor agregado por manufactura como proporción del PIB*
 - 9.2.1.b Valor agregado por manufactura per cápita*
- 9.2.2 Ocupación en la manufactura como proporción del empleo total, desglosada por sexo*
- 9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias**
- 9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito**
- 9.4.1 Emisiones de dióxido de carbono total por PIB por paridad de poder de compra*
- 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB*
- 9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes*
- 9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total**
- 9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología**

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

- 9.a.2 Total de apoyo internacional oficial destinado a la infraestructura de México, en su papel como receptor de cooperación*
- 9.c.2 Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes*
- 9.c.3 Número de suscriptores a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018). ** En proceso de generación y/o publicación.



**ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD
EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS**



ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

¿Cómo estamos?

Desigualdad

- De acuerdo con el Anexo Estadístico del CONEVAL, durante 2016 la población no pobre y no vulnerable contaba con un ingreso que es 3.2 veces el de la población en pobreza extrema.
 - Al observar las diferencias por deciles de ingreso, el 10% más rico tenía un ingreso corriente total per cápita de 15,334.62 pesos, mientras que el 10% más pobre contaba con 572.73 pesos.
- De acuerdo con la publicación "México justo: Propuesta de políticas públicas para combatir la desigualdad", entre 1996 y 2016, los niveles de pobreza y desigualdad han permanecido prácticamente iguales (Oxfam México, 2018).
 - En el interior del país, el ingreso del 5% más pobre de México es igual al 2% más pobre del mundo. Al mismo tiempo, el ingreso del 5% más rico de México es similar al ingreso del 5% más rico en países desarrollados.
 - Las 10 personas mexicanas más ricas (8 hombres y 2 mujeres) tienen la misma riqueza que el 50% más pobre de México.
- Durante 2016, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0.498 (CONEVAL, 2016).
 - El 1% más rico de México concentra 28% de la riqueza nacional ("Global Wealth Report" Credit Suisse, 2017).
- Con respecto a la desigualdad regional, la movilidad social es mayor en los estados del norte del país, que en los estados del sur (COLMEX, 2018).
 - En términos de acceso a bienes y servicios, 76% de las hijas e hijos nacidos en hogares del quintil 1 (el más desfavorecido) se mantendrán en los dos quintiles menos favorecidos cuando sean adultos.
 - Por el contrario, 52.9% de las hijas e hijos de padres del quintil 5 (el más favorecido) permanecen en ese grupo y casi 80% de ellos se mantienen en los quintiles 4 y 5.
- El 51% de la población indígena habita en localidades rurales menores de 2,500 habitantes (INEGI, Encuesta Intercensal, 2015).
 - Condiciones de vivienda en población indígena:
 - 26.9% sin drenaje (frente a 5% de la población no indígena).
 - 12.8% sin agua entubada (frente a 3.7% de la población no indígena).
 - 14.3% con piso de tierra (frente a 3.3% de la población no indígena).
 - 58.8 % cocina con leña o carbón.
 - Ingresos en la población indígena ocupada:
 - 11.9% no percibe ingresos (frente a 2.2% de la población no indígena).
 - 16.8% tiene un ingreso menor a un salario mínimo (frente a 7% de la población no indígena).
 - 30.4% de 1 a 2 salarios mínimos (frente a 26% de la población no indígena).
 - 30% tiene un ingreso superior a 2 salarios mínimos (frente a 55% de la población no indígena).
- 31.7% de la población indígena desempeña actividades en el sector agropecuario, triplicando la población ocupada en el sector primario a nivel nacional que es de 11%.

- Principales problemáticas declaradas por grupo vulnerable (ENADIS, 2017):
 - 20.9% de la población indígena declaró la falta de empleo.
 - 31.1% de las personas con discapacidad señaló calles, instalaciones y transportes inadecuados para su movilidad.
 - 28.5% de las personas adultas mayores declaró pensión insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.
 - 33.9% de las y los adolescentes y jóvenes señaló las adicciones (alcohol, tabaco y droga).
 - 29.9% de las mujeres declaró la inseguridad y la delincuencia.
 - 48% de las trabajadoras del hogar remuneradas declaró la falta de prestaciones laborales.

Discriminación

- 26 de las 32 entidades federativas del país cuentan con cláusulas antidiscriminatorias en sus constituciones locales, y las legislaciones estatales establecen diferentes causales de discriminación relacionadas con el sexo, la edad, el embarazo, el género, la maternidad, la discapacidad, la orientación sexual o raza, entre otros (CONAPRED, 2017).
- El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual (ENADIS, 2017).
 - El porcentaje de población, por grupo, que declaró haber experimentado al menos un incidente de negación de derechos, en los últimos 5 años:
 - 30.9% de las personas con discapacidad.
 - 29.2% de la población indígena.
 - 25.8% de las mujeres.
 - 24.8% de las personas adultas mayores.
 - 23.8% de la población de la diversidad religiosa (diferente a la católica).
 - 15.7% de las y los adolescentes y jóvenes (de 12 a 29 años).
- 42.6% de la población indígena que en el último año solicitó información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno, le negaron la información o no le explicaron (ENADIS, 2017).
- Discriminación en la población indígena de 12 a 29 años (ENADIS, 2017):
 - 24.2% por al menos un motivo o rasgo.
 - 24.7% por ser mujeres.
 - 34.3% por pertenecer a un grupo de la diversidad religiosa.
 - 32.9% por presentar alguna discapacidad.
 - 51.7% por ser mujeres con alguna discapacidad.
- La población LGBTI enfrenta restricciones para el acceso al matrimonio y la adopción, así como la concordancia legal de la identidad sexo-genérica de personas trans. Además de violencia homófoba, lesfóbica y transfóbica en escuelas y lugares de trabajo, entre otros.
 - De acuerdo con el "Diagnóstico situacional de personas LGBTIQ de México 2015", 66.95% de la población dijo ser discriminada alguna vez en su vida por causa de su orientación sexual o identidad de género.
- La población con discapacidad recibe ingresos mucho menores que el resto, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar.
 - Sólo 39.1% de la población con discapacidad mayor de 15 años participa en actividades económicas (INEGI, 2014).

- Dependiendo del tipo de discapacidad, la brecha salarial frente a personas sin discapacidad puede llegar hasta 151% (CONAPRED, 2018).
- Aún no existen los mecanismos adecuados para la reparación del daño a las víctimas de actos de discriminación, ni para garantizar la no repetición del hecho.

Migración

- Se estima que el número de personas mexicanas que retornaron desde Estados Unidos se triplicó entre 2000 y 2010, pasando de alrededor de 266 mil a 824 mil. En 2015 este número descendió a alrededor de 442 mil (UPM, 2018).
- En 2018, 2,734 migrantes fueron atendidos por los Grupo Beta de Protección a Migrantes en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca (INAMI, 2018).
- En 2014, 49% de la población mexicana devuelta por autoridades migratorias estadounidenses eran personas entre 15 y 29 años de edad, 84% eran hombres y 16% mujeres (Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México).
- La mayoría de los migrantes son hombres y en muchos casos dejan la jefatura del hogar a mujeres que deben asumir múltiples labores.

Estabilidad Financiera

- La Inversión Extranjera Directa acumulada es superior a los 512 mil millones de dólares (1999 al segundo trimestre de 2018).
 - Del primer trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2018, alcanzó 192 mil millones de dólares.
- En agosto de 2018, el Índice de Capitalización (ICAP) y el Coeficiente de Capital Básico (CCB) se ubicaron en 15.88% y 14.19%, respectivamente, por encima de los requerimientos internacionales.
- El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera total se situó en 2.15% (CNBV, dic/2017).
- En junio de 2018, el financiamiento interno al sector privado respecto al PIB fue de 34.7% (CNBV).
- El tipo de cambio Peso-Dólar se ubicó en 19.30 (Banco de México, 23 de octubre de 2018).

¿Qué hemos hecho?

- El Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación y el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación tienen como objetivo apoyar a las entidades y dependencias de la APF a cumplir con sus obligaciones en materia de igualdad y no discriminación, tanto en la aplicación normativa, como en la atención al público en general y a su propio personal.
- La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) contribuye al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias.
- En el Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la SEGOB, se estableció la Coordinación Interinstitucional Especializada para definir criterios estadísticos y homogeneizar las cifras entre el Gobierno Federal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- En 2017, se instaló el Grupo técnico para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Atención y Protección de las Mujeres Migrantes en el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB.

- Se instrumentó por primera ocasión un Programa Especial de Migración como instrumento de planeación de carácter transversal y multisectorial, que orienta y da seguimiento al cumplimiento de programas y acciones específicas en materia migratoria en las que participan los tres órdenes de gobierno. Igualmente, consolida el esfuerzo del gobierno y la sociedad civil para promover, monitorear y evaluar la coordinación y coherencia institucional para la atención integral al fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes (UPM, 2014).
- Se presentaron diagnósticos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con perspectiva de género.
- Se otorgaron tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a personas migrantes de Guatemala y Belice. Se ampliaron también los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo y se estableció el Programa Temporal de Regularización Migratoria, así como la Estrategia Somos Mexicanos.
- Las Zonas Económicas Especiales se crearon para impulsar el crecimiento económico sostenible regional, reducir la pobreza, garantizar servicios básicos y fomentar vidas saludables y productivas.
- La Reforma Hacendaria fomenta el carácter progresivo del régimen fiscal, elimina la mayoría de los regímenes especiales y tratamientos preferenciales, facilita el cumplimiento de las obligaciones y promueve la formalidad de las empresas.
- El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) facilita que los trabajadores informales se registren y cuenten con beneficios de salud, vivienda, pensión y financiamiento.
- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero evalúa, analiza y coordina a la SHCP, la CNBV, la CNSF y la CONSAR, el IPAB y el Banco de México, para propiciar la estabilidad financiera. Este esfuerzo evita interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Reducir la desigualdad entre personas y zonas geográficas del país.
- Erradicar la discriminación en todas sus formas a fin de garantizar la inclusión social, económica y política de todas las personas, su acceso a la justicia, a la protección social, independientemente de su edad, condición social, estado de salud, religión, orientación sexual, identidad de género, estado civil, origen étnico o nacional, estatus migratorio, discapacidad, lengua, ubicación geográfica u otra condición.
- Asegurar una migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable.
- Asegurar la estabilidad económica y financiera del país, para propiciar la inversión y salvaguardar la estabilidad del sistema financiero nacional.
- Adoptar políticas redistributivas y progresivas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, con perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos, que permitan generar desarrollo local y regional para generar capacidades y oportunidades para toda la población, y así lograr progresivamente una mayor igualdad.
- Fomentar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y las corrientes financieras para los países en desarrollo, en concordancia con planes y programas nacionales.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Desigualdad

- Diseñar una estrategia nacional para combatir la desigualdad que incluya una perspectiva interseccional, que tome en cuenta las diferentes realidades y obstáculos de las personas, con un enfoque que no se reduzca solamente al ingreso, sino que considere la riqueza.
- Impulsar una infraestructura social y fomentar la integración de las áreas más rezagadas al desarrollo productivo nacional, desde un enfoque basado en los derechos humanos y ciudadanía.
- Implementar acciones que atiendan las necesidades locales y utilicen las capacidades productivas presentes en cada región, a fin de elevar la productividad por regiones y sectores específicos y contribuir en la reducción de las desigualdades.
- Impulsar un desarrollo equilibrado, sostenido, sostenible e incluyente mediante nuevos polos de desarrollo en las entidades federativas con mayores rezagos (como las Zonas Económicas Especiales).
- Aumentar las inversiones en capital humano que fortalezcan la capacidad productiva de la población y eliminar obstáculos que impiden a las poblaciones más marginadas acceder a servicios de salud, seguridad social y educación.
- Promover indicadores desagregados por sexo, edad, etnia, discapacidad, ubicación, e ingresos, que permitan visibilizar las brechas en el acceso y uso de servicios, además de dar cuenta de la interseccionalidad entre las distintas desigualdades y formas de exclusión o discriminación.
- Promover entre las y los ciudadanos los instrumentos financieros que permitan obtener rendimientos sobre el ahorro.
- Fomentar la participación efectiva de grupos en situación de vulnerabilidad en la formulación de políticas y programas sociales para la reducción de las desigualdades, fortaleciendo, al mismo tiempo, la multiculturalidad.
- Fomentar la Asistencia Oficial para el Desarrollo y las corrientes financieras para los países en desarrollo, en concordancia con planes y programas nacionales.

Discriminación

- Armonizar leyes y normas locales y federales en materia de no discriminación.
- Impulsar modificaciones legislativas y administrativas que supriman la discriminación, además de incorporar una perspectiva antidiscriminatoria en el proceso presupuestario.
- Fortalecer a las instituciones para que atiendan adecuadamente a la diversidad cultural de grupos de población (por ejemplo, en lenguas indígenas), además de capacitar a servidoras y servidores públicos y a la ciudadanía para erradicar prácticas discriminatorias.
- Erradicar las prácticas discriminatorias y asegurar que todas las personas tengan acceso a servicios y oportunidades de empleo y, en el caso de las personas con discapacidad, a infraestructura que garantice su derecho a la movilidad.
- Reducir los rezagos y focalizar acciones en beneficio de las poblaciones que sufren de discriminación estructural: mujeres, indígenas, jóvenes, comunidad LGBTI, personas en reclusión, personas con discapacidad y personas en condiciones de pobreza.
- Homologar los correspondientes ordenamientos jurídicos vigentes con el contenido de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Promover la implementación de un proceso unificado de corrección de actas de nacimiento y otros documentos oficiales, para que correspondan con la identidad sexo-genérica de las personas.

- Impulsar el respeto y protección de los derechos de la población indígena y afrodescendiente conforme a la Constitución e instrumentos internacionales de los cuales México es parte.
- Contar con una Ley federal sobre consulta a los pueblos y comunidades indígenas, que garantice una consulta previa, libre e informada.
- Armonizar el marco jurídico sobre las personas mayores, bajo una perspectiva de derechos humanos, con enfoque de género y que reconozca derechos relativos al trato preferente y el principio de no discriminación.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia de actos de discriminación, así como el seguimiento y la sanción de éstos, tanto en el sector público como en el privado, protegiendo la integridad de las personas denunciantes.

Migración

- Fortalecer los mecanismos de movilidad laboral temporal para que las y los trabajadores nacionales puedan emplearse de manera regular, ordenada y segura en el extranjero.
- Crear mecanismos formales que permitan aprovechar la capacidad de las personas jóvenes migrantes que ingresan al país como agentes de cambio social y desarrollo económico, con políticas incluyentes para la reintegración de personas migrantes mexicanas, en lugar de que al ser regresados sean discriminados en sus comunidades.
- Integrar sustantivamente el enfoque de derechos humanos en la operación y capacitación de las autoridades migratorias del país y fortalecer la vigilancia de sus derechos humanos.
- A medida que la migración aumenta, tener información complementaria sobre el impacto de ésta y el desplazamiento interno en el caso de las mujeres.
- Fortalecer las capacidades y presencia de las instituciones de defensa de los derechos humanos en el exterior.

Estabilidad Financiera

- Alinear las políticas públicas para impulsar una mayor estabilidad macroeconómica y la fortaleza de las finanzas públicas.
- Promover una mayor colaboración internacional y fortalecer la resiliencia ante choques financieros globales, centrándose en iniciativas que fomenten el crecimiento incluyente y sostenible.
- Alinear políticas públicas para impulsar mayor estabilidad macroeconómica y la fortaleza de las finanzas públicas
- Adoptar políticas redistributivas y progresivas, fiscales, salariales y de protección social, con perspectiva de género, que permitan generar desarrollo local y regional para generar capacidades y oportunidades para toda la población, y así lograr progresivamente una mayor igualdad.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Línea base	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Reducir la desigualdad entre personas y zonas geográficas del país					
Brecha salarial frente a las personas sin discapacidad	151	Por ciento	2018	CONAPRED	
Índice de discriminación salarial	5.1%	Por ciento	2017	ENOE	3.1%
Coefficiente de Gini nacional	0.498	Coefficiente	2016	CONEVAL	
Ingreso laboral per cápita (pesos del T1 2010)	1,727.88	Pesos mensuales	2014	CONEVAL	
Índice de Desarrollo Humano (ajustado por desigualdad y desagregado por sexo)					
Erradicar la discriminación en todas sus formas a fin de garantizar la inclusión social, económica y política de todas las personas, su acceso a la justicia, a la protección social, independientemente de su edad, condición social, estado de salud, religión, orientación sexual, identidad de género, estado civil, origen étnico o nacional, estatus migratorio, discapacidad, lengua, ubicación geográfica u otra condición					
Cláusulas antidiscriminatorias en constituciones locales	26	Estados de la República	2017	CONAPRED	0
Población de 18 años y más que declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años, según tipo y sexo					
Mujeres	53.7%	Por ciento	2017	ENADIS	
Hombres	35.3%	Por ciento	2017	ENADIS	
Atención médica o medicamentos					
Mujeres	45.9%	Por ciento	2017	ENADIS	
Hombres	39.4%	Por ciento	2017	ENADIS	
Atención o los servicios en una oficina de gobierno					
Mujeres	24.2%	Por ciento	2017	ENADIS	
Hombres	38.2%	Por ciento	2017	ENADIS	
Algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta					
Mujeres	11.3%	Por ciento	2017	ENADIS	
Hombres	24.3%	Por ciento	2017	ENADIS	
Entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco					
Mujeres	3.7%	Por ciento	2017	ENADIS	
Hombres	9.8%	Por ciento	2017	ENADIS	
Población por grupo, que declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años					
Mujeres	25.8%	Por ciento	2017	ENADIS	

Adolescentes y jóvenes	15.7%	Por ciento	2017	ENADIS
Personas adultas mayores	24.8%	Por ciento	2017	ENADIS
Población indígena	29.2%	Por ciento	2017	ENADIS
Población con discapacidad	30.9%	Por ciento	2017	ENADIS
Población de la diversidad religiosa	23.8%	Por ciento	2017	ENADIS
Población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo en los últimos 12 meses, según su orientación sexual				
No heterosexual ¹⁴	30.1%	Por ciento	2017	ENADIS
Heterosexual	19.8%	Por ciento	2017	ENADIS
Prevalencia de discriminación (población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en el último año)				
Mujeres	20.1%	Porcentaje	2017	ENADIS
Hombres	20.2%	Porcentaje	2017	ENADIS
Asegurar una migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable				
Índice de integración de la población inmigrante en México	3.5	Índice	2016	SEGOB
Población mexicana inmigrante joven en EE.UU. (respecto al total de población mexicana inmigrante en EE.UU.)	26	Por ciento	2010	CONAPO
Porcentaje de eventos de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros presentados ante autoridades migratorias mexicanas.				
Mujeres	34.6% (4 982)	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)
Hombres	65.4% (9 406)	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)
Porcentaje de eventos de niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados desde EE.UU.				
Acompañados de 0 a 17 años	630	Eventos de niñas, niños y adolescentes	enero-junio 2018	INM (UPM)
Acompañados de 0 a 17 años	11%	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)
Acompañados de 0-11 años	41.1%	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)
Acompañados de 12-17 años	58.9%	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)
No acompañados de 0 a 17 años	5,074	Eventos niñas, niños y	enero-junio 2018	INM (UPM)

¹⁴ Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, la población no heterosexual es la que se identificó como bisexual, gay o lesbiana y con otra identificación u orientación sexual.

adolescentes				
No acompañados de 0 a 17 años	89%	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)
No acompañados de 0-11 años	0.7%	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)
No acompañados de 12-17 años	99.3%	Por ciento	enero-junio 2018	INM (UPM)

Índice Absoluto de Intensidad Migratoria (desagregado)

Porcentaje de refugio o asilo concedido respecto de los solicitados por país de origen (desagregados por sexo, edad, identidad de género y orientación sexual)

Asegurar la estabilidad económica y financiera del país, para propiciar la inversión y salvaguardar la estabilidad del sistema financiero nacional

Índice de Capitalización	15.88	Por ciento	ago/2018	CNBV
Capital Básico	14.19	Por ciento	ago/2018	CNBV
Reservas Internacionales	173.6	Miles de millones de dólares	oct/2018	Banxico
Deuda pública como porcentaje del PIB	45.4	Por ciento	2018*	SHCP
Financiamiento interno al sector privado respecto al PIB	34.7	Por ciento	jun/2018	CNVB
Flujo total de recursos para el desarrollo destinados a México.	7,805,740,000	Dólares	2016	OCDE
Inversión Extranjera Directa	192,830.4	Millones de dólares	T1/2013-T2/2018	SE
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	17.5	Por ciento	2016	CONEVAL

Adoptar políticas redistributivas y progresivas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, con perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos, que permitan generar desarrollo local y regional para generar capacidades y oportunidades para toda la población, y así lograr progresivamente una mayor igualdad

Índice de Gini antes de transferencias	0.499	Por ciento	2016	INEGI
Índice de Gini después de transferencias	0.448	Por ciento	2016	INEGI

Fomentar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y las corrientes financieras para los países en desarrollo, en concordancia con planes y programas nacionales

Flujo total de recursos para el desarrollo destinados a México	7,805,740,000	Dólares	2016	OCDE	**
--	---------------	---------	------	------	----

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

**La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales (OFF) que México recibe de los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la OCDE está en función de sus presupuestos nacionales asignados a la cooperación y de las necesidades mexicanas. La AOD recibida es primordialmente de carácter técnico y científico, la cual se prevé irá disminuyendo conforme incremente en el PIB de México.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total**

10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad**

10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos**

10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social*

10.5.1 Indicadores de solidez financiera**

10.7.1 Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos anuales percibidos en el país de destino**

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

10.a.2 Proporción de líneas arancelarias que México aplica a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero*

10.b.2 Flujo total de recursos para el desarrollo destinados a México en su papel como receptor de cooperación*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



**ODS 11. LOGRAR QUE LAS
CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS SEAN INCLUYENTES,
SEGUROS, RESILIENTES Y
SOSTENIBLES**



ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUYENTES, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

¿Cómo estamos?

Vivienda

- En 2015, 62.9% de la población en México vivía en ciudades con más de 15 mil habitantes, y 77% en ciudades con más de 2,500 habitantes (INEGI, 2016).
- En 2016, las carencias en vivienda (CONEVAL, 2016), fueron:
 - 12% de la población tuvo carencia por calidad y espacios de la vivienda.
 - 19.3% de la población tuvo carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.
 - 8.4% de la población vive en hacinamiento.
- Se estima que 50% de las viviendas tiene calidad mínima necesaria (SEDATU/CONAVI, 2012).
- En 2010 existían cerca de 5 millones de viviendas deshabitadas (14% del total).
 - Algunas razones que explican este fenómeno son la carencia de servicios básicos y su tamaño, ya que son muy pequeñas (ONU Hábitat).
- La Encuesta de vivienda deshabitada que realizaron la Comisión Nacional de Vivienda e INEGI, en 2015-2016, encontró las siguientes causas como las principales para el abandono de vivienda:
 - Lejanía a la zona comercial, servicios, escuelas y centros de trabajo: 24.2%.
 - Problemas de transporte y comunicación: 18.9% (baja frecuencia, costo elevado, mal estado de las vías de comunicación).
 - Problemas imputables al desarrollador: 16.7% (zona de inundación, deslaves, incumplimientos de servicios, defectos ocultos de la construcción).
 - Inseguridad: 14.7% (robos, asaltos, vandalismos, consumo de drogas y alcohol en las calles, secuestros y homicidios).
 - Zona de descanso: 4.8%.
 - Migración: 2.3%.
- Por medio de entidades financieras, Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS), organismos estatales de vivienda y otros organismos, de enero de 2013 a septiembre de 2018 se otorgaron 7,214,397 acciones de financiamiento, de las cuales:
 - 40.9% se destinaron para adquisición de vivienda nueva.
 - 38.8% fueron para mujeres.
 - 61.2% para hombres.
 - 15.7% para adquisición de vivienda usada.
 - 36.6% fueron para mujeres.
 - 63.4% para hombres.
 - 40.7% para acciones de mejoramiento y ampliación habitacional.
 - 2.7% para lotes con servicios y a otro tipo de programas.
- De enero de 2013 a septiembre de 2018, del total de subsidios, la distribución por grupos de edad indica:
 - 32.1% fue para personas de hasta 29 años.
 - 66.6%, para personas de 30 a 60 años.
 - 1.3% para personas con 61 años o más.

Movilidad

- A nivel nacional, 37.9% de las personas se traslada al trabajo en transporte público (camión, taxi, colectivo, metro, metrobús o tren ligero) y 5.4% en bicicleta (INEGI, 2015).
- A nivel nacional, el porcentaje y tiempo de la población ocupada que se traslada a su trabajo (INEGI, 2015):
 - 25.7% tarda hasta 15 minutos.
 - 28.2% tarda de 16 a 30 minutos.
 - 20.3% tarda de 31 minutos a 1 hora.
 - 8.4% tarda entre 1 y 2 horas.
 - 2.5% tarda más de dos horas.
- En México, los accidentes viales son la primera causa de muerte en niños y niñas de 5 a los 14 años y la novena para toda la población (INEGI, 2015).
- Se estima que 80% de la inversión en proyectos de movilidad (entre 2011 y 2015) se destinaron a pavimentación e infraestructura vial (ITDP, 2017).
- La principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero corresponde al consumo de combustibles fósiles en el sector energético (70%); en este sector el principal emisor es el transporte (36%; INECC, 2015).

Planeación

- En el país, en 2018, hay 401 ciudades habitadas por 92.7 millones de personas, 74.2% de la población nacional de ellas (Sistema Urbano Nacional, 2018). De las ciudades:
 - 74 son zonas metropolitanas con 78.3 millones de habitantes.
 - 132 conurbaciones con 7.3 millones de habitantes.
 - 195 centros urbanos con 7 millones de habitantes.
- Hay acelerados procesos de expansión urbana que contrastan con el crecimiento poblacional (alrededor de 2% anual). En esto ha contribuido en parte la localización periférica de la oferta de vivienda formal y el incremento de las coberturas de los instrumentos financieros (Sistema Urbano Nacional, 2018).
- De 205 municipios mayores a 100,000 habitantes, 98% tiene un programa municipal de desarrollo urbano, pero de este porcentaje, 84% no está actualizado, presenta una estructura heterogénea, no cuenta con indicadores que permitan el adecuado análisis y evaluación de las estrategias planteadas, no incorpora temas como el vínculo urbano-rural en cuanto a integración del paisaje y servicios ecosistémicos, movilidad, calidad del aire, gestión integral del agua, resiliencia ante el cambio climático, riesgos y eficiencia energética, los cuales permitirían avanzar hacia ciudades sostenibles (SEDATU).
- Sólo 2% de los municipios tienen una disposición adecuada de residuos sólidos urbanos (INEGI, 2014).
- El aprovechamiento de los beneficios y de las oportunidades que ofrecen las ciudades y la participación en su diseño y rediseño en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, todavía se encuentra lejos de cumplirse.

Riesgos

- De 2010 a 2015, los desastres de origen natural han afectado a más de 12 millones de personas y causaron (CENAPRED):
 - 1,169 defunciones.
 - 440,359 viviendas dañadas.
 - 252,042 millones de pesos en daños económicos estimados.

- En 2015, se registraron 2.8 millones de personas afectadas, 121 defunciones, 14,257 viviendas afectadas y los daños económicos ascendieron a 17,054 millones de pesos (CENAPRED).
- Muchos asentamientos humanos son vulnerables a desastres de origen natural, lo cual agrava la vulnerabilidad en la que viven ciertas poblaciones como niñas, niños, adolescentes, mujeres, indígenas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Patrimonio Cultural

- La participación económica del sector cultura en el PIB nacional es de 3.3% (INEGI, 2016).
- México ocupa el 7º lugar en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el 7º lugar en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y el 4º lugar en la Lista del Patrimonio Documental inscrito en el Registro Memoria del Mundo.
- De acuerdo con la Secretaría de Cultura, el sector cultura custodia:
 - 200 mil vestigios arqueológicos.
 - 60 centros históricos.
 - 20 mil monumentos históricos y artísticos de propiedad federal.
 - 191 zonas arqueológicas abiertas al público.
 - 144 museos del sector y más de 65 mil obras artísticas.

¿Qué hemos hecho?

- Se incorporó el Derecho a la Ciudad en la legislación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- La Red de Ciudades Sustentables refuerza acciones institucionales y comunitarias a favor del cuidado ambiental y el desarrollo social. También es una estrategia para el manejo de residuos sólidos, el rescate de espacios públicos y la construcción de vivienda con ecotecnologías.
- La Red de Ciudades Resilientes en México, integrada por 18 ciudades de 17 estados, diseña planes para cada ciudad a partir del Programa de Ciudades Resilientes de ONU-Hábitat.
- La actualización de planes municipales incorpora una perspectiva de sustentabilidad urbana. Así como los Programas Regionales de Desarrollo del Norte, Centro y Sur-Sureste recuperan el enfoque regional del desarrollo.
- La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano contempla una estrategia nacional de ordenamiento espacial del país.
- El Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros contribuye a generar información de la propiedad inmobiliaria vinculada y de calidad que brinde certeza jurídica y sirva de soporte a las políticas públicas.
- El Programa Hipoteca Verde del INFONAVIT otorga créditos para que viviendas cuenten con ecotecnologías y puedan ahorrar agua, luz y gas.
- La iniciativa Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), fortalece la corresponsabilidad de los sectores social y privado.
- El Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres y la Guía de Resiliencia Urbana contribuye a un desarrollo seguro y resiliente en zonas vulnerables del sureste mexicano, mediante el desarrollo de capacidades.
- Se creó la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que reconoce los derechos culturales de las personas y promueve la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones.

- Se crearon instituciones de educación artística y cultural con prestigio académico mundial, como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", y la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda", cuna del muralismo mexicano.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Aumentar la proporción del número de municipios que aplican planes de desarrollo urbano y rural incluyentes y participativos, con enfoque de sostenibilidad y accesibilidad universal, así como con criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y fortaleciendo la capacidad para la planificación y la gestión integrada y sostenible.
- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas, que consideren la cultura y el entorno ambiental y social, y servicios básicos adecuados, seguros, accesibles y asequibles, además de mejorar los barrios marginales.
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles, asequibles, eficientes, de bajas emisiones y sostenibles para todas y todos, además de mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público y la movilidad no motorizada.
- Reducir la vulnerabilidad de los municipios ante riesgos de desastres.
- Promover e implementar medidas que permitan internalizar las externalidades ambientales en la producción, demanda y suministro de bienes y servicios urbanos, así como en el manejo de residuos.
- Promover la recuperación de espacios públicos en las ciudades que permitan actividades de manera segura e incluyente.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del país.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?¹⁵

Vivienda

- Asegurar que las viviendas cuenten con acceso a los servicios básicos, que hayan sido construidas con materiales durables y que brinden y protección contra elementos externos. Asimismo, que cuenten con al menos 2 cuartos para dormir, con cuarto exclusivo para cocinar y un baño con agua corriente.
- Consolidar una política de vivienda, accesible y bien ubicada, que contribuya a la seguridad y protección de las personas ante fenómenos naturales y de origen antropogénico, como el cambio climático.
 - Promover el uso de materiales eficientes y sostenibles en la construcción de viviendas, considerando el diseño bioclimático, en el cual se permita una reducción de los efectos térmicos y el aprovechamiento de los elementos naturales como viento y luz, así como el uso de materiales locales.
 - Promover mecanismos financieros como bonos para la instalación de paneles solares y otras tecnologías limpias en la vivienda.
 - Incluir estrategias de uso eficiente de agua y energía, que contribuya a la reducción del consumo, y que cuente con esquemas sustentables de servicios de

¹⁵ La SEDATU refiere que hay varias acciones que no están dentro de sus competencias. Por ejemplo, menciona que, aunque la biodiversidad es un elemento indispensable para la sustentabilidad, ésta no se encuentra dentro de sus atribuciones de la SEDATU.

provisión que minimice los impactos negativos de la producción a los ecosistemas locales, circundantes y distantes.

- Propiciar que una mayor proporción de los diferentes esquemas de financiamiento, sean dirigidos a las personas de estratos sociales con menores ingresos, dado que las viviendas adquiridas por esquemas de financiamiento formales, tienen una incidencia 4 veces menor de carencias asociadas a la vivienda, en particular calidad y espacios en la vivienda, y acceso a los servicios básicos.
- Integrar de manera transversal la perspectiva de género e interculturalidad en la política de fomento a la vivienda.
 - Promover el acceso de las mujeres y a las personas con discapacidad a la propiedad inmobiliaria, e incentivos para la mejoría y renovación de sus viviendas.
 - Facilitar la escrituración y otros trámites que aseguren la autonomía de las mujeres y las personas con discapacidad en cuanto a su vivienda.
- Proteger y reestablecer los ecosistemas ubicados dentro de los asentamientos urbanos, así como establecer regulaciones más estrictas para desarrolladoras inmobiliarias que puedan afectar las zonas de conservación.
- Homologar las condiciones habitacionales de las y los residentes de barrios periféricos, con las condiciones de las personas que habitan en zonas céntricas, atendiendo y mejorando estructuralmente las condiciones colectivas de urbanización.
- Contar con información sobre el número de asentamientos irregulares y las condiciones de vida de las personas que los habitan.

Movilidad

- Mejorar la calidad y accesibilidad del transporte público en las ciudades mexicanas para reducir sus costos económicos, ambientales y sociales.
 - Promover esquemas de financiamiento para construir y mejorar sistemas de transporte público accesible, eficiente, seguro y de bajas emisiones.
- Impulsar la Estrategia Nacional de Movilidad Urbana Sustentable y promover la ejecución de Sistemas Integrados de Transporte y Desarrollos Orientados al Transporte.
- Promover el diseño y la implementación de estrategias de reducción del uso del automóvil para gestionar los viajes en vehículos privados y hacer más atractivos otros medios de transporte.
- Gestionar el traslado de mercancías mediante el desarrollo de centros urbanos de logística, zonas especiales de acceso, carga y descarga, y mecanismos de distribución eficiente en la entrega final.
- Promover la recuperación y accesibilidad de los espacios públicos, y el uso de la movilidad peatonal y no motorizada.
- Integrar de manera transversal la perspectiva de género e interculturalidad en los planes de movilidad y los proyectos de infraestructura para el transporte.
 - Adoptar y reforzar medidas para garantizar la seguridad de niñas y mujeres en el transporte público, así como en las vías de acceso al mismo.
 - Desarrollar e implementar sistemas de alerta de acoso o violencia sexual en espacios públicos, utilizando nuevas tecnologías.
 - Desarrollar y difundir campañas de comunicación para la prevención del acoso y la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público, particularmente en los medios de transporte.
- Generar diagnósticos sobre accesibilidad universal en los espacios públicos y en el transporte.

Planeación

- Proveer el financiamiento necesario para el desarrollo de infraestructura urbana a nivel local ante un contexto de crecimiento urbano no planificado, de degradación ambiental y vulnerabilidad a desastres.
- Elaborar estudios prospectivos de las zonas urbanas, incluyendo las zonas metropolitanas, que incorporen las dinámicas de la población y consideren la accesibilidad universal, para reforzar los Planes Urbanos y Planes Municipales de Desarrollo.
- Promover la elaboración coordinada de planes municipales de desarrollo con objetivos medibles y con una metodología de seguimiento, fortaleciendo su capacidad técnica y financiera, y el rescate de espacios públicos.
 - Integrar de manera transversal criterios e indicadores en materia de mitigación y adaptación en la elaboración de planes de desarrollo urbano, tomando en cuenta los mapas de vulnerabilidad de los estados y municipios.
 - Armonizar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sostenible.
 - Promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como el desarrollo de espacios verdes biodiversos, resaltando el enfoque basado en ecosistemas para lograr múltiples beneficios.
 - Evitar la expansión del suelo urbano, asegurando que no invada suelos con un uso o destino diferente, o se expanda hacia zonas de riesgo.
 - Promover espacios de participación de la ciudadanía en los procesos de planeación urbana, incluyendo los planes de desarrollo urbano, y establecer contralorías sociales para asegurar que los servicios básicos sean accesibles y asequibles.
 - Promover el uso de suelo urbano eficiente y diverso para potencializar las zonas y reducir las distancias de traslado de las personas entre centros de trabajo, estudio, esparcimiento y viviendas.
- Garantizar la participación efectiva y paritaria en la toma de decisiones sobre planeación de políticas de desarrollo urbano, así como en el diseño e implementación de programas de ordenamiento territorial, ecológico y turístico, tomando en cuenta aspectos de vulnerabilidad ante el cambio climático.
- Promover la colaboración intersectorial, incluyendo criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, tanto en la planeación urbana, como en la implementación de planes y acciones para atender las necesidades de las poblaciones urbanas.
- Impulsar el desarrollo de institutos de planeación local y metropolitanos que integren a la movilidad urbana sustentable como elemento estructurador del desarrollo urbano.
- Planificar y llevar a cabo las obras de urbanización necesarias, que permitan la adecuada integración de la población más vulnerable, así como la disminución de carencias en distintos niveles de urbanización.
- Generar políticas y marcos regulatorios que eviten nuevas formaciones irregulares o informales, sin acceso a servicios, lejanas de las fuentes de trabajo y de oferta educativa, entre otras.
- Establecer redes de investigación aplicada y canales de diálogo efectivos entre la comunidad científica, los tomadores de decisiones, el sector privado y la población para la conservación de los servicios ecosistémicos.
- Integrar de manera transversal la perspectiva de género en los planes de desarrollo urbano, que atiendan brechas de género y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en el espacio público.

- Promover que dichos planes reduzcan el tiempo que invierten las mujeres en distintas actividades (como el traslado de sus hijas e hijos a las escuelas), aumente la accesibilidad a servicios públicos y mejore su seguridad.
- Establecer una política integral de financiamiento e infraestructura vial, tomando en cuenta la calidad y la seguridad vial, así como incentivos para la renovación de infraestructura y la adopción de tecnologías limpias y accesibles.
- Crear estadísticas a nivel subnacional (por áreas metropolitanas y ciudades) que midan distintos aspectos ambientales que afectan a las urbes (calidad del aire, agua, movilidad, etc.).
- Desarrollar información sobre la cobertura, calidad y accesibilidad de espacios verdes para niñas, niños y adolescentes en las ciudades.
- Generar información sobre biodiversidad urbana y el valor de los espacios verdes biodiversos en los ambientes urbanos; así como de los impactos de la urbanización en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (flora y fauna, cantidad y calidad del agua, cambio climático, contaminación, basura y desechos, cambio de uso de suelo, etc.) tanto en las zonas urbanas como en las áreas colindantes.

Riesgos

- Involucrar a estados y municipios en el trabajo conjunto para desarrollar planes locales de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)¹⁴ con enfoque en la Reducción de Riesgos de Desastres para hacer frente al cambio climático y reflejar la política de desarrollo regional en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Reducir la vulnerabilidad de la población, así como de la vivienda e infraestructura e incrementar su capacidad adaptativa frente al cambio climático.
 - Fortalecer la cultura de la Protección Civil con perspectiva de género y discapacidad en los planes y protocolos de protección civil en los tres órdenes de gobierno, así como en los atlas de riesgos.
 - Promover el fortalecimiento comunitario para la construcción de resiliencia en la sociedad y aumentar sus capacidades ante los riesgos.
- Promover la transición hacia la inversión de recursos en prevención de desastres y no sólo en atención.
- Generar una estrategia de ciudades sostenibles y programas de reducción de riesgos de desastres gestionada desde lo local, con acciones institucionales y comunitarias a favor del cuidado ambiental y el desarrollo social.
- Establecer medidas intersectoriales para enfocar los programas sociales a poblaciones en situación de vulnerabilidad, que prevengan y controlen la situación de violencia y la delincuencia en los asentamientos humanos.
- Generar cifras sobre registro de riesgos de desastres del Atlas Nacional de Riesgos desagregados por sexo, edad y discapacidad.

Patrimonio Cultural

- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural.
- Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios culturales.
- Impulsar la cultura y la convivencia armónica para fortalecer la cohesión social en las ciudades.

¹⁴ SEDATU refiere que no conoce el alcance, fundamentos, aplicación y resultados de la metodología denominada Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Línea base	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Aumentar la proporción del número de municipios que aplican planes de desarrollo urbano y rural incluyentes y participativos, con enfoque de sostenibilidad y accesibilidad universal, así como con criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y fortaleciendo la capacidad para la planificación y la gestión integrada y sostenible					
Municipios mayores a 100,000 habitantes que cuentan con programa municipal de desarrollo urbano	98	Por ciento	S/I	SEDATU	100%
Municipios mayores a 100,000 habitantes que cuentan con programa municipal de desarrollo urbano desactualizado	84	Por ciento	S/I	SEDATU	0%
Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos (desagregada por tamaño de ciudad)					
Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente					
Crecimiento de la mancha urbana					
Proporción de ciudades que cuentan con accesibilidad universal					
De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas, que consideren la cultura y el entorno ambiental y social, y servicios básicos adecuados, seguros, accesibles y asequibles, además de mejorar los barrios marginales					
Viviendas deshabitadas	5	Millones de viviendas	2010	ONU Hábitat	
Proporción de viviendas en perímetros de contención urbana (PCU) **	56	Por ciento	2012	SEDATU / CONAVI	
Proporción de viviendas con calidad mínima necesaria **	50.3	Por ciento	2012	SEDATU / CONAVI	
Niñas, niños y adolescentes que habitan en viviendas con pisos, muros y techos de materiales no resistentes	28.6	Millones de NNA	2015	INEGI	
Proporción de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.3	Por ciento	2016	CONEVAL	10%
Mujeres	19.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	19.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	22.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	17.7	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	19.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	18.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	56.3	Por ciento	2016	CONEVAL	

Población con discapacidad	21	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	53.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	9.1	Por ciento	2016	CONEVAL	
Proporción de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	12	Por ciento	2016	CONEVAL	5%
Mujeres	11.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Hombres	12.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población menor de 18 años	16.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 18 años o más	9.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población entre 12 y 29 años	13.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población de 65 años o más	6.9	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población indígena	30.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población con discapacidad	10.5	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población rural	21.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Población urbana	9.2	Por ciento	2016	CONEVAL	
Niñas, niños y adolescentes que habitan en viviendas en donde falta algún servicio (agua, luz, drenaje o sanitario)	5.8	Millones de NNA	2015	INEGI	
Población en viviendas con hacinamiento	8.4	Por ciento	2016	CONEVAL	
Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas					
Niñas, niños y adolescentes en viviendas con hacinamiento	19	Por ciento	2015	INEGI	
Porcentaje de municipios con disposición adecuada de residuos sólidos urbanos	2	Por ciento	2014	INEGI	100%
Espacios verdes biodiversos					
Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles, asequibles, eficientes, de bajas emisiones y sostenibles para todas y todos, además de mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público y la movilidad no motorizada					
Usuarios de transporte público para ir al trabajo	37.9	Por ciento	2015	INEGI	
Usuarios que se trasladan al trabajo en bicicleta	5.4	Por ciento	2015	INEGI	
Población que tarda desde una hora a más de 2 horas en llegar a su trabajo	12.08	Por ciento	2015	INEGI	
Usuarios de transporte público para ir a la escuela	27	Por ciento	2015	INEGI	
Usuarios que se trasladan a la escuela en bicicleta	1.5	Por ciento	2015	INEGI	
Horas promedio (lunes a viernes) utilizadas para trasladarse al trabajo, ida y vuelta	4.16	Horas	2014	INEGI, ENUT	
Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, (desagregada por sexo, edad y personas con discapacidad)					

Proporción de ciudades que cuentan con sistemas de transporte público, eficiente, de bajas emisiones, sostenible, incluyendo infraestructura y apoyo a la movilidad no motorizada

Incremento en las inversiones en sistemas de transporte público y movilidad no motorizada, con fondos federales o recursos estatales

Equipamiento de las ciudades y comunidades con infraestructura que faciliten la movilidad y garanticen la seguridad de peatones y conductores, especialmente a las personas con discapacidad

Reducir la vulnerabilidad de los municipios ante riesgos de desastres

Impacto económico de los desastres como porcentaje del PIB	0.12	Por ciento	2015	CENAPRED
--	------	------------	------	----------

Viviendas dañadas por desastres naturales	14,257	Número de viviendas	2015	CENAPRED
---	--------	---------------------	------	----------

Personas afectadas (heridas, evacuadas y damnificadas, desagregadas por sexo y edad)	2,832,309	Número de personas	2015	CENAPRED
--	-----------	--------------------	------	----------

Defunciones por desastres naturales (desagregadas por sexo)	121	Número de personas	2015	CENAPRED
---	-----	--------------------	------	----------

Promover e implementar medidas que permitan internalizar las externalidades ambientales en la producción, demanda y suministro de bienes y servicios urbanos, así como en el manejo de residuos

Calidad del aire en las ciudades

Desarrollo e implementación de Programas de Gestión de la Calidad de Aire

Porcentaje de suelo con valor ambiental que es urbanizado

Promover la recuperación de espacios públicos en las ciudades que permitan actividades de manera segura e incluyente

Calidad de la iluminación de zonas verdes y espacios públicos

Zonas verdes y espacios públicos con accesibilidad universal

Zonas verdes y espacios públicos con personal de seguridad

Declaratoria de ciudades amigables con certificación adecuada

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del país

Participación económica del sector cultura en el PIB nacional	3.3	Por ciento	2016	INEGI
---	-----	------------	------	-------

Puestos de trabajo ocupados en el sector cultura	1,359,451	Número de personas	2016	INEGI
--	-----------	--------------------	------	-------

Tasa anual de variación de bienes patrimonio cultural de la nación conservados

Bienes patrimonio cultural de la nación catalogados y/o registrados

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

** Se cuenta con un seguimiento derivado del Programa Nacional de Vivienda.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias (indicador proxy del indicador global 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas)**

11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad**

11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población**

11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente**

11.4.2 Total de gasto público per cápita en la protección ambiental (indicador proxy del indicador global 11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)**

11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad**

11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)**

11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad**

11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho**

11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad**

Indicadores ODS propuestas en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias*

11.5.3 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) nacional*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.

ª Indicador del marco global que se mide como proxy y se publica como específico para México.



**ODS 12. GARANTIZAR
MODALIDADES DE CONSUMO Y
PRODUCCIÓN RESPONSABLES**



ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

¿Cómo estamos?

Producción y consumo sostenibles

- En México, 77% de la población reside en localidades urbanas, lo que significa mayor presión sobre los recursos naturales, mayor demanda de infraestructura y una mayor generación de contaminantes (INEGI, 2015).
- 15.59 millones de hectáreas de bosques y selvas (de 66 millones de hectáreas), están bajo manejo forestal sustentable; 2.77 millones de hectáreas cuentan con certificación de buen manejo forestal (CONAFOR, 2018).
- En 2017, 986 empresas fueron certificadas con el Programa de Auditoría Ambiental, de las cuales, 356 lo hicieron por primera vez y 630 empresas refrendaron su certificación. De las 986 empresas certificadas, 559 lo hicieron con el Certificado de Industria Limpia, 391 con el de Calidad Ambiental y 36 con el de Calidad Ambiental Turística (PROFEPA).

Pérdida y desperdicio de alimentos

- Cada año se desperdician más de 20 millones de toneladas de alimentos en México, equivalente a 34.5% de la producción total de los alimentos para consumo humano muestreados y que son representativos para la dieta de los mexicanos (Banco Mundial, 2017)¹⁷.
 - Si los alimentos perdidos y desperdiciados fueran recuperados, serían equivalentes a la deficiencia alimentaria de más de 7.4 millones de mexicanos (Banco Mundial, 2017).
- Tan sólo el proceso de producción nacional de una muestra de 29 alimentos genera 36.9 millones de toneladas de CO₂e, las mismas emisiones que generan 15.7 millones de automóviles (Banco Mundial, 2017).
- El volumen de agua utilizado en la producción de una muestra de 24 alimentos sería suficiente para dotar a toda la población mexicana de agua por 2.4 años (Banco Mundial, 2017).

Gestión integral de residuos

- Anualmente se generan aproximadamente 42.9 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos, pero sólo se recicla 9.6% (SEMARNAT, 2010).
- 70% de los residuos sólidos urbanos es dispuesto en rellenos sanitarios (INEGI, 2016).
- 15.9% de los residuos se envía a tiraderos a cielo abierto, los cuales representan focos de infección y fuentes de contaminación ambiental (Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, 2012).
- Se desconoce la disposición final del 2.07% del total de Residuos Sólidos Urbanos (Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, 2012).

¹⁷ El estudio del Banco Mundial, realizado por el Instituto Politécnico Nacional, reporta las cifras de una muestra de 79 alimentos representativos de la dieta de los mexicanos, sobre los cuales hay información disponible para sustentar los datos reportados.

- México ocupa el quinto lugar mundial en aprovechamiento de fibra secundaria de cartón y papel. En 2012, se reciclaron cerca de 3.2 millones de toneladas de papel al año en el país, equivalentes a 47% del consumo aparente en México (CNICyP, Plan de Manejo, 2012).

¿Qué hemos hecho?

- Se publicó la Estrategia Nacional de Producción y el Consumo Sustentable, documento que junto al Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable (PEPYCS) que han establecido los objetivos y líneas de acción para orientar la transición hacia la sostenibilidad.
- Se realizaron reformas legislativas a nivel federal para promover prácticas en las contrataciones públicas para el desarrollo sostenible, además de políticas ambientales para la contratación de bienes y servicios, como mobiliario, papel y construcción.
- México lidera el trabajo regional y mundial para acercar a los sectores productivos y de servicios a la política de producción y consumo sustentable.
- Se conformó el Grupo de Trabajo para diseñar elementos que definan un esfuerzo nacional estratégico y coordinado entre sectores para atender la pérdida y el desperdicio de alimentos. En el seno de este grupo se presentó la propuesta metodológica para la medición de pérdidas y desperdicios.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos establecida en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR).
- Se cuenta con un marco jurídico general para el manejo de materiales peligrosos y residuos (Perfil Nacional de Sustancias Químicas, el Plan de Manejo Nacional de Vehículos al Final de su Vida Útil y el Programa de Acopio de Televisores Análogos).

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Fomentar la producción y el consumo sostenibles para promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- De aquí a 2030, reducir a la mitad la pérdida y el desperdicio de alimentos.
- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y de fomento de la circularidad de materiales y subproductos
- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, así como fomentar la circularidad de materiales y subproductos.
- Fomentar y crear capacidades para la adopción de prácticas y hábitos de producción y consumo sostenibles entre los sectores productivos, con énfasis especial en las PYMES y grandes empresas tractoras.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Producción y consumo sostenible

- Desarrollar instrumentos que fortalezcan la comunicación eficaz y oportuna para los consumidores, como las certificaciones y los ecoetiquetados que permitan visibilizar los productos y servicios obtenidos y prestados mediante procesos sostenibles, que destaquen el enfoque de ciclo de vida.

- Fomentar el diseño, producción y consumo de bienes a partir de criterios sostenibles con enfoque de ciclo de vida.
 - Impulsar procesos para la certificación de la producción libre de deforestación o degradación ambiental.
- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, en especial su Estrategia "Un Plan para Un Planeta" y la Estrategia Regional en la materia.
- Incorporar las experiencias a nivel internacional para incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisiciones públicas con el objeto de promover mayor oferta de bienes y servicios sostenibles, y para definir los mecanismos para su cumplimiento, monitoreo, reporte y evaluación.
- Impulsar y fortalecer la participación de las mujeres en el fomento a la producción y el consumo sostenibles.
- Desarrollar incentivos para el fomento al comercio justo y acciones afirmativas para su fortalecimiento.
- Fomentar e incentivar la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de soluciones productivas innovadoras y alternativas de producción, así como para el consumo responsable.
- Asegurar la inclusión de contenidos sobre desarrollo sostenible, incluyendo producción y consumo sostenibles, en los diferentes niveles del sistema educativo nacional.
- Desincentivar o limitar el uso de empaques plásticos o no reciclables en productos nacionales.
- Fomentar la adopción de programas y mecanismos de autorregulación que contribuyan a elevar los niveles de cumplimiento de la normatividad ambiental por medio de acciones que impliquen un nivel superior al que la legislación y la regulación establecen.
- Incentivar la adopción de instrumentos de certificación asociados al turismo sostenible.

Pérdida y Desperdicio de alimentos

- Diseñar e implementar una Estrategia Nacional para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, tomando en consideración la prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos, el rescate de los alimentos que se puedan reaprovechar y la valoración de los residuos orgánicos que generan los sistemas alimentarios.
 - Reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, para que se minimicen las pérdidas posteriores a la cosecha y de alimentos durante el almacenamiento, transporte, procesamiento, distribución y comercialización.
 - Continuar con los esfuerzos que han demostrado resultados positivos en rescate y prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos.
- Incrementar la capacitación y organización en materia de pérdida y desperdicio de alimentos en todos los sectores productivos y sociales.
 - Establecer líneas de política pública para la identificación, caracterización y apoyo a los sistemas alimentarios, a lo largo de toda la cadena productiva, incluyendo a los sistemas tradicionales de producción de alimentos.
 - Garantizar la participación de los productos alimentarios mexicanos en los mercados, en especial en los mercados nacionales, regionales y locales, y asegurar la participación de productos comunitarios.
- Facilitar e incentivar programas e iniciativas de recuperación de alimentos, particularmente aquellos que prioricen la atención a mujeres embarazadas, niños y niñas.

Gestión integral de residuos

- Establecer programas de capacitación, campañas de comunicación y un sistema de información que incluya temas como el consumo informado, responsable y sostenible, reciclaje, impactos por el uso inadecuado de productos químicos, valorización y circularidad de materiales y subproductos y reducción en la generación de residuos.
- Fortalecer el marco normativo integral e institucional para una mejor gestión integral de residuos, que mejore las capacidades para el manejo de sustancias peligrosas y productos químicos, reduzca la generación de residuos y favorezca el reciclaje.
- Impulsar un trabajo conjunto entre gobiernos municipales y OSC en materia de gestión de residuos y economía circular, fortaleciendo la participación de las OSC en espacios de toma de decisiones.
- Promover e implementar medidas que permitan internalizar las externalidades ambientales en la producción, demanda y suministro de bienes y servicios urbanos, así como en el manejo de residuos.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Fomentar la producción y el consumo sostenibles para promover el uso eficiente de los recursos naturales					
Huella material en términos absolutos	Por desarrollar	millones de toneladas		SEMARNAT	
Huella material per cápita	Por desarrollar	millones de toneladas/habitante		SEMARNAT	
Huella material por PIB	Por desarrollar	millones de toneladas/peso		SEMARNAT	
Consumo doméstico en términos absolutos	Por definir	millones de toneladas		SEMARNAT	
Consumo doméstico per cápita	Por definir	millones de toneladas/habitante		SEMARNAT	
Consumo doméstico por PIB	Por definir	millones de toneladas/peso		SEMARNAT	
Índice de empresas turísticas certificadas en materia de sustentabilidad	Por definir	Por definir			
De aquí a 2030, reducir a la mitad la pérdida y el desperdicio de alimentos					
Disminución de la pérdida y desperdicio de alimentos		34.5 ¹⁸	Por ciento	SEMARNAT ¹⁹	17.3%
De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, así como fomentar la circularidad de materiales y subproductos					
Residuos sólidos urbanos reciclados	9.6	Por ciento	2010	SEMARNAT	
Residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios del total generado	70	Por ciento	2016	INEGI	
Residuos peligrosos tratados y reutilizados del total generado	Por definir	Por definir		SEMARNAT	
Fomentar y crear capacidades para la adopción de prácticas y hábitos de producción y consumo sostenibles entre los sectores productivos, con énfasis especial en las MIPYMES y grandes empresas tractoras					
Empresas aplicando prácticas de producción y consumo sostenibles²⁰					

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento**

12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado**

12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad**

12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes**

12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos**

12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y en proporción al total de los gastos nacionales en combustibles fósiles**

¹⁸ Se considera este valor por ser específico para México y conforme a lo reportado por el Instituto Politécnico Nacional (Banco Mundial, 2017). Podría variar si se realizaran nuevos diagnósticos.

¹⁹ Como coordinador del Grupo de Trabajo Intersectorial.

²⁰ Actualmente, este indicador no se reporta.



**ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS
URGENTES PARA COMBATIR EL
CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS
EFECTOS**



ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

¿Cómo estamos?

Política climática nacional

- Los costos estimados para alcanzar las metas que el país se ha establecido en su Contribución Nacionalmente Determinada (CND) en el marco del Acuerdo de París, son de aproximadamente 126 mil millones de pesos (INECC, 2018).

Mitigación de emisiones

- En 2015, México emitió 683 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (INECC, 2015).
- La principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero corresponde al consumo de combustibles fósiles en el sector energía (70%).
 - En este sector las principales fuentes de emisión son: el transporte (36%), las industrias de la energía (34%) y las industrias manufactureras y de la construcción (13%; INECC, 2015).
- México estima que los sectores que más contribuyeron a las emisiones de carbono negro en 2015 fueron (INECC, 2015):
 - Los sectores residencial, comercial y agropecuario (29%).
 - El transporte (28%).
 - Las industrias manufactureras y de la construcción (28%).
 - Las emisiones en las industrias de la energía (6%).
 - La quema de biomasa (4%).
 - Petróleo y gas (4%).
 - La quema a cielo abierto de residuos (1%).

Adaptación al cambio climático

- En las décadas de 1980 y 1990 se registraron, en promedio, 506 decesos anuales por fenómenos naturales, cifra que disminuyó a 194 decesos anuales en el periodo 2000 a 2017 (CENAPRED).
- Los embates del cambio climático tienen un efecto más notorio en las personas en condición de pobreza y, especialmente, en las mujeres que habitan en zonas rurales y en los pueblos indígenas.
- De los 2,457 municipios 1,385 son considerados de alta vulnerabilidad y alto riesgo de ocurrencia de eventos climáticos. En ellos viven 27 millones de habitantes (INECC, 2013).

¿Qué hemos hecho?

- Actualizar periódicamente el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, el cual permite conocer el nivel y fuente de emisiones.
- Poner en marcha el Registro Nacional de Emisiones (RENE) que compila información sobre la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero de los sectores productivos.

- Establecer el Impuesto a la importación y enajenación de combustibles fósiles (impuesto al carbono) que contribuye a disminuir las emisiones de carbono.
- Crear el Fondo de Cambio Climático con fundamento en la Ley General de Cambio Climático (LGCC), que contempla la existencia de un Comité para su operación.
- Instaurar el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), como mecanismo de concurrencia, comunicación y coordinación integrado por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Consejo de Cambio Climático (C3), las entidades federativas, las asociaciones de autoridades municipales y el Congreso de la Unión.
- Establecer la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) como el mecanismo permanente de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de cambio climático.
- Publicar el primer Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 en el marco de la Ley General de Cambio Climático, con metas específicas en materia de mitigación, adaptación y política de Estado.
- Desarrollar el Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático, el cual es un conjunto estructurado y sistemático de mapas que muestran la vulnerabilidad territorial del país.
- Consolidar el Atlas Nacional de Riesgos que permite identificar las principales contingencias hidrometeorológicas, así como la visualización dinámica de sismos, ciclones tropicales y de los volcanes que se manifiestan en México.
- Incluir criterios de adaptación al cambio climático en los programas de ordenamiento ecológico del territorio, así como medidas de restauración y reforestación de humedales en zonas costeras.
- Inducir que los Programas para la Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas (ANP) provean información para guiar las medidas de adaptación de los socioecosistemas.
- Suscribir el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y ratificar el Acuerdo de París sobre el cambio climático.
- Presentar ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la contribución de México al Acuerdo de París con metas en mitigación y adaptación al cambio climático.
- Elaboración y difusión de la Guía Local de Acciones de Alto Impacto en Materia de Mitigación y Adaptación al cambio Climático en Destinos Turísticos Mexicanos.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Reforzar la respuesta nacional al cambio climático en el contexto de Desarrollo Sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza (Acuerdo de París, artículo 2): de aquí a 2030, reducir 22% los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y 51% los contaminantes climáticos de vida corta.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático con un enfoque de derechos humanos y con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

- Robustecer la política nacional de cambio climático, para que sirva como sustento para los temas de adaptación y mitigación²¹.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Política climática nacional

- Actualizar, armonizar, consolidar y articular los instrumentos, regulaciones y acciones para cumplir con los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando mecanismos de participación y rendición de cuentas.
- Transversalizar el enfoque de protección ambiental, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, y los riesgos climáticos en todas las dependencias y órdenes de gobierno, así como en Planes y Programas Nacionales y Estatales de Desarrollo, con enfoque de género y derechos humanos²².
 - Implementar acciones relacionadas con la adaptación al cambio climático bajo enfoques ecosistémicos, de vulnerabilidad social y de la infraestructura estratégica.
- Diseñar e implementar un mapa de ruta para movilización de financiamiento que permita apalancar, optimizar y hacer más eficiente, la asignación, el acceso y la gestión de recursos públicos, privados, nacionales e internacionales para combatir el cambio climático.
 - Caracterizar y crear un plan de ejecución y financiamiento para cumplir con los compromisos adoptados en la contribución nacionalmente determinada de México sobre implementar todas sus medidas con perspectiva de género.
 - Establecer criterios de mitigación ambiental a los fondos que transfieren recursos para el financiamiento de obras a estados y municipios.
- Implementar medidas para la transparencia de las acciones climáticas en México, incluyendo la mitigación, adaptación y el financiamiento, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo de París.
- Promover la sensibilización, difusión e investigación sobre las acciones para enfrentar el cambio climático en todos los niveles educativos y sectores de la población.
- Promover la participación y la corresponsabilidad en los esfuerzos y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como generar conocimiento y capacidades en gobiernos, empresas y la sociedad en su conjunto.
- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico para la adaptación y mitigación, considerando acciones afirmativas para la participación de las mujeres en estos procesos.
 - Crear estadísticas a nivel subnacional (por áreas metropolitanas y ciudades) que midan distintos aspectos ambientales que afectan a las urbes (calidad del aire, agua, movilidad, etcétera).
- Integrar de manera transversal la perspectiva de género en la política nacional de cambio climático.

²¹ SEMARNAT refiere que es la meta no es parte de los compromisos institucionales y actualmente no hay indicadores para medirla.

²² CONABIO propone incluir un enfoque de adaptación basado en ecosistemas (AbÉ) para acciones de adaptación al cambio climático.

Mitigación de emisiones

- Desarrollar políticas fiscales e instrumentos económicos y financieros que permitan incentivar la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.
- Poner en marcha el Sistema de Comercio de Emisiones de México.
- Ejecutar las medidas de mitigación en ocho sectores económicos que son las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero.
- Reducir la dependencia del uso de combustibles fósiles, reduciendo subsidios a su consumo, así como promover el uso de tecnologías limpias y renovables.
- Promover modalidades de transporte con menor o nulo impacto de emisiones.
- Poner en marcha una red formal de monitoreo de carbono negro, particularmente en grandes ciudades y centros industriales.
- Promover acciones para reducir las emisiones de Contaminantes Climáticos de Vida Corta y propiciar cobeneficios de salud y bienestar.
- Manejar eficientemente el uso de leña como fuente de energía, toda vez que contribuye a la deforestación y afecta, en mayor proporción, la salud de las mujeres pobres del ámbito rural.
 - Investigar y fomentar el uso de ecotecnias, que contribuyan al uso de otras fuentes de energía.
- Impulsar la eficiencia energética.

Adaptación al cambio climático

- Promover el crecimiento verde e impulsar la adaptación de las comunidades, los ecosistemas y los sectores estratégicos del país, en concordancia con los compromisos y prioridades de la LGCC y la CND.
- Impulsar la asistencia técnica para la creación de capacidades en materia de cambio climático a las personas responsables de la asignación del presupuesto, en los tres órdenes de gobierno y el Poder Legislativo.
- Fomentar el desarrollo tecnológico de la cuarta revolución industrial que impulse las acciones en materia de cambio climático y resiliencia.
- Fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en la construcción de estrategias integrales para la prevención de desastres, o bien, en su posterior recuperación y proceso de resiliencia.
- Integrar transversalmente la gestión del riesgo en la política pública.
- Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales²³.
 - Mejorar las prácticas agropecuarias y forestales que permitan incrementar y preservar los ecosistemas naturales.
- Asegurar la transparencia, rendición de cuentas y trazabilidad de las acciones y políticas nacionales y subnacionales en materia de mitigación de emisiones, adaptación y vulnerabilidad al cambio climático, así como en su financiamiento.
- Fortalecer las capacidades de gestión de las mujeres para la adecuada toma de decisiones y uso sustentable de los recursos, hacer frente al cambio climático y sus efectos, y tener un mayor acceso al financiamiento.

²³ CONABIO propone implementar esquemas de compensación para la mitigación y adaptación ante los efectos de cambio climático, así como aplicar los conocimientos tradicionales.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Reforzar la respuesta nacional al cambio climático en el contexto de Desarrollo Sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza (Acuerdo de París, artículo 2): de aquí a 2030, reducir 22% los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y 51% los contaminantes climáticos de vida corta					
Emisión nacional de GEI	683	MtCO ₂ e	2015	SEMARNAT	-22%
Emisión nacional de carbono negro	112.25	Miles de tCO ₂ e	2015	SEMARNAT	-51%
Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático con un enfoque de derechos humanos y con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad					
Municipios de alta vulnerabilidad y riesgo	1,385	Número	2013	INECC	
Capacidad adaptativa de los municipios (adaptación basada en Ecosistemas; adaptación basada en la Reducción de Riesgos y Desastres; adaptación basada en Comunidades)					
Porcentaje de municipios que han incorporado mapas de riesgo					
Instrumentos de los municipios para el fortalecimiento de las capacidades de adaptación					
Daños económicos relacionados a eventos hidrometeorológicos extremos	2,109	Millones de pesos anuales	2000-2017	CENAPRED	
Población afectada por eventos naturales ²⁴					
Índice de resiliencia a desastres naturales del Sistema Nacional de Protección Civil ²⁵					
Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana					
Existencia de Programas de Acción Climática a nivel municipal o regional ²⁶					
Robustecer la política nacional de cambio climático, para que sirva como sustento para los temas de adaptación y mitigación					

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

²⁴ SEMARNAT aclara que un sismo es un evento natural que no necesariamente está vinculado con el cambio climático y que sí entraría en esta propuesta de indicador.

²⁵ SEMARNAT refiere que el Sistema Nacional de Protección Civil incluye información más allá de lo relacionado con el cambio climático. Por su parte, SEGOB menciona que es un indicador compuesto y sus datos son censales (se obtiene información cada 10 años), por lo que trabaja en un indicador que proporcione datos confiables.

²⁶ SEMARNAT indica que contar con un PEACC no garantiza que se cumpla con las metas u objetivos de dichos programas, incluso se ha identificado que en muchas ocasiones los programas no cuentan con presupuesto o líneas de acción apropiadas.



ODS 14. CONSERVAR Y UTILIZAR
SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS,
LOS MARES Y LOS RECURSOS
MARINOS PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE



ODS 14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Cómo estamos?

Uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros

- México cuenta con más de 11 mil kilómetros de litorales, 6 mil 500 km² de aguas interiores y más de 3 millones de km² de la Zona Económica Exclusiva (1.5 veces el tamaño del territorio nacional).
- En el espacio marino costero hay 37 Áreas Naturales Protegidas que abarcan 22% de la superficie marina de jurisdicción nacional (CONANP, 2018), incluyendo cuerpos lagunares costeros directamente conectados al mar.
- La falta de planeación y de un buen manejo integral tanto en las costas como en las cuencas altas, la deforestación, el cambio de uso de suelo para desarrollos urbanos, la minería o el relleno para la construcción, han causado la degradación de las costas, la pérdida de hábitats y, aunado a esto, la pérdida de la flora y fauna (CONABIO).
- Hace falta contar con regulaciones específicas enfocadas a atender la problemática de la contaminación proveniente de tierra o generada en el mar.
- También hace falta incorporar, en la planeación nacional, un enfoque de gestión integral de cuencas para prevenir la contaminación marina por fuentes terrestres, especialmente la carga orgánica de aguas municipales sin tratamiento y los residuos sólidos (particularmente los macro y micro plásticos, así como también micro fibras).
- Hay una limitada capacidad para inspeccionar y vigilar que los sectores productivos responsables de la contaminación cumplan con la regulación.
- Es necesario garantizar el cumplimiento de la ley en el tratamiento y las descargas de aguas residuales domésticas e industriales, en el uso de agroquímicos y en la contaminación ocasionada por la exploración y explotación de recursos energéticos, así como por el transporte marítimo nacional e internacional.
- En 2016, 0.68% del presupuesto total de investigación se asignó a la investigación en el campo de la tecnología marina (CONACYT).
- Hace falta información sobre la salud de los océanos e investigación científica que oriente la toma de decisiones, así como desarrollar instrumentos tecnológicos fundamentales para la conservación y uso sustentable de mares y costas.
- De manera particular, las investigaciones sobre el impacto de la acidificación de los océanos en los estuarios y ecosistemas costeros se encuentran aún en sus inicios. Otro reto sustantivo, y que se atiende actualmente a nivel de pruebas piloto en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es establecer un sistema permanente que permita evaluar la efectividad en el manejo de las ANP.
- Los ecosistemas marinos podrían contribuir a la diversificación de la matriz energética del país, por medio de energía generada en los océanos.

Contaminación y degradación de los ecosistemas marinos

- La expansión de la frontera agrícola bajo un esquema primordialmente agroindustrial, aunado a la pérdida del ecosistema de manglar, ha aumentado el flujo de agroquímicos y sedimentos hacia los ecosistemas costeros y marinos. Lo anterior genera impactos como

la eutroficación y el aumento en la turbidez del agua (impactos sobre arrecifes de coral) que a su vez impactan a las actividades económicas dependientes de dichos ecosistemas.

- Se estima que en las últimas dos décadas se ha perdido aproximadamente el 35% de los manglares del mundo.
 - En México, los manglares han sido afectados principalmente por la tala o remoción que se ha llevado a cabo para abrir paso a las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y turísticas (CONABIO).
- Los ecosistemas de dunas han sido impactados por el crecimiento de la población, las actividades agrícolas, la ganadería y la construcción de complejos turísticos y urbanos los cuales han ido eliminando total o parcialmente la flora y fauna, así como a las dunas mismas (CONABIO).
- Los bosques de macroalgas marinas enfrentan amenazas como las tormentas, abundancia de organismos herbívoros (consecuencia del exceso en la cacería y pesca de sus depredadores), fenómenos climáticos que afectan la temperatura y los nutrientes, como el fenómeno de El Niño que puede reducir estos bosques en un 90% de su cobertura (CONABIO).
- Se tienen registradas 307 especies invasoras en los ecosistemas acuáticos marino y salobres (CONABIO, 2014) y 122 especies marinas mexicanas catalogadas en riesgo (SEMARNAT, 2010).
- En los últimos años, se ha registrado un incremento atípico en arribazones de sargazo, florecimientos de algas nocivas, generación de aguas deficientes de oxígeno y de organismos marinos muertos en las costas mexicanas.
- Las praderas de pastos están desapareciendo de las zonas costeras (CONABIO).
 - La deforestación y el cambio de uso de suelo en las partes altas de las cuencas provoca una cantidad muy grande de materia orgánica y sedimento en suspensión que incrementa la turbidez en el agua y disminuye el desarrollo de los pastos.
 - La agricultura y ganadería generan una cantidad excesiva de nutrientes que provoca un crecimiento anormal y muy acelerado de las algas resultando en el ahogamiento de los pastos y cambiando la constitución de las praderas.
 - El dragado y relleno de material, la pesca de arrastre y los altos niveles de contaminación destruyen grandes extensiones de praderas en el país.
- Los arrecifes son afectados por la extracción o sobreexplotación de material coralino y de otros organismos que conforman el arrecife, la sobrecolecta de especies ornamentales como el coral negro, peces, anémonas, y otros invertebrados como animales de acuarios; la construcción de infraestructuras como puertos, marinas y diques para la navegación, la extracción de material para construcción (arena y piedra caliza) y dragado de puertos y canales; las actividades turísticas no reguladas o controladas; la contaminación de pesticidas, fertilizantes y basura, proveniente de zonas agrícolas y urbanas, junto con la sedimentación resultado de la erosión de zonas con un mal manejo forestal.
 - El sedimento junto con la basura y los pesticidas sofocan a los pequeños pólipos de coral causando su muerte.
 - El aumento de temperatura en el mar, la radiación solar, la alta concentración de sedimentos, nutrientes y a diferentes enfermedades resulta en el "blanqueamiento" de los corales.

Desarrollo de las comunidades costeras y el sector pesquero

- En 2017, la producción pesquera y acuícola fue de 2 millones 155 mil toneladas en peso vivo, volumen 24% mayor al del 2017, derivado de un aumento en la producción de sardina, anchoveta y camarón (CONAPESCA, 2018).

- En 2017, la acuicultura y la pesca tuvieron una producción de más de 2 millones de toneladas, de las cuales un millón 750 mil toneladas fueron de captura.
 - Las principales especies capturadas fueron los pelágicos menores, túnidos y camarón (CONAPESCA, 2018).
- Un estimado de 1,327,648 personas se encuentran empleadas en la cadena de valor de las actividades pesqueras y acuícolas (estimaciones de CANAINPESCA).
- Aproximadamente 294,245 personas están dedicadas de manera directa en las actividades pesqueras y acuícolas; de los cuales el 75% se dedican a la pesca ribereña y el 4.4% a mujeres empleadas en estas actividades (Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura).
- 35% de los municipios costeros presenta niveles de marginación altos y muy altos, con una gran asimetría económica (CONAPO, 2015).
- Alrededor de 62% de las pesquerías se encuentra en máximo aprovechamiento, en tanto que 14% tiene potencial de crecimiento, 22% está en deterioro y 2% sobreexplotado, sin embargo, todas estarán sujetas al efecto sinérgico con el cambio global.
- Otras actividades económicas relevantes son el turismo y la producción de hidrocarburos.
- En los últimos años se duplicó la capacidad instalada de todos los puertos para alcanzar una capacidad superior a los 500 millones de toneladas. Con estas acciones, se ha logrado expandir el comercio con Europa y la costa este de Estados Unidos y Canadá, además de incentivar la relación comercial con Asia, América Latina y el Caribe.

¿Qué hemos hecho?

- Se han protegido 69,458,748 hectáreas de ecosistemas marinos de México, por medio de Áreas Naturales Protegidas (ANP), con lo que se rebasa el cumplimiento de una de las Metas de Aichi: 14.8 millones de hectáreas del Parque Nacional Revillagigedo; 1 millón de hectáreas a la Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California; 5.7 millones de hectáreas a la Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano; y 43.6 millones de hectáreas a la Reserva de la Biósfera Pacífico Mexicano Profundo.
- Se han desarrollado Programas de Adaptación al Cambio Climático (PACC) y diagnósticos de vulnerabilidad en áreas marinas protegidas, para identificar estrategias y medidas de adaptación.
- México cuenta con documentos rectores sobre mares y costas, como la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030, la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Pesquero y Acuícola (2016-2022), así como el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica y la Política Nacional de Mares y Costas.
- Se han promulgado instrumentos de regulación pesquera que incluyen 25 normas oficiales mexicanas, 2 programas especiales y vedas, 21 planes de manejo pesquero, 9 zonas de refugio pesquero; así como 9 normas oficiales mexicanas de carácter ambiental para la conservación o manejo no extractivos de los recursos marinos y costeros, tres de estas emitidas conjuntamente por los sectores pesquero y el ambiental y tres normas mexicanas.
- Se han formulado y decretado ordenamientos ecológicos marinos en tres regiones marinas de jurisdicción nacional, con lo que se cubre el 64.8% de la Zona Económica Exclusiva del país (SEMARNAT).
- Se han disminuido de los subsidios a los combustibles. Al tener un subsidio fijo en 2 pesos por litro, este ha bajado de ser más del 20% del precio a menos del 10%.
- El programa de Playas Limpias, de la SEMARNAT, sirve para monitorear las aguas de mar.

- La iniciativa Limpiemos Nuestro México facilita la organización de brigadas para limpiar el espacio público, incluidos ríos y playas.
- La certificación de playas mexicanas con el distintivo Blue Flag (35 playas y 2 marinas) que establece criterios de calidad del agua, gestión y manejo ambiental, seguridad, educación e información ambiental.
- Desde 2012, se han incrementado de 2 a 13 Acuerdos de Zonas de Refugio Pesqueras, pasando de 19 a 45 polígonos y de una superficie de 2,457.76 a 2,007,455.48 hectáreas, donde se promueve la protección de alrededor de 100 especies diferentes, de interés principalmente pesquero.
- Se han prohibido redes de enmalle, cimbras y/o palangres en el Alto Golfo de California contribuyendo así a la protección de la fauna marina.
- Se han lanzado las campañas "Por nuestros mares, sin plástico está bien" y "Protección de los Océanos, Mares y Costas de México" desde la SEMARNAT.
- Se han creado Comités de Vigilancia Ambiental Participativa que contribuyen al cuidado y la defensa de los recursos naturales de diversas comunidades.
- Se cuenta con la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) y la Comisión Nacional de Coordinación de Investigación Oceanográfica (CONACIO).
- Se han decretado áreas de refugio para vida silvestre y especificaciones para el aprovechamiento no extractivo de especies marinas como la vaquita marina, la tortuga amarilla y el tiburón ballena.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Incrementar los beneficios económicos provenientes de los ecosistemas marinos y costeros de manera sostenible, y fomentar la distribución justa de éstos, incluyendo el aprovechamiento de fuentes de energía renovables (realizando previamente la evaluación de impacto ambiental correspondiente).
- Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, así como otros impactos y presiones a los ecosistemas marinos y costeros, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, introducción de nutrientes y agroquímicos, y el uso de plásticos.
- Planear, gestionar y manejar integral y sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros, mediante todos los instrumentos disponibles (ejemplo Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Ecológico Marino, Ordenamiento Pesquero), así como evitar la pérdida de la diversidad biológica marina y de los servicios ecosistémicos que proveen a la sociedad.
- Combatir eficazmente las actividades ilegales, no declaradas y no reglamentadas en los océanos y zonas costeras del país, incluyendo la pesca; y fortalecer la inspección y vigilancia para eliminar, prevenir y desalentar la pesca ilegal.
- Aumentar, fortalecer y consolidar las redes de áreas protegidas marinas.
- Desarrollar y fortalecer los instrumentos para la conservación y recuperación de las especies y poblaciones en riesgo de extinción, vulnerables, prioritarias y aquellas de importancia ecológica, económica, cultural y social, con énfasis en la conservación de sus hábitats y reducción de riesgos.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros

- Establecer una agenda de integración de la biodiversidad y transversalidad entre los distintos sectores, a fin de alinear objetivos comunes, conjuntar recursos técnico-económicos y crear sinergias.
 - Promover sinergias y articular esfuerzos para el cumplimiento de diversos tratados internacionales en los que México es parte, a fin de impulsar las reformas legislativas, administrativas y de política pública necesarias para su eficaz cumplimiento (armonización legislativa integral y transversal)²⁷.
- Garantizar que, en la planeación nacional y regional, se promueva la generación e integración de conocimientos científicos a fin de contar con elementos que permitan tener un enfoque de gestión integral de cuencas para la prevención de la contaminación marina por fuentes terrestres, principalmente por plásticos y descargas de nutrientes y agroquímicos.
- Mejorar la coordinación interinstitucional para inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la ley por parte de los sectores productivos responsables de la contaminación y el aprovechamiento de los recursos marinos.
- Actualizar y generar nueva legislación sobre conservación y protección de las zonas marinas y costeras para integrar los conceptos de uso sostenible y la protección del capital natural para asegurar su coherencia y cumplimiento.
 - Asegurar que el comercio de especies silvestres marinas sujetas se encuentre regulado y que su aprovechamiento se realice de manera sostenible.
- Coordinar acciones interinstitucionales para mejorar el manejo del territorio decretado con áreas prioritarias terrestres marinas y acuáticas para la conservación de la biodiversidad, áreas establecidas de no pesca y refugios pesqueros, así como promover incentivos entre las y los pescadores.
- Promover la participación social, y conciencia social entre las y los pescadores, a fin de lograr la conservación de la biodiversidad marina y costera.
- Implementar, ampliar y fortalecer las acciones de rehabilitación y restauración de ecosistemas costeros, insulares, ribereños, acuáticos continentales y marinos de acuerdo a la importancia biológica y la condición de deterioro para lograr el restablecimiento de los servicios ecosistémicos que brindan.
 - Implementar estrategias específicas de conservación de arrecifes coralinos, pastos marinos y otros humedales costeros.
- Integrar programas de educación y sensibilización a la población de zonas costeras sobre el uso sostenible de la biodiversidad marina.
- Incentivar la adopción de políticas preventivas y estándares para reducir las afectaciones a la biodiversidad en el aprovechamiento de los recursos marinos y costeros.
- Fortalecer las capacidades y presupuestos de los municipios con litoral para impulsar esquemas de conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas costeros.
- Crear un programa de fortalecimiento a la educación, investigación científica y desarrollo tecnológico para los mares y su mejor conocimiento y uso sostenible de los recursos y desarrollar investigación científica y herramientas tecnológicas sobre la respuesta de los océanos al cambio climático.

²⁷ Como ejemplo: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención Ramsar), Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques (Convenio BWM), Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, entre otros.

- Invertir en investigación científica del más alto nivel académico de manera competitiva a nivel global.
- Promover la integración de un sistema de monitoreo permanente sobre los efectos de las perturbaciones naturales o factores de presión y amenaza de origen antropogénico, así como a la capacidad de resiliencia para proveer servicios ambientales de los ecosistemas marinos y costeros, que genere información/conocimiento en diferentes escalas espaciales y que sirvan para la toma de decisiones en la formulación de política pública, incluyendo servicios de aprovisionamiento (provisión de alimentos, productos naturales), servicios de regulación (almacenamiento de carbono, protección costera) y servicios culturales (turismo y recreación, identidad local, y los valores derivados de aguas limpias y la biodiversidad), junto con otros aspectos centrales del bienestar humano que derivan de múltiples servicios (oportunidades de pesca artesanal y los medios de subsistencia y las economías costeras).
 - Crear indicadores para las principales regiones, zonas metropolitanas y ciudades costeras mexicanas que midan diversos aspectos ambientales que afectan la vida marina.
- Cumplir con los compromisos establecidos en diversos tratados internacionales, entre ellos la Convención de Naciones Unidas sobre el Derechos del Mar (como lo son los Art. 192, 194 c, 194.5) que son obligaciones que se refuerzan con otros instrumentos de los cuales México es signatario, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, y otros.
- Fortalecer la vinculación entre la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) y la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO), a fin de desarrollar una política integral de costas y mares.
- Aprovechar la vinculación en espacios como el Panel de Alto Nivel sobre una Economía Oceánica Sostenible para compartir evidencia con otros países e intercambiar mejores prácticas para transitar hacia la sostenibilidad en el océano.

Contaminación y degradación de los ecosistemas marinos

- Diseñar una Ley General para la Gestión Integral en las Zonas Costeras y Marinas del país, que considere los impactos del cambio climático, a mediano y largo plazo, así como la pérdida de biodiversidad, y expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, considerando la adecuada coordinación y concurrencia de todos los ámbitos de gobierno.
 - Generar la regulación para evitar prácticas destructivas y controlar actividades como la minería submarina.
 - Integrar de manera transversal la perspectiva de género y de los derechos indígenas en la Política Nacional de Mares y Costas.
- Integrar en la legislación nacional el tema de basura marina con una perspectiva integral de atención, considerando su generación tanto en la parte terrestre como marina.
- Desarrollar incentivos económicos que ayuden a reducir la contaminación y degradación de ecosistemas marinos y costeros.
- Elaborar un diagnóstico en donde se identifiquen los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad marina, costera y dulceacuícola, así como en la población, considerando factores de cambio global.
- Generar un plan de atención sobre el impacto del cambio climático para reducir la vulnerabilidad de la biodiversidad y las comunidades humanas.
- Generar mapas de riesgos y mapas de zonas más vulnerables y las amenazas de la degradación costera ocasionada por el uso de agroquímicos, la introducción de aguas

- residuales, zonas de agregación de basura, la explotación de recursos energéticos, el transporte marítimo y las problemáticas derivadas del cambio climático.
- Desarrollar el inventario nacional costero, que incluya un inventario de descargas puntuales y un mapeo de zonas de alta vulnerabilidad a la contaminación derivada de actividades extractivas e industriales.
 - Consolidar el Ordenamiento Ecológico Marino como instrumento de planeación para el espacio marino costero.
 - Elaborar y actualizar ordenamientos pesqueros y de otros usos de los océanos, inventarios y monitoreo de ecosistemas marinos para evaluar y regular la captura de las poblaciones de peces.
 - Actualizar la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras.
 - Aplicar medidas para la prevención, detección temprana, control y erradicación de especies invasoras, y promover la participación ciudadana en las acciones.
 - Fortalecer las atribuciones y capacidades de las autoridades ambientales para vigilar y, en su caso, sancionar las violaciones a la ley, además de darles pleno cumplimiento sin distinción a grupos.

Desarrollo de las comunidades costeras y el sector pesquero

- Implementar estrategias integrales en los diferentes sectores productivos, incluyendo programas de monitoreo y evaluación para detectar, controlar y reducir los contaminantes que generan y su impacto en la biodiversidad marina.
 - Modificar la forma en que otorga los apoyos al sector pesquero de tal forma que se dejen de otorgar subsidios que contribuyan a la sobre-pesca y la sobre-capacidad; así como eliminar todo tipo de subsidios a flotas que contribuyan a la pesca ilegal, no-regulada y no-reportada. Asimismo, asegurar que los apoyos favorables alcancen a los pescadores de tal manera que promuevan una mejora en las prácticas pesqueras.
 - Promover la incorporación de prácticas sostenibles en los sistemas de producción pesquera y acuícola convencionales, orientándolos hacia sistemas de producción ambientalmente amigables, y apoyar aquellos que fomenten el mantenimiento de la diversidad genética.
 - Promover el desarrollo de empresas sociales que incorporen el manejo sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de cadenas de valor.
 - Identificar un mayor número de pesquerías a proteger y conservar bajo los estándares internacionales de pesca sustentable y apoyo a la certificación de las mismas, con incentivos al manejo sostenible de los recursos pesqueros y que promueva el acceso de los pescadores artesanales a los mercados.
- Establecer programas con la participación de las comunidades en zonas costeras, para adaptarse a los efectos del cambio climático.
- Entender la conectividad existente entre las grandes ciudades y sus impactos en el mar, así como los efectos sobre las grandes ciudades y asentamientos humanos ante el cambio climático que conllevan a pérdida de servicios ecosistémicos, sequías, inundaciones y salinización de la zona costera.
- Regular las actividades extractivas y de transformación, garantizando que no exista pérdida de biodiversidad y no se genere daño serio, y de transporte marítimo. Lo anterior, de manera que se desarrollen disposiciones jurídicas *ad hoc* con las obligaciones, como el caso de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que incluye mayor seguridad, eficiencia y limpieza.

- Regular la minería en fondos marinos e invertir en generar conocimientos de largo plazo en diferentes escalas espaciales para el caso en el que se autorice su realización.
- Lograr la participación de la industria, especialmente la petrolera, en los procesos de protección, restauración y rehabilitación de los ecosistemas marino-costeros, tomando también en consideración que habrá ecosistemas marinos que no pueden ser restaurados o rehabilitados y que deberá evitarse su afectación.
- Impulsar la participación incluyente de los grupos originarios, mujeres y habitantes de las localidades costeras en los procesos de toma de decisiones, para generar soluciones con conocimiento propio y considerar que no les afecten, desarrollar opciones productivas para reducir el efecto económico en los casos donde se limite su capacidad de realizar actividades pesqueras y acuícolas.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*					
Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Incrementar los beneficios económicos provenientes de los ecosistemas marinos y costeros de manera sostenible y fomentar la distribución justa de éstos, incluyendo el aprovechamiento de fuentes de energía renovables (realizando previamente la evaluación de impacto ambiental correspondiente)					
Índice de Playas Turísticas Sustentables		Por ciento		SECTUR	
Ingresos por aprovechamiento y comercio sustentable					
Nivel de producción pesquera sostenido	1.4 Promedio	Millones de toneladas en peso vivo		Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura	
Empleos generados en las actividades pesquera y acuícolas	294,245	Número de personas empleadas directamente en las actividades pesqueras y acuícolas		Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura	Mantener los empleos en pesca e incrementarlos en acuicultura
Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, así como otros impactos y presiones a los ecosistemas marinos y costeros, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, introducción de nutrientes y agroquímicos, y el uso de plásticos					
Especies invasoras en ambientes marinos	307	Número	2014	CONABIO	
Especies marinas mexicanas en riesgo	122	Número	2010	SEMARNAT	
Descarga de contaminantes en zonas marinas por actividades petroleras				PEMEX	
Indicadores de contaminación derivada de procesos y residuos industriales, de procesos agrícolas (nutrientes, pesticidas, otros agroquímicos), las descargas de aguas residuales, los residuos domésticos, los plásticos y otros²⁸					
Planear, gestionar y manejar integral y sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros, mediante todos los instrumentos disponibles (ejemplo Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Ecológico Marino, Ordenamiento Pesquero), así como evitar la pérdida de la diversidad biológica marina y de los servicios ecosistémicos que proveen a la sociedad					
Superficie de ANP marinas respecto a la Zona Económica Exclusiva	22.05	Por ciento	2017	CONANP	Consolidar el manejo de las ANP marinas decretadas
Superficie de Ordenamientos Ecológicos Marinos decretados respecto a la Zona Económica Exclusiva	34.4	Por ciento	2017	SEMARNAT	100%

²⁸ SEMARNAT refiere que por el momento no se tiene la posibilidad de documentar indicadores para el tema de contaminación por "por actividades realizadas en tierra, introducción de nutrientes y agroquímicos, y plásticos.

Acuerdos Publicados de Zonas de Refugio Pesquero (Superficie)	13 (2,007,455.48)	Unidad (acuerdo/ hectáreas)		DOF	Incrementar de manera anual un acuerdo de ZRP (hectáreas)
Pesquerías en su aprovechamiento máximo sustentable o dentro de niveles biológicamente aceptables en el Pacífico	76	Por ciento	2018	Carta Nacional Pesquera	
Combatir eficazmente las actividades ilegales, no declaradas y no reglamentadas en los océanos y zonas costeras del país, incluyendo la pesca; y fortalecer la inspección y vigilancia para eliminar, prevenir y desalentar la pesca ilegal					
Instrumentos de regulación pesquera (incluyendo normas oficiales mexicanas, programas especiales y vedas, planes de manejo pesquero, zonas de refugio pesquero)	115	Número	2018	CONAPESCA	
Aumentar, fortalecer y consolidar las redes de áreas protegidas marinas.					
Desarrollar y fortalecer los instrumentos para la conservación y recuperación de las especies y poblaciones en riesgo de extinción, vulnerables, prioritarias y aquellas de importancia ecológica, económica, cultural y social, con énfasis en la conservación de sus hábitats y reducción de riesgos					

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes**

14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas**

14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles**

14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas*

14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



ODS 15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



ODS 15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

¿Cómo estamos?

Ecosistemas terrestres y su biodiversidad

- México cuenta con 2.51 millones de hectáreas con Pago por Servicios Ambientales y 346,940.3 hectáreas de plantaciones forestales comerciales bajo criterios de sostenibilidad (CONAFOR, 2018).
- En el territorio nacional hay 182 Áreas Naturales Protegidas que abarcan:
 - Superficie terrestre: 21.3 millones de hectáreas (equivalente al 10.88 % del territorio continental e insular emergido)
 - Superficie marina: 69.4 millones de hectáreas (equivalente al 22.05 % de la Zona Económica Exclusiva Marina).
- Las Áreas Naturales Protegidas cubren los siguientes tipos de ecosistemas:
 - 15.5% de selvas perennifolias del país.
 - 13.5% de selvas espinosas.
 - 7.3% de selvas caducifolias.
 - 6.39% de selvas subcaducifolias.
 - 13.8% de los bosques de pino y encino.
 - 12.3% de los bosques de coníferas.
 - 13.3% de los bosques mesófilos de montaña.
 - 16.3% del matorral xerófilo existente
 - Casi 50 % de los manglares y 100% de los ecosistemas de alta montaña.
- Se tienen registradas 720 especies invasoras terrestres en México (CONABIO, 2015) y 1,944 especies terrestres mexicanas en riesgo (SEMARNAT, 2010).
- México tiene 15.59 millones de hectáreas bajo manejo forestal sustentable (CONAFOR, 2017) y 38.93 millones de hectáreas bajo un modelo de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA, DGVS, 2017).
- México es Parte del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Deforestación

- La superficie forestal arbolada cubría el 34% del territorio mexicano; 66 millones de hectáreas (FAO/FRA 2015).
 - La tasa de deforestación neta anual en México disminuyó de 116.9 miles de hectáreas por año entre 2005 y 2010, a 91.6 miles de hectáreas por año entre 2010 y 2015 (FRA, 2015).
- La deforestación afecta de manera desproporcional a mujeres pobres del ámbito rural, ya que en los hogares en los que no se tiene acceso a electricidad, la principal fuente de energía es la leña (y las mujeres ocupan más tiempo que los hombres consiguiéndola).

Degradación de las tierras y desertificación

- En 2015, se estima que el costo ambiental de la degradación de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos representó 5% del PIB (INEGI, 2016).
- Respecto a la degradación de las tierras y desertificación (CONAFOR-UACH, 2013):
 - 70% de la tierra para agricultura, ganadería y bosques cultivados está afectada por la degradación de suelos.
 - 92.4% de las tierras secas del país presenta procesos de desertificación en diferentes grados.
 - 66% de los pastizales presenta procesos de degradación de suelos.
- En muchos casos, la tenencia (comprobable) de la tierra es un requisito para que una persona pueda acceder a ciertos subsidios o programas.
 - Las mujeres, al ser propietarias de la tierra en mucho menor proporción que los hombres, están en desventaja. En algunos casos, debido al patrón de migración de hombres, quienes tienen el registro de la tierra, no pueden acceder a subsidios o programas.
 - No hay suficiente información sobre tenencia de la tierra y participación en comunidades ejidales, desagregados por sexo.
- Es importante incluir datos y cifras sobre los impactos del daño ambiental en los ecosistemas sobre la productividad agrícola y forestal, y los impactos diferenciados que esto a su vez tiene sobre los ingresos de hombres y mujeres.

¿Qué hemos hecho?

- Estrategias Nacionales: Biodiversidad de México (ENBioMex), Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (ENAREDD+), de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad, de Cambio climático desde las Áreas Naturales Protegidas, de Conservación Vegetal (EMCV), y Estrategia hacia 2040 de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Generado diversas Estrategias Estatales de Biodiversidad.
- Programa de Pago por Servicios Ambientales.
- Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA).
- Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), que proporciona acceso a datos e información sobre componentes de la diversidad de genes, especies y ecosistemas.
- Sistema de Información sobre Especies Exóticas Invasoras, que recopila datos sobre de las especies exóticas, exóticas invasoras y nativas trastocadas que pudieran representar un riesgo para el país, y la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras.
- El Programa de Acción para Combatir la Desertificación en México y de Manejo Sustentable de Tierras.
- El Programa de Fomento a la Agricultura incorpora restricciones de carácter ambiental.
- Propuesta de Agenda de Cambio Climático y Producción Agroalimentaria, elaborada de manera participativa por 34 instancias (gobierno federal, estatal, organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de investigación) e integrada por GIZ (Cooperación alemana) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- El Programa para la Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), la mayoría con Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE).
- Se incluyeron de cláusulas de participación social de mujeres en los instrumentos de política ambiental forestal.

- Se incluyeron de Líneas de Acción específicas sobre género en la ENAREDD+, así como acciones afirmativas en programas relacionados con los ecosistemas terrestres.
- Elaboración de Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Turístico (2016-2022).

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- De aquí a 2030, detener la deforestación.
- De aquí a 2030, neutralizar la degradación de las tierras y desertificación.
- Contar con una valoración económica de los bienes y servicios ecosistémicos.
- De aquí a 2020, rehabilitar los ecosistemas terrestres, de riberas, humedales y los servicios que estos proveen con un enfoque interdisciplinario, integral, intersectorial y territorial de largo plazo.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Ecosistemas terrestres y su biodiversidad

- Consolidar las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que ya se han establecido y facilitar la incorporación de otros territorios, garantizando la participación de las comunidades locales y generando alternativas económicas que demuestren su impacto social y ambiental.
 - Aumentar la participación de las mujeres en la gestión de las ANP.
- Desarrollar esquemas y mecanismos que articulen e incrementen la participación del sector social y privado en la conservación.
- Desarrollar y usar metodologías que midan el impacto social y ambiental de las actividades, tanto de las distintas instituciones del Estado, como de entes privados.
 - Integrar las diversas visiones de valuación y valoración de los bienes y servicios ecosistémicos en los procesos de planeación.
- Generar una evaluación de riesgo de extinción de las especies de flora, fauna, hongos y demás grupos de seres vivos que habitan en el territorio nacional, y que permita definir los trabajos para detener la pérdida de biodiversidad y reducir la degradación de hábitats.
- Fortalecer la protección de la vida silvestre y aplicar medidas para la detección, prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras.
 - Identificar, prevenir y atender los riesgos ambientales asociados al uso de organismos genéticamente modificados que, de acuerdo a sus características, puedan considerarse con potencial invasor.
 - Asegurar que las especies silvestres sujetas a comercio internacional se encuentren reguladas y que su aprovechamiento se realice de manera sostenible.
- Fortalecer a las instituciones que están a cargo de la protección de los ecosistemas, incluyendo sus atribuciones y recursos para vigilar y sancionar.

- Ampliar, adecuar y fortalecer el marco normativo en materia de contaminantes y ecotoxicología, para prevenir, regular y reparar los daños ocasionados por la contaminación del aire, suelo, agua y biota.
- Implementar acciones de planeación territorial integral para resolver los conflictos entre distintos intereses en el aprovechamiento de los ecosistemas, incluyendo la infraestructura pública, la construcción de vivienda, el crecimiento de asentamientos urbanos, y el desarrollo de actividades productivas -industria, minería y turismo.
 - Considerar que las actividades de exploración, explotación y beneficio minero ponen en riesgo la conservación de la biodiversidad y atentan contra los derechos de comunidades locales, especialmente, más no exclusivamente, en ANP.
 - Contar con la participación vinculante de comunidades rurales que habitan en los territorios que se buscan proteger. No se deben imponer ANP a comunidades, en detrimento de sus actividades económicas y culturales.
 - Establecer controles de evaluación de impacto ex-ante para asegurar que las obras públicas no tengan impactos negativos sobre la biodiversidad, y sean justas, sostenibles e incluyentes.
- Implementar hacia el 2040 la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, la ENAREDD+ y la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sostenible, y destinar recursos económicos suficientes para la conservación y restauración.
- Desarrollar y promover una plataforma de gestión de datos de las redes de monitoreo de especies y sus hábitats.
 - Crear indicadores para las principales zonas metropolitanas y ciudades mexicanas que midan los ecosistemas en las urbes para poder protegerlos.
 - Realizar estudios de diversidad genética, con énfasis en la conservación de variedades nativas.
- Incluir en la política ambiental forestal, desde el diseño, consideraciones de género que atiendan a las necesidades de las mujeres y un ejercicio pleno de sus derechos humanos.
 - Incluir criterios de igualdad de género en la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental y social para la aprobación de desarrollos y proyectos.
 - Reconocer, promover y aprovechar los conocimientos tradicionales de las mujeres indígenas en el desarrollo de estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible.
- Publicar el instrumento regulatorio para la implementación nacional del Protocolo de Nagoya, donde se reconozca, promueva y fortalezca la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales, en especial las mujeres.
- Fortalecer los monitores ambientales comunitarios descentralizados existentes que fortalezcan la vigilancia de las ANP, cuencas y mantos acuíferos, así como de los ecosistemas prioritarios.
- Diseñar, actualizar, y evaluar programas de educación ambiental para la sociedad con enfoque de género e interculturalidad para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la participación crítica y proactiva de la ciudadanía en acciones de valoración, prevención de amenazas, conservación, restauración, rehabilitación y uso sustentable de la biodiversidad.
 - Promover la formación en materia ambiental entre funcionarios y funcionarias encargadas de programas sociales, a fin de mejorar las capacidades para integrar el desarrollo social y la conservación ambiental.
- Garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los y las defensoras ambientales.

Deforestación

- Facilitar el acceso a esquemas para el uso sostenible de los recursos forestales con un enfoque interdisciplinario, integral, intersectorial y territorial de largo plazo.
- Evitar la deforestación en la construcción de obra pública o infraestructura turística y destinar recursos, capacidades y medir la regeneración natural en bosques y selvas y la sobrevivencia de árboles reforestados.
- Otorgar prioridad a los esquemas de conservación activa y el manejo forestal sustentable, las cuales demandan menor inversión en recursos humanos y presupuestales que las relacionadas con la restauración de ecosistemas forestales, transitando hacia esquemas que contemplen sistemas agroforestales y silvopastoriles sustentables.
- Revisar la legislación en materia deforestación y establecer castigos más severos a quienes incurran en actos de deforestación desmedida.
- Establecer criterios para medir la deforestación de manera estandarizada, a fin de contar una línea base para programas y proyectos que incidan en los bosques.
- Aprovechar los esfuerzos de inventarios de ecosistemas terrestres para el establecimiento de un Programa de Reforestación con Especies Endémicas.
- Revisar programas en otros sectores, como el agropecuario, que puedan contraponerse e incrementar la deforestación.
- Promover la participación y apertura de oportunidades de empleo para mujeres en acciones de reforestación y protección de ecosistemas.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades locales para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.
 - Fomentar el manejo forestal comunitario como medida de conservación y restauración, así como de empleo y generación de ingresos para la población de los núcleos agrarios forestales.
 - Fortalecer la autogestión y la administración del territorio para que las comunidades conserven los ecosistemas y simultáneamente mejoren su ingreso, por medio de esquemas de aprovechamiento sostenible.
- Asegurar la participación de comunidades indígenas y rurales, particularmente mujeres, en la toma de decisiones sobre proyectos que impliquen cambios de uso de suelo.

Degradación de las tierras y desertificación

- Diseñar, desarrollar, implementar y consolidar una política nacional de restauración ambiental con un enfoque interdisciplinario, integral, intersectorial, y territorial de largo plazo que favorezca el manejo integrado de ecosistemas y cuencas para su uso sustentable y conservación.
 - Desarrollar e implementar estrategias para evitar y disminuir los procesos de degradación y pérdida de ecosistemas, hábitat y conectividad.
 - Implementar, ampliar y fortalecer las acciones de rehabilitación y restauración de ecosistemas terrestres de acuerdo con la importancia biológica y la condición de deterioro para lograr el restablecimiento de los servicios ecosistémicos que brindan.
- Diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Restauración Productiva del Paisaje para mantener y restablecer las funciones de áreas prioritarias degradadas, garantizando su conectividad.
- Desarrollar e implementar en los programas y herramientas de conservación in situ para reducir los principales factores de presión sobre los ecosistemas y especies prioritarias, nativas, en riesgo y vulnerables.

- Armonizar y generar nuevas políticas públicas existentes y sus respectivos programas de gasto y subsidios, a fin de garantizar la congruencia de las distintas iniciativas de la Administración Pública Federal que tienen impacto en la degradación y pérdida de ecosistemas.
 - Integrar criterios de sostenibilidad en políticas sectoriales y reglas de operación de programas que regulan y fomentan actividades productivas usuarias de la biodiversidad.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales					
Porcentaje del territorio nacional cubierto por ANP	10.88	Por ciento	2017	CONANP	
Especies invasoras en ambientes terrestres	720	Número	2015	CONABIO	
Especies terrestres mexicanas en riesgo	1,944	Número	2010	SEMARNAT	
Superficie nacional cubierta por vegetación natural	71.7	Por ciento	2011	SEMARNAT	
Superficie de plantaciones forestales comerciales sostenibles	346,940	Hectáreas	2000-2018	CONAFOR	600,000
Superficie del territorio nacional con ecosistemas forestales cubierta con Pago por Servicios Ambientales	2.51	Millones de hectáreas	2018	CONAFOR	11.0
Superficie bajo manejo forestal sustentable	15.59	Millones de hectáreas	2017	SEMARNAT	
Existencia e implementación de Estrategias Estatales de Biodiversidad.					
Asistencia oficial para el desarrollo y otros flujos oficiales destinados a México para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas**	20,791,479,000	Dólares	2016	OCDE	Seguimiento**
De aquí a 2030, detener la deforestación					
Porcentaje de cobertura de bosques y selvas	34%	Hectáreas	2015	FAO/FRA	33.5
Tasa de deforestación	91.6	Miles de hectáreas anuales	2010-2015	FRA	0
De aquí a 2030, neutralizar la degradación de las tierras y desertificación					
Costo ambiental del cambio en el volumen de los recursos forestales	0.06	Porcentaje PIB	2016	INEGI	
Superficie incorporada a programas institucionales para conservación y rehabilitación de suelos					
Contar con una valoración económica de los bienes y servicios ecosistémicos²⁹					
De aquí a 2020, rehabilitar los ecosistemas terrestres, de riberas, humedales y los servicios que estos proveen con un enfoque interdisciplinario, integral, intersectorial y territorial de largo plazo					

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

**La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) que brinda México a los países en desarrollo y menos adelantados depende de su demanda y sus prioridades nacionales, así como de la disponibilidad de recursos destinados por México a la CID. La política de CID mexicana busca asegurar una mejor ejecución y aprovechamiento de recursos y esfuerzos para lograr resultados sostenibles.

²⁹ Los indicadores podrán desarrollarse al concluir los proyectos mencionados a cargo de CONAFOR, CONABIO, CONANP y SEMARNAT, así como del proyecto de "Contabilidad experimental de los ecosistemas" (National Capital Accounting and Valuation of Ecosystem Services Project in Mexico) del INEGI con apoyo del PNUD que pretende realizar una valoración a nivel nacional.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total*

15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema*

15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total**

15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas**

15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas**

15.5.1 Proporción de especies en peligro de extinción*

15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito**

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

15.a.2 Asistencia oficial para el desarrollo y otros flujos oficiales destinados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas que recibe México, en su papel como receptor de cooperación*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS Y CONSTRUIR INSTITUCIONES EFICACES E INCLUYENTES QUE RINDAN CUENTAS



ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS Y CONSTRUIR INSTITUCIONES EFICACES E INCLUYENTES QUE RINDAN CUENTAS

¿Cómo estamos?

Seguridad y violencia

- Durante 2017, 35.6% de los hogares del país tuvo, al menos, una víctima de delito (ENVIPE, 2018).
 - En 2017, los tres tipos de delitos que ocurrieron con mayor frecuencia fueron: robo o asalto en la calle o en el transporte público (28.1%), extorsión (19.6%) y fraude (13.6%, ENVIPE, 2018).
- En 93.2% de los delitos no hubo denuncia o no se inició averiguación previa o carpeta de investigación (ENVIPE, 2018).
- Se estima que el costo de la inseguridad y el delito en hogares equivale a 1.65% del PIB (ENVIPE, 2018).
- En 2017, la tasa de defunciones por homicidios fue de 25 por cada 100 mil habitantes, con 31 mil 174 víctimas (INEGI).
 - Se registraron 1,468 homicidios de niñas, niños y adolescentes (INEGI, 2018).
- En 2016, la prevalencia total de violencia contra las mujeres fue 66.1% (ENDIREH, 2016).
- En 2017, se registraron 726 víctimas de feminicidio (SESNSP, 2018).
- Los principales factores que dieron lugar a la violencia fueron el crimen organizado, el uso de la fuerza por actores no estatales, además de la pobreza y exclusión social, el tráfico de drogas y de armas y la impunidad (CIDH, 2016).
- El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, indicaba que seguía sin esclarecerse la suerte o el paradero de 37,435 personas (27,913 hombres y 9,522 mujeres, SESNSP, RNPED, abril 2018).

Protección de derechos humanos

- Según datos de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, en 2016, se identificó a 889 posibles víctimas de trata:
 - 760 mujeres: 672 por prostitución ajena u otras formas de explotación, 41 por explotación laboral, 13 por utilización de personas menores en actos delictivos, 11 por trabajos forzados, 1 por mendicidad forzada, 1 por adopción ilegal de menores y 21 no identificados.
 - 129 hombres: 77 por explotación laboral, 42 por prostitución ajena u otras formas de explotación, 4 por trabajos forzados, 2 por condición de siervo, 1 por esclavitud, 1 por utilización de personas menores en actos delictivos y 2 no identificados.
- 63% de las niñas y niños de 1 a 14 años de edad fueron sometidos al menos a una forma de castigo psicológico o físico por miembros del hogar (ENIM, 2015).

Acceso a la justicia

- En 2016, la tasa de sentencia penal en primera instancia para el sistema de impartición de justicia acusatorio oral fue de 0.21% (Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica SNIEG/INEGI).
- Al cierre de 2016, del total de personas reclusas en los establecimientos penitenciarios, 35% no tenía sentencia. De ellas, 93% eran hombres. (INEGI, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2017).

Corrupción y transparencia

- En 2017, la tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal a nivel nacional fue 14,635 por cada 100 mil habitantes (ENCIG, 2017).
- El costo de la corrupción para la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, asciende a 7,217 millones de pesos en 2017 (ENCIG, 2017).
- En 2017, los trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades con mayor prevalencia de corrupción fueron (ENCIG, 2017):
 - Contacto con autoridades de seguridad pública (59.5%),
 - Permisos relacionados con la propiedad (30.7%),
 - Trámites ante el Ministerio Público (25.1%).
- En 2017, las tres instituciones públicas con menor porcentaje de confianza por parte de la población fueron (ENCIG, 2017):
 - Partidos políticos (17.8%),
 - Cámaras de Diputados y Senadores (20.6%),
 - Gobierno Federal (25.5%).
- En 2017, México ocupó el lugar 135 (de 180 países) en el Índice de Percepción de Corrupción (Transparencia Internacional, 2018).
- En 2017, México ocupó lugar 4 (de 69 países) en el Índice Global de Impunidad (UDLAP).
- En 2015, México obtuvo una calificación *regular* (6.038 en promedio a nivel nacional) en el Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM), que mide la calidad de las leyes de transparencia en las entidades federativas (FUNDAR).

Profesionalización y mejora a la gestión

- Se cuenta con el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), que concentra información del personal civil de las dependencias y entidades de la APF.
 - Al 31 de diciembre de 2017 se registraron un total de 1,350,571 servidores públicos en 288 instituciones públicas.
- De enero de 2013 a diciembre de 2017, se realizaron 27,819 concursos para la selección de los servidores públicos, de los cuales, 20,195 contaron con ganador, 6,802 se declararon desiertos, 599 se encontraban en proceso y 223 fueron cancelados.
- Desde el año 2014, las instituciones de la Administración Pública Federal han estado participando en la identificación de sus procesos prioritarios, así como de sus procesos factibles de ser estandarizados.
 - A la fecha, se han identificado 2,119 procesos prioritarios a optimizar y 540 procesos factibles de ser estandarizados.

Participación ciudadana

- Los mecanismos de participación ciudadana que hay en la APF son de diversos tipos. Los consejos son el mecanismo predominante (32%), seguido de los grupos de trabajo

(23%), mesas de diálogo (12%), comités (10%) y foros de consulta (9%, SEGOB, 2017).³⁰

- En 2017, México obtuvo el segundo lugar en América Latina y el Caribe, y el décimo séptimo entre 193 países del Índice de Participación Digital (de 193 países, ONU, 2018).

¿Qué hemos hecho?

- El Programa Nacional de Derechos Humanos es el eje central de la política de Estado en la materia para consolidar una sociedad de derechos.
- Se estableció el primer Programa Nacional para la Prevención Social de Violencia y la Delincuencia, con estrategias para atender los factores de riesgo y protección de la violencia y la delincuencia.
- México es país pionero de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez. Ha promulgado la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que promueve el interés superior de la niñez, reconoce como sujetos de derechos a las niñas, niños y adolescentes, así como un grupo de atención prioritaria, y ha creado el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Se establecieron Protocolos de actuaciones para quienes imparten justicia, con enfoque de género y de derechos humanos.
- La Ley General de Víctimas, que crea el Sistema Nacional de Atención a Víctimas que define y aplica política pública para la atención a víctimas.
- Se ha instrumentado el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que plantea una nueva forma de procuración e impartición de justicia oral y adversarial, y que garantiza mayor protección de los derechos de las víctimas, así como de las acusadas y los acusados.
- La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es un mecanismo para enfrentar la violencia contra las mujeres con acciones coordinadas en un territorio determinado.
- Los Centros de Justicia para las Mujeres, brindan múltiples servicios de asesoría y acompañamiento para mujeres, sus hijas e hijos.
- El Sistema Nacional de Transparencia (SNT), se encarga de coordinar esfuerzos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), es la instancia de coordinación entre autoridades de todos los órdenes de gobierno, las acciones para prevenir, investigar y sancionar la corrupción.
- La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, protege los datos personales de las y los mexicanos.³¹
- La Ventanilla Única Nacional sirve para acceder a información, servicios, datos y una plataforma de participación ciudadana (www.gob.mx).
- Se publicó el Programa del Servicio Profesional de Carrera 2016-2018, cuyo eje es mejorar y consolidar la operación integral del Sistema.
- Se inició el desarrollo de un modelo de profesionalización para los titulares de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades de las empresas productivas del Estado.

³⁰ Reporte sobre el involucramiento y participación de la sociedad civil en el quehacer de la Administración Pública Federal 2016, Secretaría de Gobernación, abril de 2017.

³¹ El cumplimiento a esta normativa será de cada sujeto obligado, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales corresponde la evaluación al Sistema Nacional de Transparencia, situación por la cual la SFP no es competente para darle seguimiento, de acuerdo a las consideraciones ya señaladas; sin embargo, la SFP como sujeto obligado, podrá entregar el estatus de su cumplimiento interno, de acuerdo a las facultades establecidas por el artículo 85 de la normatividad señalada.

- Con la Ley General de Mejora Regulatoria se busca abatir el rezago en la materia, transitando de un enfoque Federal a una auténtica visión nacional con la activa participación de la sociedad.
- Se estableció el número único 9-1-1 para emergencias a nivel nacional.

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de homicidio, considerando las causas estructurales y sistémicas de la violencia, mejorando las condiciones de seguridad y prevención del delito.
- Garantizar el pleno respeto y la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y juventud.
- Garantizar la correcta operación y funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todo el país, con perspectiva de género y con igualdad de condiciones para las personas en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar la correcta implementación del Sistema Nacional de Transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción en todo el territorio.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de gobierno, de decisiones incluyentes, participativas y representativas que respondan a las necesidades concretas de la población³².
- Mejorar la interacción entre las personas y el Gobierno, así como facilitar a las personas el cumplimiento de sus obligaciones.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas y los niños, así como contra las personas con discapacidad y las personas mayores.
- Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas y todos.
- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes ilícitas de dinero y de armas hacia nuestro país, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todas las personas, en particular mediante el registro de nacimientos y una clave única de población.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales³³.
- Garantizar el acceso eficiente y personalizado a los servicios públicos.
- Mejorar la gestión gubernamental de los procesos, normas, trámites y servicios.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Seguridad y violencia

- Promover una política pública de seguridad con enfoque integral.
 - Fortalecer los puentes de cooperación entre el gobierno y el sector empresarial, creando incentivos y apoyos para aquellas empresas que abonen en acciones de prevención.

³² En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SFP, podrá establecer acciones que garanticen la adopción de decisiones incluyentes, participativas y representativas, únicamente en el ámbito Federal.

³³ La SFP se puede manifestar únicamente respecto al cumplimiento del procedimiento de acceso a la información de la SFP, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento interior de esta Secretaría, así como 45 de la LFTAIP.

- Consolidar la participación del sector científico y tecnológico con la seguridad, donde universidades, empresas nacionales e instituciones apoyen la inclusión de la tecnología para contar con ciudades más inteligentes y seguras.
 - Promover investigaciones rigurosas en los distintos ámbitos de generación de conocimiento sobre los hechos de violencia, el origen y las formas de accionar.
 - Analizar y atender el impacto diferenciado de la violencia en mujeres y hombres.
- Fortalecer las capacidades estadísticas para contar con información sobre violencia más accesible y desagregada por localización, sexo, edad, etnicidad, ingreso, estatus migratorio y discapacidad.
- Fortalecer estrategias para la prevención de la violencia y la delincuencia, así como para la contención de los delitos de alto impacto.
 - Implementar estrategias de prevención situacional en los espacios urbanos cuya planeación, diseño y uso disuada la actividad delictiva y fortalezca la percepción de seguridad (recuperación de espacios públicos, usos mixtos, sistemas de circuitos cerrados, iluminación y visibilidad).
 - Empezar una política integral articulada con acciones para atender los factores de riesgo asociados, que identifique acciones claves por grupos, en particular los que se encuentren en situación de vulnerabilidad, bajo un esquema de trabajo conjunto con la sociedad.
 - Promover la articulación comunitaria de redes comunitarias en torno a acciones de prevención de comportamientos violentos y de atención a las causas estructurales de la delincuencia (reducir factores sociales de riesgo), propiciando la convivencia y la cohesión social.
 - Articular estrategias educativas para la promoción de una cultura de la no violencia y la convivencia pacífica desde las escuelas.
- Reestructurar las instituciones de procuración de justicia y fortalecer las capacidades de los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
 - Profesionalizar al personal ministerial, policial y pericial para atender de manera sensible y especializada los casos que involucren la participación de personas en situación de vulnerabilidad.
- Consolidar la aplicación nacional del Modelo Óptimo de la Función Policial, para contar con corporaciones de seguridad de calidad en el ámbito federal y local.
 - Contar con una carrera policial operativa y administrativa con sustento desde la Constitución, para otorgar certeza y respaldo institucional.
- Garantizar el derecho al acceso a la justicia a todas las personas, en especial a las poblaciones vulnerables, con una perspectiva de género e interculturalidad.
 - Armonizar los ordenamientos jurídicos y fortalecer sus mecanismos de protección para garantizar la atención de todos los casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, y personas con discapacidad.
 - Fortalecer programas de apoyo a mujeres víctimas de violencia, particularmente en comunidades indígenas y rurales.
 - Garantizar la reparación efectiva del daño en casos de violencia, particularmente contra las mujeres.
 - Hacer uso del análisis e inteligencia en los casos de violencia para identificar patrones y tendencias y corregirlas como garantía de no repetición.
- Homologar la tipificación del delito de feminicidio y de los crímenes de odio entre legislaciones estatales.
 - Fortalecer los registros administrativos de feminicidio y delitos sexuales para contar con información de calidad sobre víctimas, victimarios y contexto.

- Establecer un registro nacional de los crímenes de odio y fortalecer las medidas de prevención y protección.
- Realizar una adecuación integral del Sistema Penitenciario con un enfoque de derechos humanos.

Protección de derechos humanos

- Garantizar la laicidad del Estado mexicano en los marcos jurídicos y políticos, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lograr la efectiva implementación y armonización de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.
- Fortalecer los organismos públicos de derechos humanos para que puedan asegurar el cumplimiento de sus funciones con plena autonomía.
- Promover la adopción y atención de las recomendaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos.
- Armonizar distintos ordenamientos jurídicos y concretar mecanismos de protección en materia de atención a víctimas, tortura, desaparición forzada, desaparición cometida por particulares, trata de personas, acoso sexual, abuso sexual y hostigamiento sexual.
- Fortalecer los mecanismos de protección de periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos, del medio ambiente y de la tierra, especialmente en el ámbito local.
- Articular estrategias integrales para promover la igualdad de derechos y la no discriminación en los diferentes ámbitos de la vida de las personas (ejemplo: inclusión de categorías que trasciendan la lógica binaria en el concepto de sexo en documentos oficiales).
- Realizar una revisión integral a la política de adopción de niñas y niños, que respete el principio de igualdad y de no discriminación.
- Incorporar la identidad de género en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Asegurar que las personas en situación de reclusión tengan acceso a servicios básicos, servicios de salud, protección contra la violencia al interior de las cárceles, condiciones laborales justas y adecuadas condiciones de infantes nacidos en reclusión.

Acceso a la justicia

- Consolidar los protocolos de actuación con perspectiva de género en todo el ciclo de procuración de justicia, desde la detención hasta la sentencia y reclusión³⁴.
- Fortalecer la capacitación constante a servidoras y servidores públicos en instituciones de procuración de justicia a nivel estatal, municipal y comunitario incluyente y con perspectiva de género.
- Fortalecer la investigación ministerial y la emisión de sentencias con perspectiva de género.
- Construir mediaciones entre las formas de autogestión local de justicia y las formas estatales y locales de acceso a la justicia.

Corrupción y transparencia

- Fortalecer las capacidades de los Órganos Internos de Control para que mejoren la gestión pública.

³⁴ Actualmente, existen protocolos de actuación dentro del Sistema de Justicia Penal que contemplan diversos enfoques como el de perspectiva de género.

- Asegurar que los diferentes órdenes de gobierno cumplan con los principios, bases y obligaciones establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).³⁵
- Diseñar y desarrollar la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), a fin de integrar, conectar y hacer interoperable la información relacionada con declaraciones patrimoniales y de intereses de servidores públicos, compras y contrataciones públicas, denuncias de casos de corrupción, servidores públicos y particulares sancionados por hechos de corrupción o faltas administrativas y de fiscalización, de todos los órdenes y poderes de gobierno, para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones del SNA.
- Consolidar y hacer operativo el SNA en todo el territorio, así como instalar y operar los sistemas estatales anticorrupción en coordinación con la ciudadanía:
 - Es necesario impulsar el total y adecuado nombramiento de las personas funcionarias que integren los sistemas locales anticorrupción.
- Asegurar la transparencia e implementar acciones, políticas públicas y/o estrategias para prevenir, investigar, sancionar y resarcir los daños por hechos por la corrupción en los diferentes órdenes de gobierno y poderes públicos.
- Consolidar una Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción independiente, autónoma y eficaz desde el proceso de nombramiento de su titular hasta la evaluación de sus resultados para asegurar que la política anticorrupción del país no dependa ni de la política, ni de intereses privados. Lo anterior, a fin de alcanzar una administración pública íntegra y en permanente control.
- Fortalecer las acciones de monitoreo de los recursos utilizados en las campañas y los procesos electorales mediante sistemas de información interoperable y automatizada de todas las instituciones públicas, incluyendo la máxima publicidad y formatos abiertos respecto del financiamiento a partidos políticos y sus proveedores.
- Asegurar que ninguna candidatura o partido político pueda utilizar los padrones de programas sociales con fines electorales.
- Incorporar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el Sistema Nacional Anticorrupción, para fortalecer las investigaciones de lavado de dinero y contra empresas contribuyentes que simulan operaciones u otras prácticas de evasión y elusión fiscal.
- Poner a disposición de la ciudadanía información de las personas físicas asociadas a empresas (personas jurídicas) que participen en la adquisición y arrendamiento de bienes y servicios públicos.
- Reducir la corrupción y el soborno a través del fomento y uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Asegurar que la información de datos abiertos se utilice para fines de política pública, incluyendo para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.
 - Asegurar la integridad de las bases de datos, su mantenimiento y su protección en las transiciones o cambios de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de ciberseguridad y de protección de identidad y privacidad tanto en el ámbito público como en el privado.
- Establecer un ambiente de confianza que incorpore a la sociedad civil organizada como actor clave del desarrollo nacional.
- Hacer efectivo lo mandatado por las normas y convenciones internacionales anticorrupción sobre recuperación de activos que reintegre al patrimonio estatal los

³⁵ En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la APF, la SFP únicamente podrá asegurar el cumplimiento de esta acción dentro de la Administración Pública Federal.

fondos públicos sustraídos por actos de corrupción, transparentando la administración y el destino de tales bienes.

- o Establecer mecanismos específicos de retorno de activos enajenados por este tipo de ilícitos.

Profesionalización y mejora a la gestión

- Actualizar la legislación vinculada con la Profesionalización de la Administración Pública Federal, para impulsar un servicio público, con carrera administrativa estable y confiable.
- Promover los procesos de innovación, transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.
- Consolidar la evaluar la percepción ciudadana de trámites y servicios federales para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Inclusión universal de toda la información, así como de todos los trámites y servicios que se efectúan en los tres niveles de gobierno.
- Construir un sistema de monitoreo y evaluación de las funciones de cada institución pública, mediante redes de testigos sociales y una contraloría independiente, que incorpore mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con participación ciudadana en los tres órdenes de gobierno.

Participación ciudadana

- Desarrollar mecanismos institucionalizados para la participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones durante todo el ciclo de política pública (planeación, presupuestación, ejecución y evaluación), instrumentos de política pública y programas presupuestarios que afectan su vida.
- Promover el uso de los medios de las tecnologías de la información y comunicación para que las personas puedan acceder a la información relativa al Gobierno, así como sus trámites y servicios correspondientes de cualquier índole.
- Reconocer y fortalecer los mecanismos existentes de participación por medio de los cuales la población se vincula y protege.
- Revisar la normatividad en torno a la participación, particularmente para reforzar los procesos de consulta previa informada, y para que los mecanismos establecidos propicien una participación deliberativa y efectiva.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Valor	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de homicidio, considerando las causas estructurales y sistémicas de la violencia, mejorando las condiciones de seguridad y prevención del delito					
Tasa de defunciones por homicidios por cada 100 mil habitantes (desagregación por edad y sexo)	25	Por ciento	2017	INEGI	
Tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes	0.9	Número de secuestros por cada 100 mil habitantes	2017	SESNSP	
Tasa de extorsiones por cada 100 mil habitantes	4.6	Número de extorsiones por cada 100 mil habitantes	2017	SESNSP	
Tasa delitos sexuales por cada 100 mil habitantes	10.3	Número de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes	2017	SESNSP	
Prevalencia total de violencia contra las mujeres (por edad)	66.1	Por ciento	2016	ENDIREH	32
Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal	66.4	Por ciento	2018	ENVIPE	85
Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Estatal	54.3	Por ciento	2018	ENVIPE	75
Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Preventiva Municipal	48.2	Por ciento	2018	ENVIPE	70
Percepción de inseguridad en la entidad (mexicanos que declararon sentirse inseguros en su entidad federativa)	79.4	Por ciento	2018	ENVIPE	40
Percepción de inseguridad en el municipio o alcaldía (mexicanos que declararon sentirse inseguros en su municipio o alcaldía)	70	Por ciento	2018	ENVIPE	35
Percepción de inseguridad en la en la colonia o localidad (mexicanos que declararon sentirse inseguros en su colonia o localidad)	50.1	Por ciento	2018	ENVIPE	25
Garantizar el pleno respeto y la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y juventud					
Víctimas de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos (Organismos Públicos de DDHH de las Entidades Federativas)		Número de personas	2016	INEGI- CNDH- CNDHF y CNDHE	

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos (Organismos Públicos de DDHH de las Entidades Federativas)	149,943	Número de hechos	2016	INEGI- CNDH- CNDHF y CNDHE	75,000
Recomendaciones emitidas por la CNDH y Organismos Públicos de DDHH de las entidades	1,774	Número	2016	INEGI- CNDH- CNDHF y CNDHE	900
Porcentaje de recomendaciones aceptadas y cumplidas, del total de recomendaciones emitidas, por la CNDH y Organismos Públicos de DDHH de las entidades	24.3	Por ciento	2016	INEGI- CNDH- CNDHF y CNDHE	100%
Proporción de niñas y niños de 1 a 17 años que experimentaron alguna agresión física o psicológica por sus cuidadores en el último mes					0%
Porcentaje de niñas y niños de 1 a 17 años que experimentaron algún método violento de disciplina en el último mes					0%
Porcentaje de niñas y niños de 1 a 17 años que experimentaron alguna agresión física o psicológica en entornos escolares en el último mes					0%
Victimas de crímenes de odio					0
Garantizar la correcta operación y funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todo el país, con perspectiva de género y con igualdad de condiciones para las personas en situación de vulnerabilidad					
Delitos donde no hubo denuncia o donde no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación	93.2	Por ciento	2018	ENVIPE	50
Población adulta privada de la libertad que permaneció recluida por más de dos años sin haber recibido sentencia	43.4	Por ciento	2016	ENPOL	0
Población privada de la libertad de 18 años o más que contó con la presencia del Juez en las audiencias y que usó un lenguaje claro	51.2	Por ciento	2016	ENPOL	100
Personas privadas de la libertad sin sentencia (desagregar por entidad federativa)	35%	Por ciento	2017	INEGI	0
Tasa de sentencia penal en primera instancia para el	0.21	Tasa	2016	SNIEG/INEGI	

sistema de impartición de justicia acusatorio oral					
Porcentaje de casos concluidos con convenio en los Centros de Justicia Alternativa respecto al total de expedientes concluidos, para la materia penal	53.3	Por ciento	2013	SNIEG/INEGI	Más de 75

Asegurar la correcta implementación del Sistema Nacional de Transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción en todo el territorio

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Percepción de corrupción con respecto de las autoridades de seguridad y justicia	77.3	Por ciento	2018	ENVIPE
Percepción de corrupción por tipo de institución (Policía)	63	Por ciento	2017	Barómetro de Corrupción Global
Percepción de corrupción en la Policía Federal	57.4	Por ciento	2018	ENVIPE
Percepción de corrupción en la Policía Estatal	65.2	Por ciento	2018	ENVIPE
Percepción de corrupción en la Policía Preventiva Municipal	69.1	Por ciento	2018	ENVIPE
Percepción de corrupción en la Policía de Tránsito	77.3	Por ciento	2018	ENVIPE
Índice de Competitividad Global	64.6 (Lugar 46)	Puntos	2018	Foro Económico Mundial
Índice de Percepción de Corrupción	29 (Lugar 135)	Puntos	2017	Transparencia Internacional
Índice de Estado de Derecho	0.45 (Lugar 92)	Puntos	2017-2018	World Justice Program
Prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal	14,635	Personas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional	2017	ENCIG
Costo de la corrupción como porcentaje del PIB				
Proporción de la población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos				INEGI

Garantizar la adopción en todos los niveles de gobierno, de decisiones incluyentes, participativas y representativas que respondan a las necesidades concretas de la población

Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas	30.5	Por ciento	2014	Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (SEGOB) ²⁴
Índice de Presupuesto Abierto	79	Puntos	2017	Encuesta de Presupuesto Abierto (International Budget Partnership)

²⁴ La Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas no se ha realizado desde 2014.

Métrica de Gobierno Abierto	0.39	Puntos	2017	INAI-CIDE	1
Satisfacción de los ciudadanos con la manera en que sus opiniones son tomadas en cuenta	44.8	Por ciento	2015	"Encuesta Nacional de Cultura Política, Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales"	
Participación cívica y política				INEGI	
Participación electoral				OCDE	
Administraciones públicas estatales con espacios para la participación y/o consulta ciudadana, en temas de planeación y evaluación	68.6	Por ciento	2016	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (INEGI)	
Mejorar la interacción entre las personas y el Gobierno, así como facilitar a las personas el cumplimiento de sus obligaciones					
Visitas a páginas de gob.mx	1,245	Millones de visitas a páginas de gob.mx	2018	gob.mx	
Usuarios de gob.mx	230	Millones de usuarios de gob.mx	2018	gob.mx	
Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas y los niños, así como contra las personas con discapacidad y las personas mayores					
Víctimas de trata	889	Personas	2016		0
Mujeres	760	Personas	2016	Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas	0
Hombres	129	Personas	2016		0
Población de 18 años o menos	233	Personas	2016		0
Víctimas de tortura (desagregadas)					0
Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas y todos					
De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes ilícitas de dinero y de armas hacia nuestro país, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada					
De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todas las personas, en particular mediante el registro de nacimientos y una clave única de población					
Porcentaje de la población con Clave Única de Identidad					
Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales					
Bases de datos abiertos	36 mil	Bases de datos disponibles en el portal datos.gob.mx	2018	gob.mx	
Número de instituciones con bases de datos abiertos	259	Instituciones con bases de datos abiertos en el portal datos.gob.mx	2018	gob.mx	

Garantizar el acceso eficiente y personalizado a los servicios públicos

Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico	64 (de 193)	Posición	2018	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Índice de Participación Digital	17 (de 193)	Posición	2018	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Índice de Servicios en Línea	19 (de 193)	Posición	2016	Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Mejorar la gestión gubernamental de los procesos, normas, trámites y servicios

Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de las dependencias y entidades de la APF	71.73	Por ciento	2016	SFP
Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	83	Por ciento	2017	Informes sobre la situación económica, las fianzas públicas y la deuda pública SHCP.
Porcentaje de procesos estandarizados	79	Por ciento	2017	Informes sobre la situación económica, las fianzas públicas y la deuda pública SHCP.
Normas internas simplificadas	8,679	Número	2017	Informes sobre la situación económica, las fianzas públicas y la deuda pública SHCP.
Proyectos de mejora concluidos	67.8	Por ciento	2017	SFP

Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación**Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento**

16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad*
16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa**
16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses**
16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia**
16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes**
16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación**

- 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años**
- 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente**
- 16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total**
- 16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)**
- 16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales**
- 16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses**
- 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses**
- 16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)*
- 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos**
- 16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional**
- 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población**
- 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad**
- 16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses**

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.



ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Cómo estamos?

México es una nación que genera sinergias tanto con los países más desarrollados, como aquellos en vías de desarrollo de cooperación internacional para el desarrollo, acompañamiento técnico, científico, financiero, en materia de creación de capacidades y programático para cumplir las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sistema tributario simple y progresivo

- Los ingresos tributarios del sector público equivalen al 12.7% del PIB (SHCP, T2/2018) y hay 68.5 millones de contribuyentes (SHCP, jun/2018).
- 56.9% de los programas presupuestarios del gasto programable tuvo un nivel de logro satisfactorio (Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo – Avances y Resultados 2017).

Cooperación Internacional para el Desarrollo

- En los últimos 5 años, en promedio, la CID otorgada por México ha sido superior a 250 MDD anuales. En 2017, sumó aproximadamente 315.99 MDD (AMEXCID).
 - Según la información disponible más reciente, la Cooperación Sur-Sur pasó del 13.4% (23.5 mil MDD) en 2013, al 17% (32 mil MDD) de los montos totales de cooperación al desarrollo en 2014.
- Al mes de julio de 2018, México cuenta con 652 proyectos de cooperación internacional vigentes, tanto de oferta como de recepción, dirigidos a sectores prioritarios como: medio ambiente y cambio climático, cultura, fortalecimiento institucional, educación, ciencia y tecnología, salud, desarrollo social, energía, migración y democracia (AMEXCID).
- En T3/2018, el catálogo de capacidades mexicanas registró 194 buenas prácticas de 42 instituciones mexicanas, con el fin de incentivar la oferta de cooperación internacional para el desarrollo de México hacia otros países (AMEXCID).
- En 2017, se implementaron 200 instrumentos de colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) y centros de investigación internacionales para apoyar la profesionalización de recursos humanos especializados (CONACYT).

Apertura comercial

- En 2017, México contaba con 12 tratados de libre comercio con 46 países, con lo que hay acceso a un mercado de 1,172 millones de consumidores en el mundo (SE, 2017).
 - El comercio total de bienes (importaciones más exportaciones) representa 73.3% del PIB (SE, 2017).
 - Las exportaciones no petroleras representaron 93.1% de las exportaciones totales (SE, 2017).

¿Qué hemos hecho?

- La Ley de Disciplina Financiera de los estados y municipios es un referente para garantizar finanzas públicas sanas y transparentes dentro del marco jurídico nacional.
- Se creó la Alianza por la Sostenibilidad (AxS), entre la AMEXCID y el sector privado.
- El Programa de Prevención de la Migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes del Triángulo Norte de Centroamérica se lleva a cabo entre México y Alemania en beneficio del Triángulo del Norte de Centroamérica.
- La Alianza para el Gobierno Abierto promueve el cumplimiento de los principios de igualdad de género, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación como herramientas para una mejor gobernabilidad.
- La Estrategia de Impulso a los Proyectos de Asociación Público-Privadas complementa los esfuerzos que realiza el gobierno en el desarrollo de infraestructura y la provisión de bienes y servicios públicos que demanda la sociedad.
- México cuenta con un Plan de Acción en el marco de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. Esta iniciativa global, impulsada por diferentes actores como gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, busca reducir la violencia y la explotación contra la niñez.
- En el ámbito multilateral, México promovió la resolución 77/242 "Impacto del rápido cambio tecnológico en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Este documento establece que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) deberá analizar, con la participación de la academia, la sociedad civil y el sector privado, el impacto del cambio tecnológico acelerado, la inteligencia artificial y la automatización en la puesta en marcha de la Agenda 2030.
- Se ha transversalizado la igualdad de género como uno de los temas prioritarios de la política nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Los instrumentos que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo mandata (la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Programa de Cooperación Internacional (PROCID), el Registro Nacional (RENCID) y el Fondo de Cooperación Internacional FONCID), requieren consolidarse a fin de poder cumplir con el mandato que la Ley les confiere.
- Proyecto: "Incorporación de Criterios de Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México con Énfasis en los Ecosistemas Costeros Ticos en Biodiversidad" financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, siglas en inglés).
- Proyecto "Adaptación al Cambio Climático Basada en Ecosistemas con el Sector Privado en México. ADAPTUR". Financiado por la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI, por sus siglas en Alemán).

Propuesta de Metas Nacionales prioritarias

- Aumentar los ingresos tributarios como proporción del PIB, procurando un sistema de recaudación simple y progresivo con una base de contribuyentes más amplia.
- Movilizar los recursos de la cooperación internacional para la creación de capacidades, por medio de la integración de actores clave de países en desarrollo, empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil en un marco de transparencia y rendición de cuentas, a fin de respaldar los planes nacionales, locales y comunitarios de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Fortalecer el mercado interno y promover la participación de México en la economía global, por medio de una mayor diversificación comercial, tanto en bienes como en mercados, así como fomentar la investigación, innovación y desarrollo para incrementar la competitividad económica, aunado a una mejora en la productividad de nuestras exportaciones.
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y promover iniciativas de ley necesarias para contar con el entorno habilitador para su implementación.
- Contribuir a la consolidación de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Asignar recursos específicos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, mediante la creación o reformas a leyes y mecanismos que apoyen los esfuerzos de la sociedad civil al respecto.
- Explorar la viabilidad de implementar mecanismos innovadores de financiación que apoyen en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- Aumentar el fortalecimiento de instituciones públicas y académicas que elaboran indicadores bajo el principio de datos abiertos, que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible, complementen el Producto Interno Bruto y apoyen la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.
- Crear, desarrollar y difundir innovaciones y nuevas tecnologías ecológicamente racionales, así como su transferencia hacia los países en desarrollo en condiciones mutuamente convenientes.
- Crear incentivos para que las empresas mexicanas destinen un porcentaje de su utilidad a la labor social o a la creación de un fondo para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.
- Fomentar la creación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que operen en un marco de derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad, con la finalidad de impulsar la generación de alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030.

¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?

Sistema tributario simple y progresivo

- Avanzar en la consolidación de un marco tributario simple, progresivo y equitativo, que priorice la inversión de alta calidad, además de fortalecer los resultados de la ejecución del gasto público a la luz de la Agenda 2030.
- Garantizar el fortalecimiento del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de los ODS, incluyendo la movilización de recursos financieros y la construcción de capacidades, vigilando que sus actividades se ejecuten en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género.
- Ampliar los incentivos fiscales para que la iniciativa privada invierta en la implementación de la Agenda 2030, por medio de los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil.
- Designar un gasto presupuestal adicional para el intercambio de conocimientos con otros países y fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Fortalecer el presupuesto de las instituciones encargadas de la generación de datos cuantitativos y desarrollar programas y acciones específicas para recopilar información sobre las principales problemáticas a nivel subnacional.
- Aumentar el financiamiento a instituciones públicas y académicas, así como los subsidios al desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales.

Cooperación internacional para el Desarrollo

- Consolidar la institucionalidad del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo a fin de avanzar hacia una política de Estado en la materia.
- Fortalecer las capacidades gubernamentales de atención y promover una colaboración más estrecha entre gobierno, academia, sector privado, sociedad civil y otros actores del desarrollo, que trasciendan el horizonte sexenal.
- Garantizar un marco jurídico sólido que prevea los mecanismos de consulta, participación, ejecución, seguimiento de las acciones de gobierno.
- Contar con mejores esquemas para fortalecer las asociaciones público privadas para el desarrollo de infraestructura y los servicios públicos para el beneficio social.
- Fortalecer la arquitectura institucional en México para la implementación de la Agenda 2030, explorando diversas opciones normativas e institucionales que fortalezcan la planeación y coordinación de acciones y actores, y monitoreo de su implementación.
- Dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para tender un puente para la valoración de los alcances logrados en la planeación, desarrollo, monitoreo y evaluación, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, en articulación con los planes sectoriales y los programas nacionales emanados de la nueva administración.
- Dar seguimiento a la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo (AGCED).
- Formar alianzas para multiplicar los esfuerzos de difusión de los ODS, desde un enfoque de apropiación a nivel local, así como para establecer indicadores y dar seguimiento al avance del cumplimiento de la Agenda 2030. Generar mecanismos funcionales e institucionales de participación multiactor, desde el nivel local hasta el nacional.
- Identificar necesidades y capacidades desde lo local, mediante metodologías participativas y programas de formación de capacidades, que deben contar con los siguientes componentes: territorialidad incluyente; diversidad de actores; precedentes y buenas prácticas; datos oficiales y autónomos; innovación; efectividad; transparencia; gobernanza; indicadores claros y adaptables al entorno local, y resultados tangibles y medibles.
- Asegurar que le llegue la información a la ciudadanía, que se sensibilice y que comprenda los alcances de la Agenda 2030.
- Impulsar convenios de colaboración con todos los actores interesados, nacionales e internacionales, para el intercambio de buenas prácticas, tecnologías y recursos financieros.
- Fortalecer las capacidades gubernamentales de atención de trámites y promover una colaboración más estrecha entre gobierno, academia, sector privado, sociedad civil y otros actores del desarrollo, que trascienda el horizonte transexenal.
- Planear el desarrollo de manera democrática, involucrando a los actores responsables y con pleno respeto a los derechos fundamentales, garantizando un marco jurídico sólido que prevea los mecanismos de consulta, participación, ejecución y seguimiento de las acciones de gobierno.
- Asegurar la protección de mujeres activistas y defensoras de DDHH y del medio ambiente en actividades de protesta o denuncia de empresas contaminantes y garantizar su acceso a medidas efectivas de reparación del daño.
- Abatir la sobrerregulación que pesa en las organizaciones de la sociedad civil y el sector productivo.
- Fortalecer la participación de las mujeres en la gestión y la implementación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

- Promover la creación de observatorios ciudadanos para monitorear los avances de los ODS en México, con enfoque de género, interculturalidad y ciclo de vida (datos desagregados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras).

Apertura Comercial

- Consolidar un marco normativo y regulatorio acorde a estándares internacionales para impulsar un mayor intercambio de bienes y servicios con los principales socios comerciales de México, así como para ampliar las posibilidades de acceso a otros mercados.
 - Incorporar un enfoque de sostenibilidad en el marco normativo y regulatorio, que sirva como garante del respeto al medio ambiente y los derechos humanos de las comunidades, bajo un enfoque de igualdad de género e interculturalidad.
- Simplificar, modernizar y armonizar los procedimientos de exportación, importación y tránsito de mercancías y servicios en México.
- Impulsar la adopción de tecnologías en las PYMES y fomentar su innovación e inserción en industrias más sofisticadas.
- Consolidar las condiciones para una economía dinámica e innovadora a través de un robusto marco regulatorio sobre facilitación comercial digital, nuevas tecnologías y activos intangibles.

Propuesta de metas nacionales prioritarias e indicadores vinculados*

Indicador	Línea base	Unidad	Fecha	Fuente	Meta propuesta
Aumentar los ingresos tributarios como proporción del PIB, procurando un sistema de recaudación simple y progresivo con una base de contribuyentes más amplia					
Total de ingresos del gobierno como proporción del PIB (desagregado por fuente)	22.4	Por ciento	T2/2018	SHCP	
Movilizar los recursos de la cooperación internacional para la creación de capacidades, por medio de la integración de actores clave de países en desarrollo, empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil en un marco de transparencia y rendición de cuentas, a fin de respaldar los planes nacionales, locales y comunitarios de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Instrumentos de colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) y centros de investigación internacionales para apoyar la profesionalización de recursos humanos especializados.	200	Número	2017	CONACYT	
Asistencia financiera y técnica que México otorga a países en desarrollo.	5,249,507,072.22	Pesos Mexicanos	2016	AMEXCID	*
Asistencia neta oficial de desarrollo y ayuda oficial recibida por México de los donantes CAD/OCDE.	809,310,000	Dólares	2016	AMEXCID	*
Tasa de variación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgada por México a países en desarrollo y menos adelantados.	39	Por ciento	2016	AMEXCID	*
Fortalecer el mercado interno y promover la participación de México en la economía global, por medio de una mayor diversificación comercial, tanto en bienes como en mercados, así como fomentar la investigación, innovación y desarrollo para incrementar la competitividad económica, aunado a una mejora en la productividad de nuestras exportaciones					
Comercio total como proporción del PIB	73.3	Por ciento	2017	SE	
Participación de México en el valor de las exportaciones mundiales	2.4	Por ciento	2016	SE	
IED por año		Miles de millones de dólares (MMDD)			
IED en el sector agropecuario	31.2	MMDD	2017	SE	
IED en el sector minero	0.1	MMDD	2017	SE	
IED en el sector de electricidad, agua, gas	0.8	MMDD	2017	SE	
IED en el sector construcción	1.5	MMDD	2017	SE	
IED en el sector manufacturero	3.1	MMDD	2017	SE	
IED en el sector servicios	14.7	MMDD	2017	SE	
IED en el sector servicios	10.9	MMDD	2017	SE	
Participación de las PYMES en la recepción de la IED					
Grado de diversificación de las exportaciones de México					
Destino de las exportaciones mexicanas (por continente y por país)					
Inversión en el desarrollo de tecnologías (capital nacional y extranjero)					
Balanza comercial de México con los 10 socios comerciales más importantes.					

Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y promover iniciativas de ley necesarias para contar con el entorno habilitador para su implementación

Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio	51.2	Por ciento	2015	SHCP	80
Acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países	1	Número	2015	CONACYT	
Gasto en inversión comparado con el valor de la inversión	11.83	Por ciento	2016	SHCP/INEGI	

Contribuir a la consolidación de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Reportes voluntarios presentados por México en el marco del seguimiento de la eficacia de desarrollo que favorece el logro de los ODS	2	Número de Reportes	2016	AMEXCID	*
---	---	--------------------	------	---------	---

Asignar recursos específicos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, mediante la creación o reformas a leyes y mecanismos que apoyen los esfuerzos de la sociedad civil al respecto

Total del monto asignado a las instituciones encargadas de la disponibilidad de datos oportunos, fiable y de gran calidad, desagregado por ingresos, sexo, edad, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales en 2016, y de forma consecutiva anual hasta 2030

Explorar la viabilidad de implementar mecanismos innovadores de financiación que apoyen en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible

Aumentar el fortalecimiento de instituciones públicas y académicas que elaboran indicadores bajo el principio de datos abiertos, que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible, complementen el Producto Interno Bruto y apoyen la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Crear, desarrollar y difundir innovaciones y nuevas tecnologías ecológicamente racionales, así como su transferencia hacia los países en desarrollo en condiciones mutuamente convenidas

Crear incentivos para que las empresas mexicanas destinen un porcentaje de su utilidad a la labor social o a la creación de un fondo para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil

Fomentar la creación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que operen en un marco de derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad, con la finalidad de impulsar la generación de alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030

Participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil, desagregados por sexo y público objetivo

*Las metas propuestas, cuando se plantean, son resultado de un proceso de consulta. Para darles seguimiento, se integró una propuesta de indicadores que serán puestos a consideración del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) para su revisión. Los indicadores que se refieren directamente a la población se presentarán desagregados por sexo y otras características, siempre que la fuente de información primaria lo permita.

**La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) que brinda México a los países en desarrollo y menos adelantados depende de su demanda y sus prioridades nacionales, así como de la disponibilidad de recursos destinados por México a la CID. La política de CID mexicana busca asegurar una mejor ejecución y aprovechamiento de recursos y esfuerzos para lograr resultados sostenibles.

Indicadores del marco global y específico para México del Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CTEODS), útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación

Indicadores del marco global a los que México se compromete a dar seguimiento

17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente*

17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos*

17.13.1 Tablero macroeconómico**

17.3.2 Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total*

17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios*

17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad*

17.8.1 Proporción de personas que usan internet*

17.8.1.a Proporción de personas que usan Internet, dentro y fuera del hogar*

Indicadores ODS propuestos en el marco del CTEODS para seguimiento específico para México

17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación*

17.9.2 Total de la asistencia financiera y técnica que México otorga en su papel como oferente de cooperación*

17.10.2 Promedio arancelario que México aplica a sus socios comerciales, ponderado por el valor de importaciones respecto al total*

17.11.2 Proporción de las exportaciones totales de México respecto al total mundial*

17.16.2 Reportes voluntarios presentados por México en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que favorecen el logro de los Objetivos de desarrollo Sostenible*

* Publicado en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la plataforma agenda2030.mx (consultada el 23 de octubre de 2018).

** En proceso de generación y/o publicación.

ALINEACIÓN DE METAS GLOBALES CON METAS PRIORITARIAS NACIONALES E INDICADORES ASOCIADOS

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Meta Global 1.1: De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
	Meta nacional prioritaria: Erradicar la pobreza extrema antes de 2030
	Población en situación de pobreza
	Proporción de población en situación de pobreza (desagregado)
	Población en situación de pobreza extrema
	Proporción de población en situación de pobreza extrema (desagregado)
	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (desagregado)
	Meta Global 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
	Meta nacional prioritaria: Cerrar las brechas entre mujeres y hombres, así como entre personas de distinta edad, ubicación, etnicidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad y otras características
	Proporción de población con carencias (desagregada)
	Proporción de población con al menos una carencia social (desagregada)
	Proporción de población con al menos tres carencias sociales (desagregada)
	Proporción de población con carencia por acceso a la alimentación (desagregada)
	Proporción de población con carencia por acceso a servicios de salud (desagregada)
	Proporción de población con rezago educativo (desagregada)
	Proporción de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (desagregada)
	Proporción de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda (desagregada)
	Meta Global 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
	Meta nacional prioritaria: Poner en práctica –a nivel federal y estatal– sistemas y medidas de protección social para todas las personas y, de aquí a 2030, integrar criterios de inclusión social en todos los programas, priorizando a quienes se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad
	Proporción de población con carencia por acceso a seguridad social (desagregado)
Porcentaje de población derechohabiente en sistemas contributivos de seguridad social (desagregar por sexo)	
Meta Global 1.4: De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	
Meta nacional prioritaria: Que en 2030, todas las personas, en particular aquellas en estado de pobreza y vulnerabilidad, ejerzan plenamente sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), y cuenten con mecanismos para su exigibilidad y justicia	
Meta Global 1.5: De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 1.a: Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 1.b: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

<p>Meta Global 2.1: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>
<p>Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, garantizar la seguridad alimentaria para todas y todos, especialmente para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad</p>
<p>Proporción de la población con carencia por acceso a la alimentación (desagregado)</p>
<p>Disponibilidad de alimentos</p>
<p>Acceso de alimentos</p>
<p>Meta Global 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Poner fin a toda forma de malnutrición, logrando en 2025 las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de niñas y niños menores de 5 años, y resolver las necesidades de nutrición de adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y personas adultas mayores</p>
<p>Tasa de desnutrición en niñas y niños menores de 5 años</p>
<p>Tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años</p>
<p>Proporción de niñas y niños menores de 5 años, con retraso en el crecimiento</p>
<p>Proporción de niñas y niños entre 5 y 11 años, con sobrepeso</p>
<p>Proporción de niñas y niños entre 5 y 11 años, con obesidad</p>
<p>Prevalencia de sobrepeso en niñas, niños, adolescentes y adultos</p>
<p>Prevalencia de obesidad en niñas, niños, adolescentes y adultos</p>
<p>Consumo calórico per cápita</p>
<p>Porcentaje de la población menor de 6 meses que recibieron lactancia materna exclusiva</p>
<p>Porcentaje de la población con trastornos alimenticios (desagregado por sexo)</p>
<p>Meta Global 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>
<p>Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, lograr el desarrollo del campo por medio de la producción sostenible de alimentos</p>
<p>Proporción de unidades de producción agrícola con al menos dos prácticas sustentables</p>
<p>Proporción de unidades de producción pecuaria con al menos dos prácticas sustentables</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Establecer incentivos específicos para que la producción familiar, campesina e indígena sea sostenible</p>
<p>Meta Global 2.4: De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Para 2025, implementar procesos de enseñanza que promuevan la cultura de sostenibilidad alimenticia, especialmente enfocada en la población de menor ingreso y en condiciones de vulnerabilidad, de manera que se desarrollen capacidades para proteger la biodiversidad, además de la producción y el procesamiento de alimentos</p>
<p>Ingreso promedio de los productores de alimentos de pequeña escala</p>
<p>Valor de la producción por unidad de trabajo desagregado por tamaño y tipo de explotación</p>
<p>Meta Global 2.5: De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Para 2030, contar con una política de gestión de espacios para la agricultura urbana que promueva el uso de plantas de distintas regiones y prácticas tradicionales que se adapten a los contextos y recursos locales</p>

	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 2.a: Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 2.b: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a la exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 2.c: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
	Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales
	Meta nacional prioritaria: Para 2030, contar con mecanismos de comercialización de alimentos a nivel local que satisfagan las necesidades alimentarias de la población, en todas las localidades del país
	Meta Global 3.1: De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
	Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 30 por cada 100.000 nacidos vivos
	Tasa de mortalidad materna (desglosar por región)
	Meta Global 3.2: De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
Meta Global 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	
Meta nacional prioritaria: A 2020, lograr que 90% de las personas que vive con VIH conozcan su estado serológico, del cual, 90% deberá contar con tratamiento antirretroviral y que, de esta proporción, 90% logre un control virológico y una carga viral indetectable (90-90-90). Y para 2030, lograr una proporción 95-95-95 por ciento	
Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico	
Porcentaje de personas de las que conocen su estado serológico que cuentan con tratamiento antirretroviral	
Porcentaje de personas con carga viral indetectable	
Meta nacional prioritaria: Para 2030, cero gastos catastróficos en personas o grupos vulnerables, especialmente en grupos desatendidos debido a la tuberculosis y sus comorbilidades como VIH/SIDA y Diabetes	
Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes	
Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento	
Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes	
Asistencia alimentaria, social y de salud mental a los afectados por tuberculosis y sus familias	
Porcentaje de presupuesto asignado para la respuesta efectiva vs la tuberculosis	
Meta Global 3.4: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	
(Indicadores de calidad de la atención en salud)	
Meta Global 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades

Meta nacional prioritaria: Para 2030, fortalecer y mejorar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes, para disminuir por lo menos en 30% el consumo y abuso de alcohol y sustancias psicoactivas nocivas para la salud, especialmente en población infantil y juvenil
Consumo de alcohol per cápita en población general ajustado por proporción de abstemios
Prevalencia de consumo excesivo de alcohol en población general de 12 a 65 años
Prevalencia de consumo de alcohol en el último año en población de 12 a 17 años
Prevalencia de fumadoras y fumadores actuales en población de 12 a 17 años
Centros residenciales para la atención de las adicciones
Prevalencia de consumo de drogas ilegales
Meta Global 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Meta nacional prioritaria: Para 2030, reducir sustantivamente las lesiones, discapacidades y muertes por siniestros automovilísticos a nivel nacional
Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
Accidentes en zonas urbanas y suburbanas
Porcentaje de municipios prioritarios con controles de alcoholimetría
Meta Global 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y métodos anticonceptivos, información y educación al respecto, así como la integración de los derechos sexuales y reproductivos en las estrategias y los programas nacionales, respetando los estándares internacionales de derechos humanos en la materia
Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años) con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos
Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos
Porcentaje mujeres unidas entre 15 y 24 años con demanda satisfecha de planificación familiar con métodos modernos
Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos con participación masculina
Prevalencia anticonceptiva en mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años)
Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en mujeres sexualmente activas
Porcentaje de nacimientos en madres adolescentes de 15 a 19 años de edad
Tasa de fecundidad por cada mil mujeres de 15 a 19 años
Tasa de fecundidad por cada mil niñas y adolescentes de 10 a 14 años
Porcentaje de nacimientos en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) con relación al total de nacimientos entre 10 y 19 años de edad
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que utilizaron algún método anticonceptivo en la primera relación sexual (disponible para otros grupos de edad)
Tasa de transmisión de VIH de madre a hijo o hija
Prevalencia de VIH en mujeres transgénero, transexuales o travestis
Porcentaje de mujeres con discapacidad con acceso a salud sexual y reproductiva, con accesibilidad universal
Proporción de partos atendidos con atención prenatal, por personal sanitario, incluidas parteras profesionales
Proporción de partos atendidos por personal sanitario, incluidas parteras profesionales
Meta Global 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Meta nacional prioritaria: Para 2030, contar con un Sistema Nacional de Salud Universal consolidado y capaz de proveer servicios públicos de salud accesibles y de calidad, sensible a las diferencias de género y culturalmente pertinente.
Proporción de la población con carencia por acceso a servicios de salud (desagregado)
Proporción de niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años) con algún tipo de discapacidad, con acceso a servicios de salud
Número de afiliados por institución de salud (desagregado)
Cobertura de servicios de primer nivel y especializados
Derechohabientes y afiliados que tienen expediente en una institución pública de salud
Afiliación al Seguro Popular
Cobertura de servicios de salud para niñas, niños y adolescentes

Gasto de bolsillo en salud (por quintil)
Hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud
Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas del Programa Sectorial de Salud
Total neto de Asistencia Oficial para el Desarrollo, que México recibe para la investigación médica y la atención sanitaria básica
Meta Global 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
Meta nacional prioritaria: Asegurar las condiciones sociales y medioambientales para un disfrute pleno de la salud ambiental por parte de toda la población
Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente
Exposición de PM10
Exposición de PM2.5
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 3.a: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 3.c: Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 3.d: Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales
Meta nacional prioritaria: Transitar de un paradigma de atención curativa hacia uno de prevención y promoción en salud
Prevalencia de diabetes por diagnóstico médico previo, en personas adultas
Prevalencias de hipertensión arterial, hiperglicemia e hipercolesterolemia por diagnóstico médico anterior
Personas adultas que se han medido niveles de colesterol
Prevalencia de hipertensión arterial por diagnóstico médico previo
Población que se autopercibe como físicamente activa
Proporción de niñas y niños de un año con esquema básico completo de vacunación
Proporción de niñas y niños de 0 a 12 años con esquema de vacunación completo
Número de servicios de atención primaria preventivos creados por institución, incluyendo del Seguro Popular por estado y municipio
Proporción de personas atendidas en servicios de atención preventiva (PREVENIMSS, PREVENISSSTE, del Seguro Popular)
Meta nacional prioritaria: Lograr abasto pleno de medicamentos e insumos para toda la población
Meta Global 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Meta nacional prioritaria: Asegurar una educación obligatoria de calidad, integral y culturalmente pertinente a todas las niñas, niños y jóvenes del país
Tasa neta de escolarización en Educación Primaria
Tasa neta de escolarización en Educación Secundaria
Tasa bruta de escolarización en Educación Media Superior (modalidad escolarizada)
Tasa bruta de escolarización en Educación Media Superior (total)

<p>ODS 4: Garantizar una educación incluyente y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos</p>	Porcentaje de alumnas y alumnos de primaria que alcanzaron al menos el nivel II en Matemáticas PLANEA
	Porcentaje de alumnas y alumnos de secundaria que alcanzaron al menos el nivel II en Matemáticas PLANEA
	Porcentaje de alumnas y alumnos de primaria que alcanzaron al menos el nivel II en Lenguaje y comunicación PLANEA
	Porcentaje de alumnas y alumnos de secundaria que alcanzaron al menos el nivel II en Lenguaje y comunicación PLANEA
	Proporción de personas jóvenes y adultas con conocimientos de tecnología de la información y la comunicación (TIC)
	Tasa de abandono escolar en Educación Básica (preescolar, primaria, secundaria)
	Resultados de la evaluación PISA de la OCDE (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, siglas en inglés) (desagregado)
	Meta Global 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
	Meta nacional prioritaria: Asegurar que todas las niñas y todos los niños de 0 a 3 años tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, ya sea en centros de atención infantil o por medio de intervenciones comunitarias, así como una educación preescolar de calidad y culturalmente pertinente
	Tasa neta de matriculación en educación inicial (estancias infantiles, centros de cuidado y educación comunitaria de 0 a 3 años de edad)
	Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)
	Porcentaje de ingreso a educación primaria con al menos un grado de preescolar
	Meta Global 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	Meta Global: 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	Meta Global 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, garantizar un sistema educativo incluyente, que elimine las disparidades de género en la educación y asegure el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y a la formación profesional para las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, LGBTI, así como las niñas, niños y adolescentes en distintas localidades y con diferentes situaciones de vulnerabilidad
	Porcentaje de la población con discapacidad, de 15 años o más, que no cuenta con ningún nivel de escolaridad
	Tasa bruta de escolarización en educación media superior para población de los primeros 4 deciles de ingreso per cápita
	Escuelas con docentes que hablan las mismas lenguas que las y los alumnos (lengua indígena en enseñanza)
	Índice de analfabetismo (población de 15 años y más)
	Grado promedio de escolaridad
	Tasa de absorción en educación secundaria
	Tasa de absorción en Educación Media Superior (desagregada)
	Tasa de absorción en Educación Superior (normal licenciatura y licenciatura)
	Tasa de abandono en Educación Media Superior
	Tasa de abandono en Educación Superior
	Tasa de terminación en edad normativa en Educación primaria, secundaria y Media Superior
Porcentaje de la población con rezago educativo (desagregado)	
Meta Global 4.6: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	
Meta Global 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	

<p>Meta Global (relativa a los medios de implementación) 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p> <p>Meta nacional prioritaria: Asegurar que todos los planteles estén en condiciones dignas para el aprendizaje del alumnado y el trabajo de las maestras y los maestros, que todos los planteles tengan en cuenta las necesidades de las niñas y niños, así como las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, incluyentes y eficaces</p> <p>Escuelas con acceso a servicio de agua potable</p> <p>Escuelas con servicios básicos de lavado de manos</p> <p>Escuelas con Energía Eléctrica</p> <p>Escuelas con sanitarios independientes para mujeres y hombres</p> <p>Escuelas con computadoras para propósitos pedagógicos</p> <p>Escuelas que cuentan conexión a la Internet con propósitos pedagógicos</p> <p>Escuelas con infraestructura adaptada para atender a personas con algún tipo de discapacidad</p> <p>Escuelas con materiales adaptados para atender a personas con algún tipo de discapacidad</p>
<p>Meta Global (relativa a los medios de implementación) 4.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>Meta nacional prioritaria: Incrementar el número de becas en programas de enseñanza superior</p> <p>Volumen de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que México destina a becas para países en desarrollo</p> <p>Número de estudiantes beneficiarias y beneficiarios mediante las becas otorgadas por México a países en desarrollo</p> <p>Volumen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo destinada a becas para mexicanas y mexicanos</p>
<p>Meta Global (relativa a los medios de implementación) 4.c: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, mediante la actualización de la formación inicial y el fortalecimiento de la formación continua, así como del acompañamiento cotidiano en las aulas</p> <p>Proporción de docentes calificados entre el total de docentes</p>
<p>Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales</p>
<p>Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030 asegurar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación para la salud</p> <p>Porcentaje de escuelas de educación básica con programas de educación para la salud</p>
<p>Meta Global 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>
<p>Meta Global 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>
<p>Meta Global 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Garantizar una vida libre de violencia a todas las niñas y mujeres en los ámbitos público y privado, combatiendo especialmente la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>
<p>Porcentaje de mujeres que vivieron violencia física o sexual en su relación de pareja y que denunciaron o pidieron ayuda a alguna autoridad</p>
<p>Mujeres o niñas que denunciaron violencia física o sexual y recibieron ayuda o tuvieron una restitución de sus derechos</p>
<p>Proporción de mujeres que han denunciado algún tipo de violencia sexual y el tipo de servicio médico que se le brindó de acuerdo con la NOM046</p>
<p>Proporción de mujeres y niñas de 15 años y más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o última pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad</p>
<p>Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses (desagregado por edad y lugar del hecho)</p>

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia física, sexual o psicológica, por ámbito, en los últimos 12 meses
Defunciones femeninas (de niñas y mujeres) con presunción de homicidio
Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
Entidades Federativas que han eliminado la dispensa para contraer matrimonio antes de los 18 años
Porcentaje de mujeres con discapacidad que vivieron violencia física o sexual
Meta Global 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Meta nacional prioritaria: Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado
Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo de cuidados no remunerado para el hogar y para otros hogares, por sexo
Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo doméstico no remunerado o para otros hogares (desagregado por sexo y por edad)
Tipo de protección social que reciben las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado para el hogar y/o para otros hogares
Reconocimiento del trabajo del hogar, de acuerdo a los lineamientos de la OIT
Tiempo total de trabajo (incluye tiempos de trabajo doméstico y de cuidados, pero también tiempos dedicados al trabajo remunerado)
Meta Global 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Meta nacional prioritaria: Asegurar la participación paritaria, plena y efectiva, de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo, en los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública
Porcentaje de mujeres titulares de derechos agrarios en ejidos y comunidades en México respecto del total de personas con derechos en ejidos y comunidades
Porcentaje de partidos políticos con mecanismos establecidos para atender, prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres
Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el Senado de la República
Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados
Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los Congresos Locales
Distribución por sexo de las personas titulares en las instituciones públicas federales
Distribución por sexo de las personas laborando en las instituciones públicas federales
Rango de ingreso de personas laborando en las instituciones públicas federales, por sexo
Distribución del personal laborando en las instituciones de las administraciones públicas estatales, por sexo
Rango de ingreso de personas laborando en las instituciones públicas estatales, por sexo
Distribución porcentual de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (desagregada por sexo)
Distribución porcentual de jueces en Juzgados de Distrito (desagregada por sexo)
Distribución porcentual de magistrados en Tribunales Colegiados de Circuito (desagregada por sexo)
Distribución porcentual de magistrados en Tribunales Unitarios de Circuito (desagregada por sexo)
Porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección en el sector privado
Meta Global 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 5.a: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Meta nacional prioritaria: Garantizar a las mujeres la igualdad laboral, el acceso y control a la propiedad y a los recursos productivos, así como a financiamiento
Índice de discriminación salarial
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que participaron en actividades económicas
Porcentaje de mujeres de 18 a 70 años con cuenta de ahorro para el retiro o Afore
Porcentaje de mujeres sin ingresos propios
Porcentaje de mujeres ocupadas en el mercado laboral que son empleadoras

	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de discriminación laboral en el último año
	Porcentaje de mujeres propietarias de la vivienda que habitan
	Porcentaje de mujeres ocupadas en el trabajo doméstico remunerado que carece de prestaciones laborales
	Porcentaje de mujeres con acceso a crédito
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 5.c: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
	Meta nacional prioritaria: Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente, para contar con políticas públicas acertadas y culturalmente pertinentes en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, el empoderamiento de todas las niñas y mujeres a todos los niveles, y la no discriminación contra ellas
	Número de entidades con leyes de planeación con aspectos básicos para sustentar y asegurar las políticas estatales de igualdad
	Entidades con decretos de presupuesto con aspectos fundamentales para sustentar y asegurar las políticas estatales de igualdad
	Porcentaje de gobiernos municipales que incorporan la perspectiva de género en los instrumentos de planeación respecto del total de municipios
	Sistemas estatales de igualdad entre mujeres y hombres armonizados con el Sistema Nacional
	Unidades de Igualdad de Género en las dependencias de la Administración Pública Federal y enlaces de género en las entidades desconcentradas y descentralizadas y descentralizadas (EDD)
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos
Meta nacional prioritaria: Reconociendo que el acceso al agua es un derecho humano, garantizar la disponibilidad, accesibilidad, calidad y seguridad, así como asequibilidad y aceptabilidad del agua, con regularidad continua diaria en todas las viviendas	
Cobertura de agua potable	
Viviendas con acceso a agua potable	
Cobertura de agua potable en viviendas indígenas	
Proporción de hogares que cuentan con acceso a agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	
Proporción de hogares que cuentan con drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica	
Agua desinfectada del total del suministro	
Meta Global 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas en situaciones de vulnerabilidad	
Meta nacional prioritaria: Fortalecer y mejorar el acceso universal a los servicios de alcantarillado y saneamiento de aguas residuales	
Acceso a servicios de saneamiento básico	
Cobertura de drenaje en viviendas indígenas	
Meta Global 6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos	
Proporción de la población que cuenta con agua segura para beber, libre de contaminantes, accesible en las instalaciones y disponible cuando es necesaria	
Tratamiento de aguas residuales	
Meta Global 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	

	Meta nacional prioritaria: Hacer un uso eficiente y sostenible del agua por parte de los sectores productivos
	Grado de presión sobre los recursos hídricos
	Grado de presión sobre las aguas subterráneas
	Eficiencia en el uso del agua por el sector industrial
	Eficiencia en el uso del agua por el sector agrícola
	Meta Global 6.5: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
	Meta Global 6.6: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
	Meta nacional prioritaria: Garantizar la supervivencia de ecosistemas fundamentales para el ciclo del agua
	Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua
	Número de ríos recuperados y con buen mantenimiento
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 6.a: De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
	Meta nacional prioritaria: Ampliar la cooperación internacional y el apoyo para la creación de capacidades relativas al agua y saneamiento
	Volumen en la Asistencia Oficial para el Desarrollo que México recibe de la OCDE para agua y saneamiento
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
	Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales
	Meta nacional prioritaria: Promover un uso más consciente y sostenible del agua entre la población
	Meta nacional prioritaria: Reducir considerablemente las pérdidas de agua por fugas y fallas de mantenimiento en la infraestructura hídrica de los tres órdenes de gobierno
	Meta Global 7.1: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
	Metas nacionales prioritaria: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles, de bajas emisiones y modernos, promoviendo las energías renovables y de bajo impacto
Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	
Viviendas con acceso a electricidad	
Viviendas sin acceso a electricidad en comunidades de menos de 2,500 habitantes	
Proporción de la Población Económicamente Activa que trabaja en el sector, por sexo	
Costo de generación de electricidad	
Proporción del despliegue de la energía distribuida	
Metas nacionales prioritaria: De aquí a 2030, lograr la soberanía y seguridad energética impulsando el aprovechamiento del potencial de México en distintos tipos de energía renovable.	
Meta Global 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	
Metas nacionales prioritaria: Para 2030, generar 37.7% de la energía eléctrica total a partir de fuentes limpias y 50% a 2050; lo que reducirá el CO₂ generado por la producción de electricidad	
Porcentaje de generación de electricidad a partir de fuentes de energía limpias y alternas	
Porción de inversiones en promoción y uso de fuentes de energía renovable del total de inversiones en energía	
Meta Global 7.3: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	
Metas nacionales prioritaria: Reducir anualmente en 1.9% la intensidad de consumo final de energía durante el periodo 2016 a 2030; para el periodo 2031-2050, la tasa promedio anual de reducción será de 3.7%	

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos

Consumo eléctrico (desagregado por tipos: residencial, industrial y en los servicios públicos)
Intensidad de consumo final de energía (PIB a precios de 2008)
Viviendas con disponibilidad de focos ahorradores
Viviendas que utilizan calentadores solares de agua
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 7.a: De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
Metas nacionales prioritaria: Duplicar eficientemente la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan a transitar a energías limpias en los siguientes 5 años
Inversión anual promedio en investigación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad energética
Proporción de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para el Fondo de Sustentabilidad Energética
Número de proyectos aprobados por los el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos
Número de proyectos aprobados por el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética
[Impacto de la investigación en la transición energética]
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 7.b: De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales
Meta nacional prioritaria: Incrementar las reservas estratégicas de gasolina, diésel y turbosina, para reforzar el suministro de combustibles a la población en situaciones de emergencia
Volúmenes mínimos de inventarios serán equivalentes a 5 días de ventas en 2020, de 8 a 9 días en 2022 y de 10 a 13 días en 2025
Meta Global 8.1: Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
Meta nacional prioritaria: Lograr un crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto de 4.1% durante los próximos 12 años
Tasa de crecimiento anual del PIB (per cápita)
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía-Horas trabajadas (IGPLE)
Producto Interno Neto ajustado Ambientalmente
Meta Global 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Meta nacional prioritaria: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Meta Global 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, sin discriminación e igualdad de oportunidades, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, asegurando que las y los trabajadores obtengan un salario digno y competitivo
Tasa neta de participación de mujeres
Tasa de desocupación por sexo y edad / Brecha en la tasa de desocupación laboral para distintos sectores poblacionales
Tasa de desocupación para jóvenes (15 a 29 años)
Relación entre ocupación y población en edad de trabajar (mujeres)
Relación entre ocupación y población en edad de trabajar (jóvenes)
Tasa de informalidad laboral (desagregada por sexo)

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas y todos

Participación laboral de personas con discapacidad
Proporción de población en ocupación en el sector informal (desagregada por sexo)
Proporción de jóvenes en ocupación informal
Porcentaje de la población ocupada con sobrejornadas (desagregada por sexo)
Proporción de trabajadores con ingresos inferiores a dos salarios mínimos
Tasa de condiciones críticas de ocupación (desagregada por sexo)
Impulso al empleo para personas con discapacidad y para adultos mayores
Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida / Proporción de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, involucrados en el trabajo infantil
Índice de discriminación salarial
Meta nacional prioritaria: Fomentar la formalización, financiamiento, digitalización, conocimiento de mercados internacionales y crecimiento de las MIPYMES para que sea posible integrarlas a las cadenas globales de valor
Proporción de las empresas a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito
Pequeñas y medianas empresas que declaran no crecer por exceso de trámites gubernamentales e impuestos altos
Microempresas que declaran no crecer por competencia con empresas informales
Días necesarios para abrir una empresa
Microempresas que declaran no crecer por falta de crédito
Empresas que no usan equipo de cómputo
Meta Global 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos nacionales y desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
Tasa de descarbonización de la economía
Meta Global 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Meta nacional prioritaria: Reducir la informalidad en el mercado laboral, principalmente la proporción de mujeres con actividades remuneradas en este sector
Meta Global 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Meta nacional prioritaria: Reducir la proporción de población joven que no está empleada y no cursa estudios ni reciben capacitación
Meta Global 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, México se habrá puesto fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y se habrá erradicado el trabajo infantil
Número de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en las que se determinó el delito de explotación laboral de niñas y niños
Número de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en las que se determinó el delito de explotación de niñas y niños para comercio sexual y para pornografía
Porcentaje de consignaciones hechas por el delito de trata de personas
Incidencia delictiva por el delito de trata de personas
Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad que trabajan para el mercado y en ocupaciones no permitidas, según horario y jornada de trabajo, por sexo.
Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad que realizan trabajo doméstico y en condiciones no adecuadas, por sexo
Meta Global 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Meta nacional prioritaria: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todas y todos los trabajadores
Quejas por presuntos actos de discriminación en el ámbito laboral según motivo prohibido de discriminación
Número de denuncias presentadas por el delito de discriminación, específicamente por discriminación laboral por razones de discapacidad
Número de quejas recibidas por discriminación laboral
Número de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en las que se determinó el delito de hostigamiento sexual
Meta nacional prioritaria: Generar anualmente cuando menos un millón de puestos de trabajo digno y socialmente útil, de los cuales al menos 10% deberán ser empleos verdes creados en industrias energéticamente eficientes o vinculadas a procesos productivos no contaminantes
Empleos formales al año
Población con carencia por acceso a seguridad social (desagregado)
Índice de la tendencia laboral de la pobreza (desagregado)
Meta Global 8.9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo, promueva y revalore la cultura y los productos locales
Legislación Federal, Estatal y Municipal alineada las directrices Mundiales Oficiales del Turismo Sostenible y accesible
Entidades públicas y privadas que incorporan en sus acciones las directrices Mundiales Oficiales del Turismo Sostenible y accesible
Meta Global 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Meta nacional prioritaria: Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todas las personas
Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos
Acceso a productos y servicios financieros (desagregado)
Personas de 18 a 70 años con acceso a servicios financieros en zonas urbanas (desagregado por sexo)
Personas de 18 a 70 años con acceso a servicios financieros en zonas rurales (desagregado por sexo)
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 8.a: Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
Meta nacional prioritaria: Aumentar la ayuda para el comercio a los países en desarrollo
Ayuda que México otorga a los países en desarrollo en materia de comercio
Porcentaje de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en apoyo al comercio
Ayuda a los compromisos y desembolsos comerciales destinados a México
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 8.b: De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
Meta nacional prioritaria: Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de la población joven y aplicar el Pacto Mundial para el empleo de la Organización Internacional del Trabajo
Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales
Meta nacional prioritaria: Aumentar la ayuda para el comercio a los países en desarrollo
Ayuda que México otorga a los países en desarrollo en materia de comercio
Porcentaje de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en apoyo al comercio
Ayuda a los compromisos y desembolsos comerciales destinados a México
Meta Global 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Meta nacional prioritaria: Desarrollar infraestructuras locales fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano y natural, haciendo hincapié en que sean asequibles, accesibles, equitativas y transparentes para todas las personas, con enfoque de género y derechos humanos

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización incluyente y sostenible, y fomentar la innovación

Meta nacional prioritaria: Consolidar una plataforma logística de transportes y comunicaciones moderna y resiliente, que fomente una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social
Índice de desempeño logístico
Cobertura de la red federal primaria de carreteras (desagregada)
Inversión privada en infraestructura de telecomunicaciones
Transparencia en obras públicas
Meta nacional prioritaria: Contar con cobertura nacional y estándares internacionales de calidad y disponibilidad en materia de infraestructura de telecomunicaciones
Usuarias y usuarios (internet; computadora; telefonía móvil)
Porcentaje de cobertura con la Red Compartida de servicios móviles que utiliza 90 MHz dentro de la banda de 700 MHz
Meta Global 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Meta nacional prioritaria: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el Producto Interno Bruto (PIB), garantizando que esto contribuya a la generación de trabajo decente y con igualdad de oportunidades para las mujeres
Meta Global 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
Meta nacional prioritaria: Aumentar el acceso de las MIPYMES a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados, favoreciendo el desarrollo, la innovación y la tecnología, incluyendo accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores
Proporción de PYMES manufactureras en las cadenas productivas globales
Proporción de grandes empresas manufactureras en encadenamientos productivos globales
I+D de manufactura en sectores de tecnología baja y media
Proyectos de investigación registrados que contribuyen al Desarrollo Sostenible
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (Contenido nacional de las exportaciones manufactureras)
Meta Global 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Meta Global 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Meta nacional prioritaria: Para 2030, mantener el crecimiento anual de la Inversión Nacional en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, garantizando que ésta sea mayor o igual a 2% del PIB
Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) en proporción al PIB
Inversión privada en investigación y desarrollo (I+D), e innovación tecnológica
Empresas con innovación tecnológica
Investigadoras e investigadores por cada millón de habitantes
Investigadoras e investigadores por áreas del conocimiento
Participación del sector empresarial en el financiamiento al GIDE
Número de instituciones académicas que tienen acuerdos con empresas para el desarrollo tecnológico
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 9.a: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Meta nacional prioritaria: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles, accesibles y resilientes en países en desarrollo
Índice de seguridad o detección de riesgos
Total de apoyo internacional oficial destinado a México para el desarrollo de infraestructura

	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 9.b: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	Meta Global 10.1: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
	Meta Global 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	Meta nacional prioritaria: Reducir la desigualdad entre personas y zonas geográficas del país
	Brecha salarial frente a las personas sin discapacidad
	Índice de discriminación salarial
	Coefficiente de Gini nacional
	Ingreso laboral per cápita (pesos del T1 2010)
	Índice de Desarrollo Humano (ajustado por desigualdad y desagregado por sexo)
	Meta Global 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	Meta nacional prioritaria: Erradicar la discriminación en todas sus formas a fin de garantizar la inclusión social, económica y política de todas las personas, su acceso a la justicia, a la protección social, independientemente de su edad, condición social, estado de salud, religión, orientación sexual, identidad de género, estado civil, origen étnico o nacional, estatus migratorio, discapacidad, lengua, ubicación geográfica u otra condición
	Cláusulas antidiscriminatorias en constituciones locales
	Población de 18 años y más que declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años, según tipo y sexo
	Población por grupo, que declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años (desagregado)
	Población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo en los últimos 12 meses, según su orientación sexual (desagregado)
	Prevalencia de discriminación (población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en el último año) (desagregado)
	Meta Global 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
	Meta Global 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
	Meta nacional prioritaria: Adoptar políticas redistributivas y progresivas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, con perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos, que permitan generar desarrollo local y regional para generar capacidades y oportunidades para toda la población, y así lograr progresivamente una mayor igualdad
	Índice de Gini antes de transferencias
	Índice de Gini después de transferencias
Meta nacional prioritaria: Asegurar la estabilidad económica y financiera del país, para propiciar la inversión y salvaguardar la estabilidad del sistema financiero nacional	
Índice de Capitalización	
Capital Básico	
Reservas Internacionales	
Deuda pública como porcentaje del PIB	
Financiamiento interno al sector privado respecto al PIB	
Flujo total de recursos para el desarrollo destinados a México	
Inversión Extranjera Directa	
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	

Meta Global 10.6: Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
Meta Global 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
Meta nacional prioritaria: Asegurar una migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable
Índice de integración de la población inmigrante en México
Población mexicana inmigrante joven en EE.UU. (respecto al total de población mexicana inmigrante en EE.UU.)
Porcentaje de eventos de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros presentados ante autoridades migratorias mexicanas (desagregado)
Porcentaje de eventos de niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados desde EE.UU. (desagregado)
Índice Absoluto de Intensidad Migratoria (desagregado)
Porcentaje de refugio o asilo concedido respecto de los solicitados por país de origen (desagregados por sexo, identidad de género y orientación sexual y edad)
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 10.a: Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 10.b: Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
Meta nacional prioritaria: Fomentar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y las corrientes financieras para los países en desarrollo, en concordancia con planes y programas nacionales
Flujo total de recursos para el desarrollo destinados a México
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 10.c: De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%
Meta Global 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas, que consideren la cultura y el entorno ambiental y social, y servicios básicos adecuados, seguros, accesibles y asequibles, además de mejorar los barrios marginales
Viviendas deshabitadas
Proporción de viviendas en perímetros de contención urbana (PCU)
Proporción de viviendas con calidad mínima necesaria
Proporción de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda (desagregado)
Niñas, niños y adolescentes que habitan en viviendas con pisos, muros y techos de materiales no resistentes
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (desagregado)
Niñas, niños y adolescentes que habitan en viviendas en donde falta algún servicio (agua, luz, drenaje o sanitario)
Población en viviendas con hacinamiento
Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
Niñas, niños y adolescentes en viviendas con hacinamiento
Porcentaje de municipios con disposición adecuada de residuos sólidos urbanos
Espacios verdes biodiversos
Meta Global 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
Meta nacional prioritaria: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles, asequibles, eficientes, de bajas emisiones y sostenibles para todas y todos, además de mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público y la movilidad no motorizada
Usuarios de transporte público para ir al trabajo
Usuarios que se trasladan al trabajo en bicicleta

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles

Población que tarda desde una hora a más de 2 horas en llegar a su trabajo
Usuarios de transporte público para ir a la escuela
Usuarios que se trasladan a la escuela en bicicleta
Horas promedio (lunes a viernes) utilizadas para trasladarse al trabajo, ida y vuelta
Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público (desagregada por sexo, edad y personas con discapacidad)
Proporción de ciudades que cuentan con sistemas de transporte público, eficiente, de bajas emisiones, sostenible, incluyendo infraestructura y apoyo a la movilidad no motorizada.
Incremento en las inversiones en sistemas de transporte público y movilidad no motorizada, con fondos federales o recursos estatales.
Equipamiento de las ciudades y comunidades con infraestructura que faciliten la movilidad y garanticen la seguridad de peatones y conductores, especialmente a las personas con discapacidad
Meta Global 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Meta Global 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
Meta nacional prioritaria: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del país
Participación económica del sector cultura en el PIB nacional
Puestos de trabajo ocupados en el sector cultura
Tasa anual de variación de bienes patrimonio cultural de la nación conservados
Bienes patrimonio cultural de la nación catalogados y/o registrados
Meta Global 11.5: De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Meta Global 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Meta nacional prioritaria: Promover e implementar medidas que permitan internalizar las externalidades ambientales en la producción, demanda y suministro de bienes y servicios urbanos, así como en el manejo de residuos
Calidad del aire en las ciudades
Desarrollo e implementación de Programas de Gestión de la Calidad de Aire
Porcentaje de suelo con valor ambiental que es urbanizado
Meta Global 11.7: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Meta nacional prioritaria: Promover la recuperación de espacios públicos en las ciudades que permitan actividades de manera segura e incluyente
Calidad de la iluminación de zonas verdes y espacios públicos
Zonas verdes y espacios públicos con accesibilidad universal
Zonas verdes y espacios públicos con personal de seguridad
Declaratoria de ciudades amigables con certificación adecuada
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbana y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 11.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta nacional prioritaria: Aumentar la proporción del número de municipios que aplican planes de desarrollo urbano y rural incluyentes y participativos, con enfoque de sostenibilidad y accesibilidad universal, así como con criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y fortaleciendo la capacidad para la planificación y la gestión integrada y sostenible
	Municipios mayores a 100.000 habitantes que cuentan con programa municipal de desarrollo urbano Municipios mayores a 100.000 habitantes que cuentan con programa municipal de desarrollo urbano desactualizado
	Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desagregada por tamaño de ciudad
	Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente
	Crecimiento de la mancha urbana
	Proporción de ciudades que cuentan con accesibilidad universal
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 11.c: Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
	Meta nacional prioritaria: Reducir la vulnerabilidad de los municipios ante riesgos de desastres
	Impacto económico de los desastres como porcentaje del PIB Viviendas dañadas por desastres naturales Personas afectadas (heridas, evacuadas y damnificadas, desagregadas por sexo y edad) Defunciones por desastres naturales (desagregadas por sexo)
	Meta Global 12.1: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
	Meta nacional prioritaria: Fomentar la producción y el consumo sostenibles para promover el uso eficiente de los recursos naturales
	Huella material en términos absolutos Huella material per cápita Huella material por PIB Consumo doméstico en términos absolutos Consumo doméstico per cápita Consumo doméstico por PIB Índice de empresas turísticas certificadas en materia de sustentabilidad
	Meta Global 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
	Meta Global 12.3: De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
	Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, reducir a la mitad la pérdida y el desperdicio de alimentos
	Disminución de la pérdida y desperdicio de alimentos
	Meta Global 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
	Meta Global 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
	Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, así como fomentar la circularidad de materiales y subproductos
	Residuos sólidos urbanos reciclados Residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios del total generado Residuos peligrosos tratados y reutilizados del total generado
	Meta Global 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

	Meta nacional prioritaria: Fomentar y crear capacidades para la adopción de prácticas y hábitos de producción y consumo sostenibles entre los sectores productivos, con énfasis especial en las MIPYMES y grandes empresas tractoras
	Empresas aplicando prácticas de producción y consumo sostenibles
	Meta Global 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
	Meta Global 12.8: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 12.a: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 12.b: Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 12.c: Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con la circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas
	Meta Global 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Meta nacional prioritaria: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático con un enfoque de derechos humanos y con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad	
Municipios de alta vulnerabilidad y riesgo	
Daños económicos relacionados a eventos hidrometeorológicos extremos	
Capacidad adaptativa de los municipios (adaptación basada en Ecosistemas; adaptación basada en la Reducción de Riesgos y Desastres; adaptación basada en Comunidades)	
Porcentaje de municipios que han incorporado mapas de riesgo	
Instrumentos de los municipios para el fortalecimiento de las capacidades de adaptación	
Población afectada por eventos naturales	
Índice de resiliencia a desastres naturales del Sistema Nacional de Protección Civil	
Meta Global 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	
Meta nacional prioritaria: Reforzar la respuesta nacional al cambio climático en el contexto de Desarrollo Sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza (Acuerdo de París, artículo 2): de aquí a 2030, reducir 22% los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y 51% los contaminantes climáticos de vida corta	
Emisión nacional de Gases de Efecto Invernadero GEI	
Emisión nacional de carbono negro	
Meta nacional prioritaria: Robustecer la política nacional de cambio climático, para que sirva como sustento para los temas de adaptación y mitigación	
Meta Global 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	
Meta nacional prioritaria: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	
Existencia de Programas de Acción Climática a nivel municipal o regional	
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 13.a: Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales	

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

	procedentes de toda las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 13.b: Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Meta Global 14.1: De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
	Meta nacional prioritaria: Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, así como otros impactos y presiones a los ecosistemas marinos y costeros, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, introducción de nutrientes y agroquímicos, y uso de plásticos
	Especies invasoras en ambientes marinos
	Especies marinas mexicanas en riesgo
	Descarga de contaminantes en zonas marinas por actividades petroleras
	Indicadores de contaminación derivada de procesos y residuos industriales, de procesos agrícolas (nutrientes, pesticidas, otros agroquímicos), las descargas de aguas residuales, los residuos domésticos, los plásticos y otros
	Meta Global 14.2: De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
	Meta nacional prioritaria: Planear, gestionar y manejar integral y sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros, mediante todos los instrumentos disponibles (ejemplo Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Ecológico Marino, Ordenamiento Pesquero) así como evitar la pérdida de la diversidad biológica marina y de los servicios ecosistémicos que proveen a la sociedad
	Superficie de ANP marinas respecto a la Zona Económica Exclusiva
	Superficie de Ordenamientos Ecológicos Marinos decretados respecto a la Zona Económica Exclusiva
	Acuerdos Publicados de Zonas de Refugio Pesquero (superficie)
	Pesquerías en su aprovechamiento máximo sustentable o dentro de niveles biológicamente aceptables en el Pacífico
	Meta Global 14.3: Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
	Meta Global 14.4: De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
	Meta nacional prioritaria: Combatir eficazmente las actividades ilegales, no declaradas y no reglamentadas en los océanos y zonas costeras del país, incluyendo la pesca; y fortalecer la inspección y vigilancia para eliminar, prevenir y desalentar la pesca ilegal
Instrumentos de regulación pesquera (incluyendo normas oficiales mexicanas, programas especiales y vedas, planes de manejo pesquero, zonas de refugio pesquero)	
Meta Global 14.5: De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	
Meta nacional prioritaria: Aumentar, fortalecer y consolidar las redes de áreas protegidas marinas	
Meta Global 14.6: De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados	

	Meta Global 14.7: De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
	Meta nacional prioritaria: Incrementar los beneficios económicos provenientes de los ecosistemas marinos y costeros de manera sostenible y fomentar la distribución justa de éstos, incluyendo el aprovechamiento de fuentes de energía renovables (realizando previamente la evaluación de impacto ambiental correspondiente)
	Índice de Playas Turísticas Sustentables
	Ingresos por aprovechamiento y comercio sustentable
	Nivel de producción pesquera sostenido
	Empleos generados en las actividades pesquera y acuícolas
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 14.a: Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 14.b: Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 14.c: Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"
	Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales
	Meta nacional prioritaria: Desarrollar y fortalecer los instrumentos para la conservación y recuperación de las especies y poblaciones en riesgo de extinción, vulnerables, prioritarias y aquellas de importancia ecológica, económica, cultural y social, con énfasis en la conservación de sus hábitats y reducción de riesgos
	Meta Global 15.1: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
	Meta nacional prioritaria: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
	Porcentaje del territorio nacional cubierto por ANP
Especies invasoras en ambientes terrestres	
Especies terrestres mexicanas en riesgo	
Superficie nacional cubierta por vegetación natural	
Superficie de plantaciones forestales comerciales sostenibles	
Superficie del territorio nacional con ecosistemas forestales cubierta con Pago por Servicios Ambientales	
Asistencia oficial para el desarrollo y otros flujos oficiales destinados a México para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	
Existencia e implementación de Estrategias Estatales de Biodiversidad	
Superficie bajo manejo forestal sustentable	
Meta Global 15.2: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, detener la deforestación	
Porcentaje de cobertura de bosques y selvas	
Tasa de deforestación	

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

	<p>Meta Global 15.3: De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras</p>
	<p>Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, neutralizar la degradación de las tierras y desertificación</p>
	<p>Costo ambiental del cambio en el volumen de los recursos forestales</p>
	<p>Superficie incorporada a programas institucionales para conservación y rehabilitación de suelos</p>
	<p>Meta Global 15.4: De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>
	<p>Meta Global 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>
	<p>Meta nacional prioritaria: De aquí a 2020, rehabilitar los ecosistemas terrestres, de riberas, humedales y los servicios que estos proveen con un enfoque interdisciplinario, integral, intersectorial y territorial de largo plazo.</p>
	<p>Meta Global 15.6: Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente</p>
	<p>Meta Global 15.7: Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</p>
	<p>Meta Global 15.8: De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>
	<p>Meta Global 15.9: De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</p>
	<p>Meta nacional prioritaria: Contar con una valoración económica de los bienes y servicios ecosistémicos</p>
	<p>Meta Global (relativa a los medios de implementación) 15.a: Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedente de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas</p>
	<p>Meta Global (relativa a los medios de implementación) 15.b: Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p>
	<p>Meta Global (relativa a los medios de implementación) 15.c: Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</p>
	<p>Meta Global 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>
	<p>Meta nacional prioritaria: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de homicidio, considerando las causas estructurales y sistémicas de la violencia, mejorando las condiciones de seguridad y prevención del delito</p>
	<p>Tasa de defunciones por homicidios por cada 100 mil habitantes (desagregación por edad y sexo)</p>
	<p>Tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes</p>
	<p>Tasa de extorsiones por cada 100 mil habitantes</p>
	<p>Tasa delitos sexuales por cada 100 mil habitantes</p>
	<p>Prevalencia total de violencia contra las mujeres (por edad)</p>

<p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal
	Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Estatal
	Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Preventiva Municipal
	Percepción de inseguridad en la entidad (mexicanos que declararon sentirse inseguros en su entidad federativa)
	Percepción de inseguridad en el municipio o alcaldía (mexicanos que declararon sentirse inseguros en su municipio o alcaldía)
	Percepción de inseguridad en la colonia o localidad (mexicanos que declararon sentirse inseguros en su colonia o localidad)
	Meta Global 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	Meta nacional prioritaria: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas y los niños, así como contra las personas con discapacidad y las personas mayores
	Victimas de trata (desagregadas)
	Victimas de tortura (desagregadas)
	Meta Global 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
	Meta nacional prioritaria: Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas y todos
	Meta nacional prioritaria: Garantizar la correcta operación y funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todo el país, con perspectiva de género y con igualdad de condiciones para las personas en situación de vulnerabilidad
	Delitos donde no hubo denuncia o donde no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación
	Población adulta privada de la libertad que permaneció reclusa por más de dos años sin haber recibido sentencia
	Población privada de la libertad de 18 años o más que contó con la presencia del Juez en las audiencias y que usó un leguaje claro
	Personas privadas de la libertad sin sentencia (desagregar por entidad federativa)
	Tasa de sentencia penal en primera instancia para el sistema de impartición de justicia acusatorio oral
	Porcentaje de casos concluidos con convenio en los Centros de Justicia Alternativa respecto al total de expedientes concluidos, para la materia penal
	Meta Global 16.4: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
	Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes ilícitas de dinero y de armas hacia nuestro país, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
	Meta Global 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
	Meta nacional prioritaria: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
	Percepción de corrupción con respecto de las autoridades de seguridad y justicia
	Percepción de corrupción por tipo de institución (Policía)
	Percepción de corrupción en la Policía Federal
	Percepción de corrupción en la Policía Estatal
	Percepción de corrupción en la Policía Preventiva Municipal
	Percepción de corrupción en la Policía de Tránsito
	Índice de Competitividad Global
	Índice de Percepción de Corrupción
	Índice de Estado de Derecho
Prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal	
Costo de la corrupción como porcentaje del PIB	
Proporción de la población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos	
Meta nacional prioritaria: Asegurar la correcta implementación del Sistema Nacional de Transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción en todo el territorio	
Meta Global 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	
Meta nacional prioritaria: Garantizar el acceso eficiente y personalizado a los servicios públicos	
Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico	
Índice de Participación Digital	

Índice de Servicios en Línea
Meta nacional prioritaria: Mejorar la gestión gubernamental de los procesos, normas, trámites y servicios
Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de las dependencias y entidades de la APF
Porcentaje de procesos prioritarios optimizados
Porcentaje de procesos estandarizados
Normas internas simplificadas
Proyectos de mejora concluidos
Meta nacional prioritaria: Mejorar la interacción entre las personas y el Gobierno así como facilitar a las personas el cumplimiento de sus obligaciones
Visitas a páginas de gob.mx
Usuarios de gob.mx
Meta Global 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Meta nacional prioritaria: Garantizar la adopción en todos los niveles de gobierno, de decisiones incluyentes, participativas y representativas que respondan a las necesidades concretas de la población
Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas
Índice de Presupuesto Abierto
Métrica de Gobierno Abierto
Satisfacción de los ciudadanos con la manera en que sus opiniones son tomadas en cuenta
Participación cívica y política
Participación electoral
Administraciones públicas estatales con espacios para la participación y/o consulta ciudadana, en temas de planeación y evaluación
Meta Global 16.8: Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
Meta Global 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
Meta nacional prioritaria: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todas las personas, en particular mediante el registro de nacimientos y una clave única de población
Porcentaje de la población con Clave Única de Identidad
Meta Global 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
Meta nacional prioritaria: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
Bases de datos abiertos
Número de instituciones con bases de datos abiertos
Meta nacional prioritaria: Garantizar el pleno respeto y la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y juventud
Víctimas de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos (Organismos Públicos de DDHH de las Entidades Federativas)
Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos (Organismos Públicos de DDHH de las Entidades Federativas)
Recomendaciones emitidas por la CNDH y Organismos Públicos de DDHH de las entidades
Porcentaje de recomendaciones aceptadas y cumplidas, del total de recomendaciones emitidas, por la CNDH y Organismos Públicos de DDHH de las entidades
Proporción de niñas y niños de 1 a 17 años que experimentaron alguna agresión física o psicológica por sus cuidadores en el último mes
Porcentaje de niñas y niños de 1 a 17 años que experimentaron algún método violento de disciplina en el último mes
Porcentaje de niñas y niños de 1 a 17 años que experimentaron alguna agresión física o psicológica en entornos escolares en el último mes
Víctimas de crímenes de odio
Meta Global (relativa a los medios de implementación) 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Meta Global (relativa a los medios de implementación) 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
	Meta nacional prioritaria: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
	Meta Global 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
	Meta nacional prioritaria: Aumentar los ingresos tributarios como proporción del PIB, procurando un sistema de recaudación simple y progresivo con una base de contribuyentes más amplia
	Total de ingresos del gobierno como proporción del PIB (desagregado por fuente)
	Meta Global 17.2: Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
	Meta Global 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
	Meta nacional prioritaria: Explorar la viabilidad de implementar mecanismos innovadores de financiación que apoyen en la consecución de la Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Meta Global 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
	Meta Global 17.5: Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
	Meta Global 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
	Meta Global 17.7: Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
	Meta nacional prioritaria: Crear, desarrollar y difundir innovaciones y nuevas tecnologías ecológicamente racionales, así como su transferencia hacia los países en desarrollo en condiciones mutuamente convenidas
	Meta Global 17.8: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
	Meta Global 17.9: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
	Meta nacional prioritaria: Movilizar los recursos de la cooperación internacional para la creación de capacidades, por medio de la integración de actores clave de países en desarrollo, empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, en un marco de transparencia y rendición de cuentas,

a fin de respaldar los planes nacionales, locales y comunitarios de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Instrumentos de colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) y centros de investigación internacionales para apoyar la profesionalización de recursos humanos especializados
Asistencia financiera y técnica que México otorga a países en desarrollo
Asistencia neta oficial de desarrollo y ayuda oficial recibida por México de los donantes CAD/OCDE
Tasa de variación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgada por México a países en desarrollo y menos adelantados
Meta Global 17.10: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
Meta Global 17.11: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
Meta Global 17.12: Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
Meta Global 17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Meta Global 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
Meta nacional prioritaria: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, y promover las iniciativas de ley necesarias para contar con el entorno habilitador necesario para su implementación
Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio
Acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países
Gasto en inversión comparado con el valor de la inversión
Meta Global: 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
Meta Global 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
Meta nacional prioritaria: Contribuir a la consolidación de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Reportes voluntarios presentados por México en el marco del seguimiento de la eficacia de desarrollo que favorece el logro de los ODS
Meta Global 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
Meta nacional prioritaria: Fomentar la creación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que operen en un marco de derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad, con la finalidad de impulsar la generación de alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030
Participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil (desagregados por sexo y público objetivo)
Meta Global 17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desagregados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
Meta Global 17.19: De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

<p>Meta nacional prioritaria: Aumentar el fortalecimiento de instituciones públicas y académicas que elaboran indicadores bajo el principio de datos abiertos, que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible, complementen el Producto Interno Bruto y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>
<p>Metas nacionales prioritarias no vinculadas a las metas globales</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Crear incentivos para que las empresas mexicanas destinen un porcentaje de su utilidad a la labor social o a la creación de un fondo para el fortalecimiento de la organizaciones de la sociedad civil</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Fortalecer el mercado interno y promover la participación de México en la economía global, por medio de una mayor diversificación comercial, tanto en bienes como en mercados, así como fomentar la investigación, innovación y desarrollo para incrementar la competitividad económica, aunado a una mejora en la productividad de nuestras exportaciones</p>
<p>Comercio total como proporción del PIB</p>
<p>Participación de México en el valor de las exportaciones mundiales</p>
<p>IED por año (desagregado por sectores)</p>
<p>Participación de las PyMEs en la recepción de la IED</p>
<p>Grado de diversificación de las exportaciones de México</p>
<p>Destino de las exportaciones mexicanas (por continente y por país)</p>
<p>Inversión en el desarrollo de tecnologías (capital nacional y extranjero)</p>
<p>Balanza comercial de México con los 10 socios comerciales más importantes</p>
<p>Meta nacional prioritaria: Asignar recursos específicos para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, mediante la creación o reformas a leyes y mecanismos que apoyen los esfuerzos de la sociedad civil al respecto</p>
<p>Total del monto asignado a las instituciones encargadas de la disponibilidad de datos oportunos, fiable y de gran calidad desagregados por ingresos, sexo, edad, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales en 2016, y de forma consecutiva anual hasta 2030</p>

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

µg/m ³	Microgramo por metro cúbico
AbE	Adaptación basada en Ecosistemas
ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMIF	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.
ANAFAM	Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ANVCC	Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático ANVCC
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
APF	Administración Pública Federal
APIs	Interfaces de Programación de Aplicaciones
APP	Asociación Público Privada
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
AxS	Alianza por la Sostenibilidad
AZEL	Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias
BANXICO	Banco de México
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CANIFARMA	Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica
CCB	Coficiente de Capital Básico
CCIA	Consejo Consultivo de la Industria Aeroespacial
CCPM	Consejo Consultivo de Política Migratoria
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEMABE	Censo de Escuelas, Maestros, y Alumnos de Educación Básica y Especial
CEMIEs	Centros Mexicanos de Innovación en Energía
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el control del VIH y el Sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CICAA	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo

CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIGOM	Consortio de Investigación del Golfo de México
CIIMAR GOMC	Consortio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y del Caribe
CIMARES	Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CMM	Centro Mario Molina
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNCH	Cruzada Nacional contra el Hambre
CND	Contribución Nacionalmente Determinada
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNDHE	Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal
CNDHF	Censo Nacional de Derechos Humanos Federal
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIJF	Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal
CNP	Comité Nacional de Productividad
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO ₂	Dióxido de Carbono
CO ₂ e	Dióxido de Carbono Equivalente
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COLMEX	Colegio de México
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACIO	Comisión Nacional de Investigación Oceanográfica
CONACYT	Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CVAP	Comités de Vigilancia Ambiental Participativa
DAC	Comité de Asistencia al Desarrollo

DESCA	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
DGIS	Dirección General de Información en Salud
DGVS	Dirección General de Vida Silvestre
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECONDAT	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EE.UU.	Estados Unidos de América
ELA	Energías Limpias Avanzadas
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
EMCV	Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENAID	Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente
ENAPROCE	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
ENBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENCIG	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENCODAT	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares
ENI	Estrategia Nacional de Inclusión
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENIM	Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENPOL	Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad
ENSANUT MC	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EPE	Empresas Productivas del Estado
ESIDET	Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCC	Fondo de Cambio Climático
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNE	Fondo Nacional Emprendedor
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo

FONCID	Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
FOTEASE	Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
FRA	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (siglas en inglés ³⁷)
FSE	Fondo Sectorial CONACYT-SENER de Sustentabilidad Energética
GEF	Fondo para el Medio Ambiente (siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIRSU	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
GIZ	Cooperación Alemana (siglas en alemán)
hm ³	Hectómetro cúbico
I+D	Investigación y Desarrollo
ICAP	Índice de Capitalización
ICMyL-UNAM	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Universidad Nacional Autónoma de México
IDAIM	Índice del Derecho de Acceso a la Información en México
IED	Inversión Extranjera Directa
IES	Instituciones de Educación Superior
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IGPLE	Índice Global de Productividad Laboral de la Economía
IIO_UABC	Instituto de Investigaciones Oceanológicas, Universidad Autónoma de Baja California
IKI	Iniciativa Internacional de Protección de Clima (siglas en alemán)
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEL	Inventario Nacional de Energías Limpias
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IP	Industria Privada
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITDP	Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (siglas en inglés)
ITS	Infección de Transmisión Sexual
JMP	<i>Joint Monitoring Program for Water Supply, Sanitation and Hygiene</i>

³⁷ En algunos casos excepcionales donde las siglas o el acrónimo más utilizado está en otro idioma se mantiene esa referencia y se hace explícita en aras de respetar el insumo de distintas personas y de que retomar el uso más frecuente.

KJ	Kilojoules
kg /m ³	Kilogramo por metro cúbico
KM	Kilómetros
LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
LGAHOTDU	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGBTI	Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
LPGGIR	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos
LGTAI	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LP	Gas Licuado de Petróleo
m ³	Metro cúbico
m ³ /s	Metro cúbico por segundo
MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
MCC	Marco curricular común
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas
MDD	Millones de dólares
MDP	Millones de pesos
MDT	Millones de toneladas
MEFU	Mujeres en Edad Fértil Unidas
MHz	Megahercio
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MRS	Máximo Rendimiento Sostenible
MSD	Modelo Sintético de Información del Desempeño
MtCO ₂ e	Millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente
MW	Megawatts
NAFIN	Nacional Financiera
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada (siglas en inglés)
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
OFF	Otros Flujos Oficiales
OIC	Órganos Internos de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONAVIS	Organismos Nacionales de Vivienda
ONU	Organización de las Naciones Unidas

OPPM	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
OSC	Organización(es) de la Sociedad Civil
OSI	Organismos de Seguimiento e Implementación
PA	Programa Agrario
PACE	Programas de Acción para la Conservación de Especies
PASST	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
PATMIR	Programa de Asistencia Técnica para las Microfinanzas Rurales
PCU	Perímetros de Contención Urbana
PDA	Pérdida y Desperdicio de Alimentos
PEC	Programa de Certificación
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEPYCS	Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
PIB	Producto Interno Bruto
PIEE	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
PIFCSS	Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (siglas en inglés)
PLAC	Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PM	Materia particulada (siglas en inglés)
PMDU	Programas Municipales de Desarrollo Urbano
PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PROCAPTAR	Programa Nacional para Captación de Agua de lluvia y Enotecias en Zonas Rurales
PROCER	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo
PROCID	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PRODI	Programa de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación
PUB	Padrón Único de Beneficiarios
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RENCID	Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
RENE	Registro Nacional de Emisiones
RETC	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RNPED	Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
RUSP	Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SAT	Servicio de Atención Tributaria
SATMO	Sistema Satelital de Monitoreo Oceánico
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SCV	Seguimiento, Control y Vigilancia
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEED	Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN	Sistema Educativo Nacional
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SGEn	Sistema de Gestión de la Energía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Servicios de Información Alimentaria y Pesquera
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SINAC	Subsistema de Información de Nacimientos
SINACC	Sistema Nacional de Cambio Climático
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIRALAB	Sistema de Recepción de Análisis de Laboratorio
SISI	Sistema de Información Social Integral
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNF	Sistema Nacional de Fiscalización
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNT	Sistema Nacional de Transparencia
SNUD	Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STCONAPRA	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (siglas en inglés)
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SUN	Sistema Urbano Nacional
TAC	Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento
tCO ₂ e	Toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente

TDT	Televisión Digital Terrestre
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAT	Unidades de Atención Temprana
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPM	Unidad de Política Migratoria
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
WASH	Agua, saneamiento e higiene (siglas en inglés)
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza
ZEE	Zonas Económicas Especiales

GLOSARIO

- **Accesibilidad.** Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad).
- **Adaptación:** Medidas y ajustes en sistemas humanos o naturales, como respuesta a estímulos climáticos, proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño, o aprovechar sus aspectos beneficiosos (Ley General de Cambio Climático).
- **Cambio climático:** Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables (Ley General de Cambio Climático).
- **Carbono negro:** material particulado producido por la combustión incompleta de combustibles fósiles o de biomasa, y que contribuye al calentamiento global como contaminante climático de vida corta (Ley General de Cambio Climático).
- **Contaminantes climáticos de vida corta:** Llamados también forzadores climáticos de vida corta, son aquellos compuestos de efecto invernadero, gases, aerosoles o partículas de carbono negro, cuya vida media en la atmósfera después de ser emitidos se estima en semanas o hasta décadas, en un rango siempre inferior a la vida media del bióxido de carbono, estimada ésta última en 100 o más años (Ley General de Cambio Climático).
- **Discapacidad:** Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad).
- **Discriminación:** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo (Artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, complementado para el Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales, CONAPRED, 2016).
- **Empoderamiento:** Se refiere al conjunto de procesos vitales amplios que permiten adquirir capacidades y habilidades para fortalecer los recursos emocionales, intelectuales, económicos, políticos y sociales que permiten a cada mujer o grupo de mujeres, enfrentar, y erradicar las diversas formas de opresión, subordinación y sumisión de sus vidas (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018).

- **Empoderamiento de las mujeres:** Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades (Artículo 5, fracción X, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).
- **Espacio público:** áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito (Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano).
- **Gases de efecto invernadero:** Aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y emiten radiación infrarroja (Ley General de Cambio Climático).
- **Género:** Es una herramienta analítica referida a aspectos socio culturales que se utiliza para explicar cómo la sociedad establece reglas, comportamientos, responsabilidades y roles claramente diferenciados entre mujeres y hombres; se refiere a los atributos sociales y las oportunidades que se asocian a lo femenino y a lo masculino. El género determina lo que se espera, lo que se permite y lo que se valora en un hombre y en una mujer en un contexto específico (UNDG, 2003).
- **Igualdad de género:** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar (Artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres).
- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos (Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano).
- **Servicios amigables:** Alude al conjunto de características que se aplican a los servicios de salud de adolescentes con el fin de hacer contrapeso a la incomodidad y la hostilidad, reales o percibidas, provenientes del entorno clínico y del personal de salud. La búsqueda y la consolidación de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes de uno y otro sexo tienen la intención de acercar los servicios a estos grupos o que los grupos se acerquen a los servicios con la seguridad de que serán tratados de manera digna y respetuosa, haciendo valer sus derechos y buscando su bienestar (Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva).
- **Trans:** Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona (Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes, CIDH).

BIBLOGRAFÍA

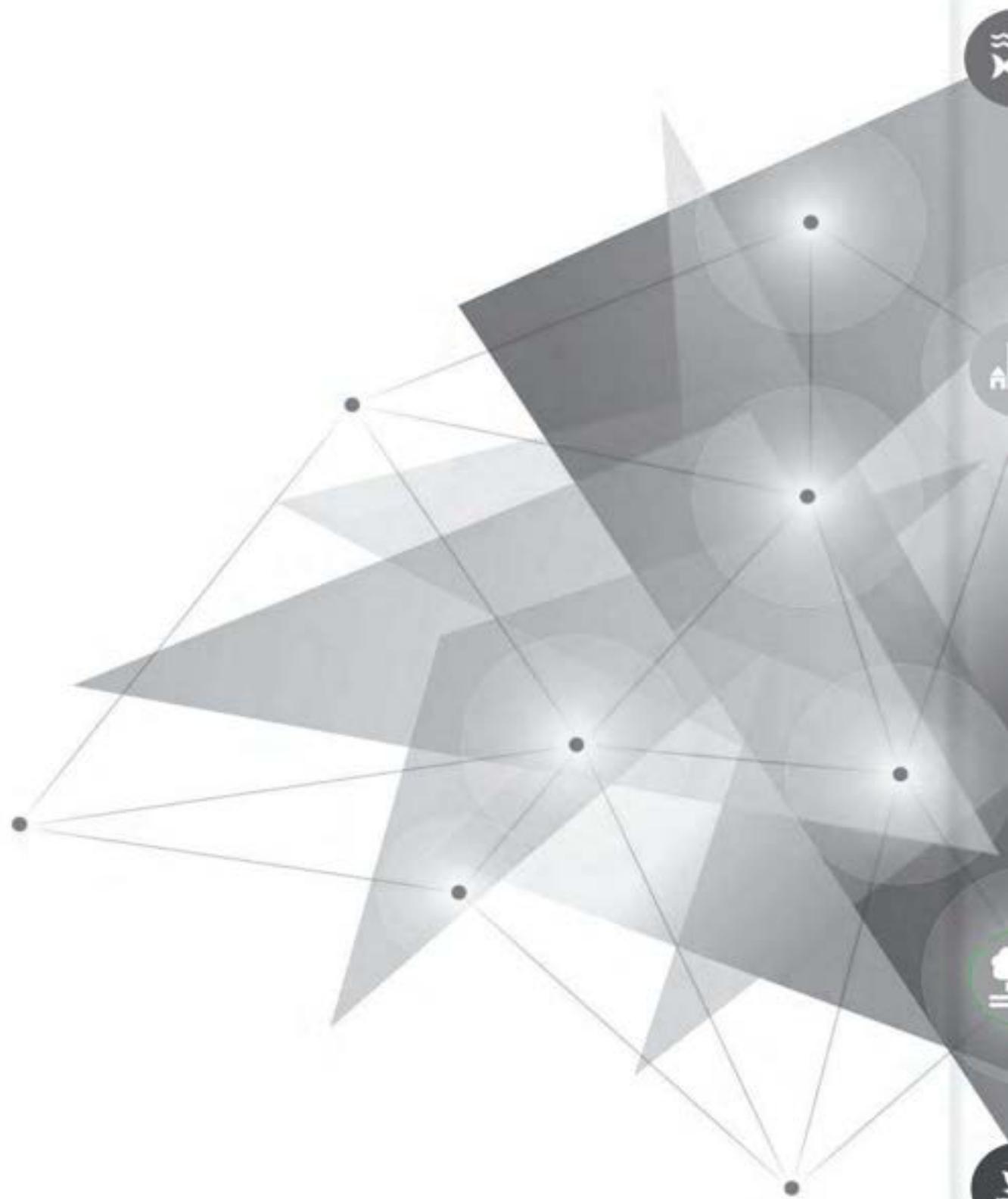
- Banco de México (abril-junio 2018). Informe Trimestral,
<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B247C655C-1793-909F-7173-C82C3AB0F5F1%7D.pdf>
- Cámara de Diputados (2018). Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf
- (2016). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf
- CDI (2015). Convenio sobre Diversidad Biológica/Protocolo de Nagoya,
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/56038/cdi-protocolo-nagoya.pdf>
- CEPAL (2018). La ineficiencia de la desigualdad,
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf
- (2014). Pobreza energética en América Latina,
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36661/1/S2014039_es.pdf
- CEFP (2016). Zonas Económicas Especiales: Aspectos relevantes de la Iniciativa de Ley aprobada,
<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/mayo/cefp0102016.pdf>
- CIDH. Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes,
<https://www.oas.org/es/cidh/igtbi/docs/CIDH.%20Estudio%20sobre%20OS.%20IG%20y%20EG.%20T%C3%A9rminos%20y%20est%C3%A1ndares.doc>
- CIMARES (2011). Política Nacional de Mares y Costas de México,
<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2011/CD001776.pdf>
- CNBV (2016). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015,
<http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>
- Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (2016). Programa Nacional de Investigación Oceanográfica,
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5443503&fecha=05/07/2016
- CONABIO (2016). Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030,
http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/ENBIOMEX_baja.pdf
- (2009). Capital Natural de México. Síntesis: Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad,
http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Capital%20Natural%20de%20Mexico_Sintesis.pdf
- CONADIC (2016). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT),
https://drive.google.com/file/d/1rMIKaWy34GR51sEnBK2-u2q_BDK9LA0e/view
- CONAFOR (2017). Estrategia Nacional de reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal 2017-2030 (ENAREDD+) (Primera edición),
<http://www.enaredd.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/Estrategia-Nacional-REDD+-2017-2030.pdf>
- CONAGUA (2016). Estadística del Agua en México, http://201.116.60.25/publicaciones/EAM_2016.pdf
- (2014). Programa Nacional Hídrico 2014-2018,
http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/PROGRAMA_Nacional_Hidrico_2014_2018_espa%C3%B1ol.pdf
- CONAPRA (2011). Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020,
<http://conapra.salud.gob.mx/Interior/Documentos/Anexos/0357-2011-01.pdf>
- CONAPRED (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales

- https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf
- CONEVAL (2017). Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016, https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf
- (2016). Serie histórica de la medición de la pobreza, México 2008-2016, https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- (2015). Indicadores de Carencias Sociales, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>
- Challenger, A., Dirzo, R., López, J. C., Mendoza, E., Lira-Noriega, A., & Cruz, I. (2009). Factores de cambio y estado de la biodiversidad. *Capital natural de México*, 2, 37-73.
- DOF (2017). Políticas y Estrategias para la Electrificación de Comunidades Rurales y Zonas Urbanas Marginadas, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5477945&fecha=29/03/2017
- (2014). Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342503&fecha=28/04/2014
- Gobierno de la República (2016). Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016 – 2030, http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/ENBIOMEX_baja.pdf
- (2015). Compromisos de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático para el periodo 2020-2030, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162974/2015_indc_esp.pdf
- (2015). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo (ENAPEA), https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55979/ENAPEA_0215.pdf
- (2016) Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182202/20161110_1300h_Estrategia_CCTE-1.pdf
- INDESOL (2013). Programa Nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112973/Programa_Nacional_para_la_igualdad_de_Oportunidades_y_no_Discriminacion_contra_las_mujeres_2013-2018.pdf
- INECC (2015). Conceptualización de las metodologías de valoración económica y de la evaluación de los apoyos otorgados por servicios ambientales en materia de bosques y selvas, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191466/Conceptualizacion_PSA_01.pdf
- (2015). Modelación de descarbonización profunda del sistema energético en México al 2050, Reporte Final, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110133/CGCCDBC_2014_mod_descarbonizacion_profunda_sist_energetico.pdf
- (2018). Costos de las contribuciones nacionalmente determinadas de México, Medidas Sectoriales No Condicionadas, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/330857/Costos_de_las_contribuciones_nacionalmente_determinadas_de_Mexico_dobles_pginas.pdf
- INEGI (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Resultados Generales (ENADIS), <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- (2016). Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf
- (2016). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2016, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/presentacion_resultados_enigh2016.pdf
- (2016). Estadísticas a propósito del Día mundial del agua, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agua2016_0.pdf
- (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. Principales resultados, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/resultados_enadid14.pdf

- (2013). Atlas Educativo. Censo de Escuelas, Maestros, y Alumnos de Educación Básica y Especial, <http://cemabe.inegi.org.mx/>
- INMUJERES, ONU MUJERES y SEGOB (2017). La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016, <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/10/violenciafemicidamx%2007dic%20web.pdf?la=es&vs=5302>
- INSP (2016). Encuesta Nacional de Salud Pública de Medio Camino (ENSANUT MC), http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/doctos_2016/ensanut_mc_2016-310oct.pdf
- Ley de la Industria Eléctrica. Diario Oficial de la Federación, México, 11/08/2014.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación, México, 30/12/2015.
- Ley de Transición Energética. Diario Oficial de la Federación, México, 24/12/2015.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Diario Oficial de la Federación, México 28/11/2016.
- Ley General de Cambio Climático. Diario Oficial de la Federación. México 06/06/2012.
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Diario Oficial de la Federación, México, 24/07/2017.
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Diario Oficial de la Federación, 10/10/2015
- OCDE (2015). Nota País: Panorama de la Educación 2015, <https://www.oecd.org/mexico/Education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf>
- (2015). Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>
- Ochoa, R. G., & Graizbord, B. (2016). Privation of energy services in Mexican households: an alternative measure of energy poverty. *Energy Research & Social Science*, 18, 36-49.
- ONU (2015). Convenio Marco sobre el Cambio Climático. Aprobación del Acuerdo de París, <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09r01s.pdf>
- ONU-OMS (2010). Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/plan_spanish.pdf?ua=1
- OPPM (2015). Memoria y resultado del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, en Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria, edición especial, 2016.
- ONU (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- ONU (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- Organización Marítima Internacional (1983). Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques (Convenio Marpol), [http://www.imo.org/es/about/conventions/listofconventions/paginas/international-convention-for-the-prevention-of-pollution-from-ships-\(marpol\).aspx](http://www.imo.org/es/about/conventions/listofconventions/paginas/international-convention-for-the-prevention-of-pollution-from-ships-(marpol).aspx)
- (2015). Acuerdo de París, https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Presidencia de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- PROFEPA (2016). Informe de Actividades 2016, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/196266/Informe_de_actividades_2016.pdf
- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación. Diario Oficial de la Federación 18/07/2017
- Ramsar Sites Information Service. Último acceso: enero 2018, [https://rsis.ramsar.org/rsis-search/?f\[0\]=regionCountry_en_ss%3AMexico](https://rsis.ramsar.org/rsis-search/?f[0]=regionCountry_en_ss%3AMexico)
- SAGARPA (2017). Atlas Agroalimentario 2017, <http://online.pubhtml5.com/clsi/ibhs/>
- (2016). Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/187914/Pesca_SP_S.pdf

- (2016). Estrategias de Integración para la Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad: sector agrícola (2016-2022),
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209403/Agricultura_SP_S.pdf
- (2016). Estrategias de Integración para la Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad: sector pesquero (2016-2022),
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187914/Pesca_SP_S.pdf
- (2012). Carta Nacional Pesquera 2012,
<http://www.inapesca.gob.mx/portal/documentos/publicaciones/CARTA%20NACIONAL%20PESQUERA/24082012%20SAGARPA.pdf>
- SEDATU (2017). Guía Metodológica. Elaboración y actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano (Primera edición),
<http://www.bivica.org/upload/desarrollo-urbano-guia-metodologica.pdf>
- (2013). Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018,
http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDCentro/PRDCentro25_04_2014.pdf
- (2013). Programa Regional de Desarrollo del Norte 2014-2018,
<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDNorte/PRDNorte25042014.pdf>
- (2013). Programa Regional de Desarrollo del Sureste 2014-2018, SEDATU (2013),
http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDSur_Sureste/PRDSur-Surste25_04_2014.pdf
- SEGOB (2017). Iniciativa de Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech),
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-12-1/assets/documentos/Iniciativa_Ejecutivo_Federal.pdf
- (2018). Sistema Urbano Nacional 2018,
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN_2018.pdf
- SEMARNAT (2017). Estrategia Nacional de Calidad del Aire (ENCA),
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195809/Estrategia_Nacional_Calidad_del_Aire.pdf
- (2017). Quinto Informe de Labores 2016-2017,
http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/programas/informes/S_Informe_Labores_SEMARNAT.pdf
- (2016). Perfil Nacional de Sustancias Químicas base 2014, Informe final,
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/208068/PERFIL_NACIONAL_DE_SUSTANCIAS_QUIMICAS_final.pdf
- (2016). Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018,
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195505/LOGROS_PEPyCS_2016.pdf
- (2013). Línea Base Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación,
<http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/fomento/documentos/degradacion-tierras-desertificacion2.pdf>
- (2012). Plan de manejo de vehículos al final de su vida útil 2012,
<http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/residuos/vehiculos/Documents/plan-manejo-vehiculos.pdf>
- (2012). Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos,
http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgcnica/diagnostico_basico_extenso_2012.pdf
- SENER (2017). Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México,
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/272210/Diagnostico_de_la_Industria_de_Petroliferos_2017_Parte_1.pdf
- (2017). Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019,
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196169/Plan_Quinquenal_2017_vf.pdf

- (2017). Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/272389/Pol_tica_P_blica_de_Almacenamiento_M_nimo_de_Petrol_feros.pdf
- (2017). Programa Especial de la Transición Energética 2017-2018, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/213322/PETE.pdf>
- (2014). Informe Pormenorizado del Desempeño y las Tendencias de la Industria Eléctrica, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/150564/Informe_desempe_o_y_tendencias_de_la_Industria_Electrica_2014_FINAL_2.pdf
- (2013). Prospectiva del Sector Eléctrico 2013-2017, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/62949/Prospectiva_del_Sector_El_ctrico_2013-2027.pdf
- SENER-CONUEE (2016). Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal. Balance 2016, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179572/161202_Informe_de_Labores_Proyecto_Nacional.pdf
- SEP (2015). La Escuela al Centro, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51934/Presentacion_MiEscuelaAlCentro.pdf
- SEP. Programa de Inclusión Digital (@prende 2.0), https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO_PROGRAMA_PRENDE_2.0.pdf
- SHCP (2018). Índice de Capitalización Banca Múltiple agosto 2018, Comunicado de prensa, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400540/comunicado_de_prensa_059_ICAP_8_M_Ago_18.pdf
- Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Último acceso: enero 2018, http://sniiv.conavi.gob.mx/SNIIV_Ini.aspx
- SS (2017). Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/modelo-de-atencion-integral-en-salud-sexual-y-reproductiva-para-adolescentes>
- STPS (2017). Protocolo de Inspección para Prevenir y Detectar la trata de personas en los Centros de Trabajo, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200998/Protocolo_Trata_en_centros_de_trabajo.pdf
- Unión Mundial para la Naturaleza (1973). Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Texto de la Convención, <https://www.cites.org/sites/default/files/esp/disc/CITES-Convention-SP.pdf>





@Agenda 2030MX



Agenda 2030MX



Agenda 2030MX